



“Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario E068 – Promoción y Desarrollo del Deporte, Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2022 correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022”.





Glosario de términos

Análisis de Gabinete: Conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización, la sistematización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, documentación pública, documentos oficiales y normativos.

Análisis FODA: Técnica de diagnóstico que vincula el estudio del contexto de operación de un programa junto con las capacidades de gestión internas del mismo.

Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas: hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en las evaluaciones externas y/o informes que deben ser atendidos para la mejora del programa.

Comité de Evaluación: integración de servidores públicos de la dependencia evaluada, designados para supervisar la calidad y el cumplimiento normativo para el buen desarrollo de las etapas del proceso de la evaluación tales como definición del proyecto, contratación, supervisión y seguimiento, entre otras.

CONAC: Consejo Nacional de Armonización Contable.

Ente Público: Son los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los órganos autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político – administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal federal, estatal o municipal. Fondo: Fondo público evaluado.

Evaluación: análisis sistemático e imparcial de una intervención pública cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Evaluación Específica del Desempeño: es una valoración sintética del desempeño de los programas sociales que se presenta mediante un formato homogéneo. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de sus objetivos y metas programadas, a partir de una síntesis de la información contenida en el SIEED y mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión.





Diagnóstico: Estudio que busca identificar las causas y consecuencias de los problemas que se pretenden resolver o aminorar con la puesta en marcha de un programa y de cuyos resultados es posible derivar estrategias de solución.

Ficha técnica: documento en forma de sumario o resumen que contiene la descripción de las características de un proceso o programa de manera detallada y esquemática.

Indicador de Desempeño: Expresión cuantitativa o, en su caso, cualitativa que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones de un Programa, monitorear y evaluar sus resultados.

Indicadores Estratégicos: dan cuenta del objetivo a nivel de Fin y de Propósito del Programa: miden el impacto del programa y la situación de los beneficiarios gracias a los bienes y servicios que recibió del Programa.

Indicadores de Gestión: miden los bienes y/o servicios producidos y entregados a la población objetivo por el Programa (componentes), y los resultados de las actividades clave para la producción de los bienes y/o servicios (actividades).

Indicadores de Resultados: herramienta cuantitativa o cualitativa que muestra el resultado o cambio en las condiciones de vida de la población derivados de la implementación de una intervención pública.

Información Pública de Oficio: datos básicos que necesariamente deben ser publicados de manera permanente y actualizada en los portales de los Sujetos Obligados de acuerdo con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Lógica horizontal de la MIR: cumplimiento de la consistencia necesaria para obtener la información (mediante los medios de verificación) que permita medir los indicadores y las metas asociadas al cumplimiento de los distintos niveles de objetivos del programa.

Lógica vertical de la MIR: cumplimiento de la cadena de causalidades entre los niveles de objetivos de la MIR y sus supuestos. Es decir, uso de insumos para la concreción de productos, que a su vez al ser provistos a sus beneficiarios permiten generar resultados, y con base en la concreción de beneficios indirectos la generación de efectos en el largo plazo.





Matriz de Indicadores de Resultados (Matriz de Marco Lógico): resumen de un programa en una estructura de una matriz de cuatro filas por cuatro columnas mediante la cual se describe el fin, el propósito, los componentes y las actividades, así como los indicadores, los medios de verificación y supuestos para cada uno de los objetivos.

Metodología de Marco Lógico (MML): Herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas o áreas de mejora, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un Programa y sus relaciones de causa y efecto, medios y fines; y facilita el proceso de conceptualización y diseño de Programas.

Monitoreo: Proceso continuo que usa la recolección sistemática de información, como indicadores, estudios, diagnósticos, entre otros, para orientar a los servidores públicos acerca de los avances en el logro de objetivos de una intervención pública respecto a los resultados esperados.

POA: documento que permite incorporar los objetivos y las metas que un área pretende lograr durante el año o ejercicio fiscal correspondiente. Se integra por Información general, Objetivo, Meta y Alineación de las metas.

Población atendida: población beneficiada por un programa en un ejercicio fiscal.

Población objetivo: población que un programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Población potencial: población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención. Programa Presupuestario: medios a través de los que se permite identificar directamente las actividades específicas de cada dependencia o entidad, las unidades responsables que participan de la ejecución de los mismos y los recursos presupuestarios asignados a tal efecto.





Problema o necesidad: Refiere a una situación que denota inconveniencia, insatisfacción, o un hecho negativo evidente por la forma en que afecta a una población o área de enfoque, que justifica la intervención pública mediante los recursos de un Fondo, ya sea porque atiende a una condición socioeconómica no deseable o a cualquier demanda pública que deba ser atendida por una función de gobierno.

Pregunta Metodológica: Pregunta de investigación que se formula de manera precisa y clara, de tal manera que no exista ambigüedad respecto al tipo de respuesta esperada

Programas Presupuestarios: medios a través de los que se permite identificar directamente las actividades específicas de cada dependencia o entidad, las unidades responsables que participan de la ejecución de los mismos y los recursos presupuestarios asignados a tal efecto.

Recomendaciones: sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en evaluaciones externas, cuyo propósito es contribuir a la mejora del programa.

Reglas de Operación: son un conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar un programa, con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia.





Siglas contenidas en el trabajo de evaluación

COJUDEQ: Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

EED: Evaluación Específica del Desempeño

FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

FT: Formación para el Trabajo

LFPRH: Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

MIR: Matriz de Indicadores de Resultados

MML: Metodología del Marco Lógico

ODEs: Organismos Descentralizados Estatales

PbR: Presupuesto basado en Resultados

PND: Plan Nacional de Desarrollo

Pp: Programa Presupuestario

SED: Sistema de Evaluación del Desempeño

SEMS: Subsecretaría de Educación Media Superior

SEP: Secretaría de Educación Pública

SFP: Secretaría de la Función Pública

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

TdR: Términos de Referencia





Introducción.

El Gobierno del Estado Quintana Roo programó la presente Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario E068 – Promoción y Desarrollo del Deporte, Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2022 correspondiente al Ejercicio Fiscal a cargo de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo (COJUDEQ), con el propósito de generar información útil para mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas. Además se analiza el avance en el cumplimiento de los objetivos y de las metas de desempeño de los Programas y/o Proyectos financiados por este programa presupuestario.

Como marco de referencia, la Instancia Técnica de Evaluación Externa realizó la presente evaluación de conformidad con los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación de Consistencia y Resultados, con Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2022

La Evaluación de Consistencia y Resultados se realizó mediante el análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, normativos y sistemas de información, entre otras fuentes de información. Su realización busca contribuir al fortalecimiento de la gestión por resultados, la transparencia y la rendición de cuentas en el destino, ejercicio y resultados logrados con el uso de los recursos del gasto federalizado en el Gobierno del Estado de Quintana Roo y que se aplican a través de Programas y/o Proyectos.

A través de los resultados obtenidos dentro de la encuesta nacional de salud y nutrición 2018, podemos constatar que Quintana Roo tiene una gran oportunidad para mejorar la situación actual en cuestión del sobre peso y la obesidad desde la edad temprana, Toda vez que en el Estado el 22.8% de la población de 12 a 19 años de edad presentan obesidad, lo que posiciona a Quintana Roo en el segundo lugar de los 5 estados con porcentaje más alto.





INDICE

Objetivo general	9
Objetivos específicos.....	9
Alcances.....	10
Descripción específica del servicio	10
Productos y plazos de entrega	11
Formato de los entregables.....	14
Responsabilidades y compromisos del proveedor	19
Punto de reunión.....	21
Mecanismos de administración, verificación y aceptación del servicio.....	22
Condiciones generales	22
De la institución evaluadora	23
Temas de evaluación y metodología	27
Criterios generales para responder las preguntas	28
Evaluación	32
Análisis de FODA y Recomendaciones.....	137
Conclusiones... ..	147
Ficha técnica	152
Anexos... ..	153





1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar la consistencia y la orientación a resultados del Programa presupuestario **E068 – Promoción y Desarrollo del Deporte, Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2022 correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022**, con el propósito de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, con base en la información generada por las unidades responsables de los programas en los formatos oficiales que para tales efectos se hayan establecido.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como los aspectos de complementación y/o de coincidencia con otros programas presupuestarios;
2. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
3. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo, así como los avances presentados durante el ejercicio evaluado;
4. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación Estatales del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;





5. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y
6. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

El cumplimiento de estos objetivos deberá reflejarse claramente en el cuerpo de los documentos que emanen de este proceso, pudiendo ser mediante las referencias conducentes.

3. ALCANCES

Contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión del Programa presupuestario **E068 – Promoción y Desarrollo del Deporte, Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2022 correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022** orientado hacia resultados. Además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados.

4. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO

La Evaluación de Consistencia y Resultados deberá contener, para el logro de sus objetivos, el desarrollo de los siguientes apartados:

1. Características del Programa presupuestario
2. Diseño
3. Planeación y Orientación a Resultados
4. Cobertura y Focalización
5. Operación
6. Percepción de la Población Atendida
7. Medición de Resultados





8. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazasy Recomendaciones
9. Conclusiones
10. Ficha técnica
11. Anexos

La descripción de lo que debe contener cada uno de los apartados enunciados se presenta en el *Anexo A. Criterios Técnicos de la Evaluación*.

PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGAS

El listado de productos que entregará el proveedor al área requirente, el calendario de entrega de estos y la forma de entrega se definen en el cuadro siguiente, que a su vez se vincula con el calendario marcado en el PAE.





LISTADO DE PRODUCTOS Y CALENDARIO DE ENTREGA

Productos	Fecha de entrega
Primera entrega del Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados (se sugieren preguntas 1 a 25). Presentación de los resultados de la primera entrega del Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados.	Semana 2
Segunda entrega del Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados (se sugieren preguntas 26 a 45). Presentación de los resultados de la segunda entrega del Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados. Respuesta a comentarios.	Semana 4
Tercera entrega del Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados que debe contener la siguiente estructura: <ul style="list-style-type: none">• Resumen Ejecutivo (Máximo 3 cuartillas);• Índice;• Introducción (1 cuartilla);• Características del Programa presupuestario (Máximo 2 cuartillas);• Tema I. Diseño del Programa presupuestario (13 cuartillas);• Tema II. Planeación y Orientación a Resultados del Programa presupuestario (9 cuartillas);• Tema III. Cobertura y Focalización del programa (3 cuartillas);• Tema IV. Operación del Programa presupuestario (17 cuartillas);• Tema V. Percepción de la Población Atendida del Programapresupuestario (1 cuartilla);• Tema VI: Resultados del Programa presupuestario. (8 cuartillas);• Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas) y Recomendaciones enlistadas por relevancia;• Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados (2 cuartillas);• Conclusiones;• Bibliografía;• Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo individual de la evaluación;	Semana 9



- Anexos
 1. Anexo 1 “Indicadores”
 2. Anexo 2 “Metas del programa”
 3. Anexo 3 “Complementariedad y coincidencias entre programas estatales y/o acciones en otros niveles de gobierno”
 4. Anexo 4 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”
 5. Anexo 5 “Evolución de la Cobertura”
 6. Anexo 6 “Información de la Población Atendida”
 7. Anexo 7 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”
 8. Anexo 8 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”
 9. Anexo 9 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas”.

Presentación de los resultados de la tercera entrega del Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados. Respuesta a comentarios.





Se debe considerar la realización de por lo menos **dos reuniones** antes de la entrega final, al menos una deberá ser física, entregando al CEDQROO listas de asistencia y minutas de trabajo de ambas reuniones; cada una posterior a la entrega de los productos con la entidad evaluadora, los operadores del Programa presupuestario (sujetos evaluados) y con el personal del área requirente (Centro de Evaluación del Desempeño), con la finalidad de comentar los resultados de dichos entregables. De igual forma, se debe contemplar la realización de una **reunión final**, antes de la entrega del último producto, para la revisión y validación de lo planteado en los entregables, permitiendo verificar que lo plasmado cumpla con lo otorgado y requerido por las partes. El área requirente, indicará el lugar, día y hora de realización de las reuniones indicadas y en éstas deberá estar presente, al menos, el coordinador de la evaluación.

5. FORMATO DE LOS ENTREGABLES

Los entregables que el evaluador externo deberá presentar al finalizar los trabajos de evaluación y que serán proporcionados en tres tantos, en formato digital (Word y PDF) son:

- Un Informe Final de Evaluación;
- Un Informe Ejecutivo (Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas); y
- La base de datos y evidencias que contenga la información con la que se llevó a cabo la evaluación en forma digital.





De forma enunciativa más no limitativa y con la finalidad de homogenizar el nombre de cada informe final, se establece la siguiente estructura:

“Informe Final de Evaluación de Consistencia y Resultados del (NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO) correspondiente al ejercicio fiscal evaluado.”

El nombre que se deberá asignar a los documentos electrónicos será:

Informe Final: IF_ECR_NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO O SUS SIGLAS_(AÑO DEL EJERCICIO EVALUADO)

Informe Ejecutivo: IE_ECR_ NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO O SUS SIGLAS_(AÑO DEL EJERCICIO EVALUADO)

El informe final y ejecutivo en su forma digital deberá presentarse en letra Montserrat para títulos número 12, en negritas y número 11 para el desarrollo del texto, justificado, interlineado de 1.5, debiendo contener la numeración de las páginas. Es de suma importancia evitar la repetición de palabras, sugiriendo hacer uso de sinónimos cuando se requiera, así como cuidar la ortografía, redacción y sintaxis.





Con la finalidad de tener un trabajo de calidad, en el caso de la inclusión de gráficos estos deberán ser claros y en colores que sean amigables con la vista del lector, se deberá evitar el uso de colores negros o escala de grises. En congruencia con lo anterior, las tablas deberán llevar el título de los encabezados en todas las páginas que esta ocupe. De igual forma, al término de alguna sección o el título siguiente deberá ubicarse en la página siguiente inmediata.

Quinto. - El informe final de evaluación deberá contener la siguiente información:

1. Portada identificando el nombre de la evaluación;
2. Introducción;
3. Tabla de contenido o índice;
4. Objetivo general y objetivos específicos de la evaluación;
5. Metodología utilizada, así como los instrumentos que se utilizaron para la recolección de información (cuestionarios, entrevistas, etc.);
6. Datos de identificación de los programas evaluados;
7. Diseño
8. Planeación y Orientación a Resultados
9. Cobertura y Focalización
10. Operación
11. Percepción de la Población Atendida
12. Medición de Resultados
13. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones
14. Conclusiones
15. Ficha técnica





-
16. Bibliografía;
 17. Implementación del PbR-SED.
 18. Anexos;

Sexto. - Como lo marca la normatividad aplicable los requisitos mínimos que los evaluadores externos deben cumplir son:

- I. Acreditar su constitución legal en los términos de la legislación aplicable;
- II. Acreditar experiencia en el tipo de evaluación correspondiente a la prestación de su servicio, de programas gubernamentales en México o en el extranjero, y
- III. Presentar una propuesta de trabajo ejecutiva, que contenga, entre otros, los siguientes aspectos:
 - a) El objeto de la evaluación;
 - b) La metodología de evaluación específica a implementar, la estructura temática del informe a elaborar con base en los lineamientos específicos establecidos para cada tipo de evaluación;
 - c) El currículum del personal que realizará la evaluación del fondo o programa presupuestario de que se trate, que incluya:





1. La manifestación por escrito de que se tiene conocimiento de las características y operación del programa objeto de evaluación, o bien de programas similares;
2. La acreditación de experiencia en el tipo de evaluación correspondiente a la evaluación de su servicio;
- d) La definición de la plantilla de personal que se utilizará para la evaluación del programa la cual, deberá guardar congruencia con la magnitud y características particulares del mismo y del tipo de evaluación correspondiente a su servicio; y
- e) En ningún caso se aceptarán apartados de información con la leyenda de que “la dependencia o entidad no entregó la información necesaria y que en virtud de ello no se plasma información”, o textos similares donde explícita o implícitamente sugiera lo comentado en este punto. La inobservancia de este apartado será considerada como incumplimiento y podrá someterse a las consecuencias que la normatividad correspondiente señale para estos efectos.

Séptimo. De igual manera mediante oficio, el evaluador deberá trasladar la propiedad intelectual de los productos de la evaluación a la SEFIPLAN. Asimismo, el evaluador externo solo podrá utilizarlos como portafolio curricular y por ningún motivo podrá vender o enajenar parcial o totalmente cualquiera de los productos de la evaluación.





Octavo. Una vez concluido el proceso de evaluación y validado por la instancia coordinadora del Programa Anual de Evaluación (PAE), por parte del Gobierno del Estado de Quintana Roo, existirá un plazo de tres meses para que realice cualquier observación o modificación debidamente sustentada y justificada, por lo que el evaluador deberá realizar las correcciones correspondientes sin que esto genere un costo adicional para la institución contratante.

6. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS DEL PROVEEDOR

1. El proveedor es el responsable de los costos y gastos que significan las instalaciones físicas, equipo de oficina, alquiler de servicios y transporte que se requiera para la realización de la evaluación; asimismo, es responsable del pago por servicios profesionales, viáticos y aseguramiento del personal profesional, técnico, administrativo y de apoyo que sea contratado para la ejecución de la evaluación y operaciones conexas.
2. El proveedor deberá poseer un espacio de almacenamiento virtualizado en el que se acceda por medio de internet para la facilitación de la comunicación de la información y documentación entregada por parte de los sujetos evaluados.
3. Respecto de los entregables, el proveedor es el responsable de responder por escrito sobre aquellos comentarios emitidos por el área requirente.





4. Para la revisión de los productos entregables el área requirente entregará al proveedor sus observaciones y recomendaciones en un plazo no mayor a 05 días hábiles después de la fecha de recepción de estos. El proveedor contará con 05 días hábiles después de la emisión del oficio de observaciones y recomendaciones para hacer las correcciones a los productos entregables.
5. En total, este proceso de revisión, corrección y aprobación de los productos entregables deberá llevar, como máximo, hasta 15 días hábiles después de entregados los mismos y de acuerdo con el procedimiento detallado previamente. Lo anterior, a reserva de que dicho plazo pueda ser inferior dependiendo de las fechas en que se emitan los oficios de observaciones, de conformidad o de entrega de los productos debidamente corregidos. El plazo podrá ser superior sólo si el área requirente lo solicita.
6. La emisión de los oficios de observaciones y recomendaciones, así como los reportes de conformidad serán realizados en los plazos estipulados en estos Términos de Referencia. Será responsabilidad del proveedor recoger estos oficios, así como responder en los plazos establecidos a las observaciones realizadas y entregar los productos con sus correspondientes copias. Los días hábiles para realizar las correcciones a los productos entregables se contarán a partir de la fecha de emisión/envío de la comunicación oficial por parte del área requirente. La atención a los comentarios emitidos por el área requirente se deberá atender por escrito en el formato elaborado para ello.





7. Si al cabo de este procedimiento, el área requirente considera que el producto no fue entregado a su entera satisfacción, se procederá a aplicar las cláusulas correspondientes al contrato que se refieren al no cumplimiento de las características adecuadas de los productos entregables.

7. PUNTO DE REUNIÓN

El espacio físico para la recepción y entrega de oficios o comunicaciones oficiales, así como para la entrega de productos de la evaluación será en las instalaciones del área requirente oficinas del Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo, ubicado en Av. Héroes 25 con Calle Carmen Ochoa. Las notificaciones para la celebración de las reuniones se realizarán por correo electrónico u oficio con al menos dos días naturales de anticipación.





8. MECANISMOS DE ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO

El proveedor deberá entregar cada producto de acuerdo con los plazos y condiciones de entrega establecidos en los presentes Términos de Referencia, dichos entregables serán validados por personal del área requirente.

El área requirente, supervisará el trabajo de campo realizado durante la evaluación.

Al concluir el contrato o convenio, el área requirente, elaborará la constancia decumplimiento total de las obligaciones contractuales en donde se dejará constancia de la recepción del servicio requerido a entera satisfacción por partedel área requirente, de acuerdo con las disposiciones aplicables.

9. CONDICIONES GENERALES

1. Además de los criterios establecidos en los presentes Términos de Referencia, el proveedor podrá, de acuerdo con su experiencia, ampliar o aportar elementos adicionales que fortalezcan la evaluación, debiendo cumplir como mínimo los puntos solicitados, sin costo alguno para el área requirente.
2. La totalidad de la información generada para la realización de este proyecto es propiedad del área requirente, por lo que **el proveedor no tiene derecho alguno para su disseminación, publicación o utilización.**





3. El proveedor tendrá responsabilidad por discrepancias, errores u omisiones de los trabajos que presente, durante la vigencia del contrato.
4. En caso de presentarse cualquiera de las condiciones citadas en el punto anterior, será obligación del proveedor realizar los trabajos necesarios para
5. corregir, modificar, sustituir o complementar la parte o las partes del trabajo que haya lugar, sin que esto implique un costo adicional para el área requirente, lo cual se deberá llevar a cabo durante la vigencia del contrato. De lo contrario se aplicarán las cláusulas correspondientes del contrato suscrito.

10. DE LA INSTITUCIÓN EVALUADORA

Sexto. Como lo marca la normatividad aplicable los requisitos mínimos que los evaluadores externos deben cumplir son:

- I. Acreditar su constitución legal en los términos de la legislación aplicable;
- II. Acreditar experiencia en el tipo de evaluación correspondiente a la prestación de su servicio, de programas gubernamentales en México o en el extranjero, y





- III.** Presentar una propuesta de trabajo ejecutiva, que contenga, entre otros, los siguientes aspectos:
- a) El objeto de la evaluación;
 - b) La metodología de evaluación específica a implementar, la estructura temática del informe a elaborar con base en los lineamientos específicos establecidos para cada tipo de evaluación;
 - c) El currículum del personal que realizará la evaluación del fondo o programa presupuestario de que se trate, que incluya:
 - 1. La manifestación por escrito de que se tiene conocimiento de las características y operación del programa objeto de evaluación, o bien de programas similares;
 - 2. La acreditación de experiencia en el tipo de evaluación correspondiente a la evaluación de su servicio;
 - d) La definición de la plantilla de personal que se utilizará para la evaluación del programa la cual, deberá guardar congruencia con la magnitud y características particulares del mismo y del tipo de evaluación correspondiente a su servicio;
 - e) La manifestación con documentación probatoria de certificaciones, diplomas y/o constancias de la capacitación de la plantilla del personal ha recibido en la materia o áreas a fines;





- f) La manifestación de disponibilidad para viajar en caso de ser requerido;
- g) En ningún caso se aceptarán apartados de información con la leyenda de que “la dependencia o entidad no entregó la información necesaria y que en virtud de ello no se plasma información”, o textos similares donde explícita o implícitamente sugiera lo comentado en este punto. La inobservancia de este apartado será considerada como incumplimiento y podrá someterse a las consecuencias que la normatividad correspondiente señale para estos efectos;
- h) La manifestación de posesión comprobable de un espacio de almacenamiento virtualizado en el que se acceda por medio de internet para la facilitación de la comunicación de la información y documentación entregada por parte de los sujetos evaluados;
- i) Podrán participar docentes y/o investigadora/es adscritos a instituciones de educación superior, de investigación científica, profesionales con experiencia en la materia, pertenecientes a organizaciones civiles o sociales sin fines de lucro, o profesionistas independientes que reúnan los requisitos de experiencia y conocimiento;y





- j) Deberán abstenerse de participar en la presente convocatoria aquellas personas que tengan algún conflicto de intereses con los programas, las políticas o las instituciones objeto de evaluación o que se encuentre en cualquiera de las siguientes situaciones:
1. Hayan fungido en los tres últimos años como mandos superiores o análogos en el gobierno estatal y tengan adeudos o hayan incurrido en incumplimiento de proyectos financiados por el gobierno estatal o que no hayan cumplido con los criterios técnicos y metodológicos correspondientes

Séptimo. De igual manera mediante oficio, el evaluador deberá trasladar la propiedad intelectual de los productos de la evaluación a la SEFIPLAN. Asimismo, el evaluador externo solo podrá utilizarlos como portafolio curricular y por ningún motivo podrá vender o enajenar parcial o totalmente cualquiera de los productos de la evaluación.

Octavo. Una vez concluido el proceso de evaluación y validado por la instancia coordinadora del Programa Anual de Evaluación (PAE), por parte del Gobierno del Estado de Quintana Roo, existirá un plazo de tres meses para que realice cualquier observación o modificación debidamente sustentada y justificada, por lo que el evaluador deberá realizar las correcciones correspondientes sin que esto genere un costo adicional para la institución contratante.





11. TEMAS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA

La Evaluación de Consistencia y Resultados se divide en seis temas y 45 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y Focalización	23-25	3
Operación	26-42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44-45	2
TOTAL	45	45

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o institución responsable del Programa presupuestario, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con las personas responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.





12. CRITERIOS GENERALES PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS

Los seis temas incluyen preguntas específicas, de las que **29** deben ser respondidas mediante un esquema binario (**SÍ/NO**) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea **SÍ**, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las **16** preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

I. FORMATO DE RESPUESTA

Cada una de las preguntas debe responderse en un **máximo de una cuartilla** e incluir los siguientes conceptos:

- a. la pregunta;
- b. la respuesta binaria (**SÍ/NO**) o abierta;
 - para las respuestas binarias y en los casos en los que la respuesta sea **"SÍ"**, el nivel de respuesta (que incluya el número y la oración), y
- c. el análisis que justifique la respuesta.





II. CONSIDERACIONES PARA DAR RESPUESTA

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria **(SÍ/NO)**, se debe considerar lo siguiente:

- Determinación de la respuesta binaria **(SÍ/NO)**. Cuando el Programa presupuestario no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.
- Si el Programa presupuestario cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es **“SÍ”**, se procede a precisar uno de cuatro niveles de respuesta, considerando los criterios establecidos en cada nivel.

Se podrá responder “No aplica” a alguna(s) de las preguntas, solo cuando las particularidades del Programa presupuestario evaluado no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se deben explicar las causas y los motivos del por qué “No aplica” en el espacio para la respuesta. El CEDQROO podrá solicitar que se analicen nuevamente las preguntas en las que se haya respondido “No aplica”.





Para el total de las preguntas, los Términos de Referencia incluyen los siguientes cuatro aspectos que se deben considerar al responder:

1. De manera enunciativa más no limitativa, elementos con los que debe justificar su valoración, así como la información que se debe incluir en la respuesta o en anexos.
2. Fuentes de información mínimas a utilizar para la respuesta. Se podrán utilizar otras fuentes de información que se consideren necesarias.
3. Congruencia entre respuestas. En caso de que la pregunta analizada tenga relación con otra(s), se señala(n) la(s) pregunta(s) con la(s) que debe haber coherencia en la(s) respuesta(s). Lo anterior no implica, en el caso de las preguntas con respuesta binaria, que la respuesta binaria **(SÍ/NO)** o el nivel de respuesta otorgado a las preguntas relacionadas tenga que ser el mismo, sino que la argumentación sea consistente.
4. Los anexos que se deben utilizar en la elaboración del informe de evaluación son los siguientes:
 - Anexo 1 “Indicadores”;
 - Anexo 2 “Metas del programa”;
 - Anexo 3 “Complementariedad y coincidencias entre programas estatales y/o acciones en otros niveles de gobierno”;
 - Anexo 4 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”;





- Anexo 5 “Evolución de la Cobertura”;
- Anexo 6 “Información de la Población Atendida”;
- Anexo 7 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”;
- Anexo 8 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”;
- Anexo 9 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas”.





13. EVALUACIÓN

I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa Presupuestario				
Programa Presupuestario:	E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte		Unidad Responsable:	1314-1101 - Despacho de la Presidencia
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)				
Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia	
4 - Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad	Recomposición del Tejido Social	4-22 - Promover entre la sociedad el respeto, la solidaridad y la corresponsabilidad, que incidan en el bienestar individual y colectivo.	4-22-01 - Garantizar el acceso a derechos culturales y deportivos como elementos indispensables para la formación integral de las personas y el fortalecimiento del tejido social.	
Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)				
Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
17 - Actualización del Programa Institucional de Deporte	Institucional	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL DEPORTE	17-01 - Promover la activación física, el deporte popular y de alto rendimiento en el Estado de Quintana Roo a través de la inclusión y la óptima infraestructura deportiva	17-01-01 - Garantizar el acceso a derechos deportivos como elementos indispensables para la formación integral de las personas y deportistas.
Alineación Funcional				
Finalidad:	2 - Desarrollo Social		Función:	24 - Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales

1. Identificación del Programa presupuestario Programa Presupuestario: E068 – Promoción y Desarrollo del Deporte

Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2022 correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022

Dependencia y/o entidad coordinadora: Comisión para la juventud y el Deporte de Quintana Roo (COJUDEQ)

PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO, COMPONENTE, CAPÍTULO DE GASTO Y PARTIDA ESPECÍFICA
(Pesos)

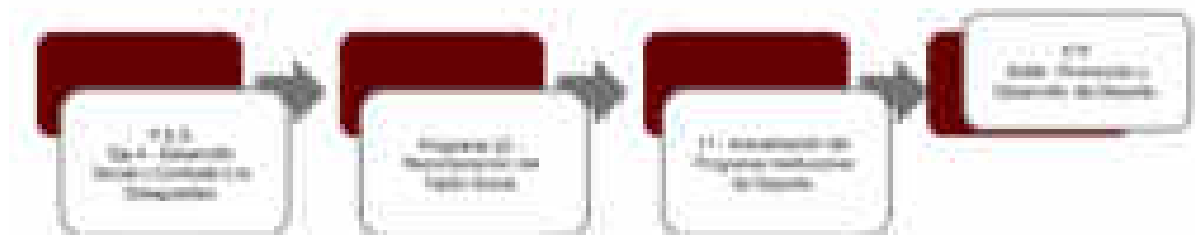
Programa Presupuestario / Componente / Capítulo / Partida Específica	Presupuesto Asignado
E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte	224,763,357.00
C01 - Atletas atendidos en programas de alto Rendimiento.	51,281,857.00
C02 - Centros Estatales Deportivos de Alto Rendimiento Operando.	16,325,999.00
C03 - Participación de atletas en competencia estatal, regional y nacional realizada.	58,035,404.00
C04 - Cultura de activación física y deportiva implementada.	56,120,097.00
C05 - Deporte Fomentado por Equipos Profesionales	43,000,000.00





2. Problema o necesidad que pretende atender: En el Estado el 22.8% de la población de 12 a 19 años presentan obesidad, lo que posiciona al Estado de Quintana Roo en el segundo lugar de los 5 estados con porcentaje más alto.
3. Metas y objetivos estatales a los que se vincula;

El Programa Presupuestario: E068 – Promoción y Desarrollo del Deporte se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:





1. Descripción de los objetivos del Programa presupuestario, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;

E068 – PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL DEPORTE

Fin	F – F Contribuir a la promoción entre la sociedad del respeto, la solidaridad y la corresponsabilidad, que incidan en el bienestar individual y colectivo mediante el acceso a los derechos culturales y deportivos como elementos indispensables para la formación integral de las personas y el fortalecimiento del tejido social.
Propósito	P – En el Estado de Quintana Roo a través de la inclusión y la óptima infraestructura deportiva se promueve la activación física, el deporte popular y de alto rendimiento.
Componente	C01 – Atletas atendidos en programas de alto Rendimiento.

El programa presupuestario busca contribuir a la promoción entre la sociedad del respeto, la solidaridad y la corresponsabilidad, que incidan en el bienestar individual y colectivo mediante el acceso a los derechos culturales y deportivos como elementos indispensables para la formación integral de las personas y el fortalecimiento del tejido social en el Estado de Quintana Roo, a través de la inclusión y la óptima infraestructura deportiva, promoviendo la activación física, el deporte popular y de alto rendimiento. El Programa Presupuestario tiene por nombre oficial: E068 – Promoción y Desarrollo del Deporte, con Recursos de libre disposición de origen estatal 2022, alineados al PED 2016-2022 y a la actualización del Programa Institucional del Deporte. La Dependencia y/o entidad coordinadora es la Comisión para la juventud y el Deporte de Quintana Roo (COJUDEQ) del Estado de Quintana Roo.





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El programa contó con un presupuesto de \$224,763,357.00, dividido en 5 componentes: 1) C01 – Atletas atendidos en programas de alto rendimiento 22.82%; 2) C02 - Centros Estatales Deportivos de Alto Rendimiento Operando 7.26%; 3) C03 - Participación de atletas en competencia estatal, regional y nacional realizada 25.82%; 4) C04 - Cultura de activación física y deportiva implementada 24.97%; y 5) C05 - Deporte Fomentado por Equipos Profesionales 19.13%.

Actividad	C01.A01 – Implementación del Programa de Becas Académicas.
Actividad	C01.A03 – Implementación del Programa de estímulos a atletas de alto rendimiento
Actividad	C01.A05 – Implementación del Programa de estímulos a medallistas de los juegos nacionales del deporte y deporte adaptado y realización del Premio
Actividad	C01.A06 – Participación de atletas en eventos internacionales
Actividad	C01.A09 – Realización de eventos internacionales como sede
Actividad	C01.A02 – Implementación del Programa Centros de Formación Deportiva
Actividad	C01.A04 – Realización y participación en encuentros nacionales autóctono y tradicional. Y Juegos Deportivos Nacionales Escolares





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Actividad	C01.A07 – Implementación del Programa de capacitación
Actividad	C01.A08 – Equipamiento de instalaciones deportivas y entrega de material deportivo
Componente	C02 – Centros Estatales Deportivos de Alto Rendimiento Operando.
Actividad	C02.A02 – Otorgamiento de alimentación y hospedaje a atletas del centro de alto rendimiento
Actividad	C02.A01 – Atención académica de atletas de los Centros Estatales de Alto Rendimiento
Componente	C03 – Participación de atletas en competencia estatal, regional y nacional realizada.
Actividad	C03.A02 – Participación de atletas en los Juegos Nacionales CONADE del deporte adaptado Etapa Nacional.
Actividad	C03.A03 – Participación de atletas en topes y concentraciones
Actividad	C03.A01 – Participación de atletas en los Juegos Nacionales CONADE Etapa Estatal, regional, eventos clasificatorios y nacional.
Componente	C04 – Cultura de activación física y deportiva implementada.
Actividad	C04.A02 – Realización del Curso de verano Baaxloob Palalooob
Actividad	C04.A03 – Implementación del Programa Fomento, desarrollo y apoyo de Ligas y Torneos Municipales, en Comunidades y Zonas Populares
Actividad	C04.A04 – Realización del Fomento por Equipos Profesionales
Actividad	C04.A05 – Rehabilitación o Construcción de Obra deportiva.





2. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y localidad, cuando aplique);

La política deportiva tendrá tres vertientes: una es la masividad, con un contenido eminentemente social, otra es el de alto rendimiento, encaminada a impulsar los talentos deportivos para los fines de posicionar el nombre del estado en las competencias nacionales e internacionales y la tercera es la infraestructura deportiva, encaminada a la rehabilitación de estas.

A través de los resultados obtenidos dentro de la encuesta nacional de salud y nutrición 2018 podemos constatar que Quintana Roo tiene un gran potencial para mejorar la situación actual en cuestión del sobre peso y la obesidad desde la edad temprana. Toda vez que en el Estado el 22.8% de la población de 12 a 19 años de edad presentan obesidad, lo que nos posiciona en el segundo lugar de los 5 estados con porcentaje más alto.

Cabe recordar que el sobrepeso y la obesidad favorecen la aparición de enfermedades crónicas degenerativas como diabetes, padecimientos cardiovasculares, renales, con repercusiones graves que afectan la calidad de la esperanza de vida.

Es por ello por lo que en Quintana Roo nos hemos sumado al trabajo de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, CONADE y la Secretaría de Educación Pública, SEP a través de academias deportivas y programas de excelencia especializados en disciplinas y deportes populares y de alto rendimiento, en busca de nuevos talentos juveniles.

Actualmente es de reconocerse el logro que con dedicación y esfuerzo por parte de atletas y personal técnico se ha podido obtener en el medallero olímpico nacional en los años 2017, 2018 y 2019 en comparación con el 2016.





3. Presupuesto ejercido en los dos años anteriores al proceso de evaluación. IDEM LUNES TEMPRANO

Ejercicio 2021: 261,052,101.00
Ejercicio 2020: 307,055,171.00

II. **DISEÑO**

A. **ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO**

1. **DEL PROGRAMA**

Con base en la identificación que la dependencia, entidad y/o la unidad responsable del programa hayan realizado del problema o necesidad que se espera resolver con la ejecución del programa se debe realizar un análisis que permita contestar las siguientes preguntas:

1. ***El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Programa presupuestario está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:***

a. ***El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.***

b. ***Se define la población o área de enfoque que tiene el problema o necesidad.***

c. ***Se define el plazo para su revisión y su actualización.***





R. SI. Nivel 2

El Programa presupuestario tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver de forma parcial, toda vez que precisa un segmento poblacional, pero no caracteriza a la población en general, dado los objetivos que señala el programa. En el apartado de deportistas de alto rendimiento, no precisa la problemática o necesidad. Se sugiere que ese apartado debe reforzarse.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el Programa presupuestario que describa de manera específica:

- a. Causas, efectos y características del problema.**
- b. Cuantificación y características de la población o área de enfoque que presenta el problema.**
- c. Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema.**
- d. El plazo para su revisión y su actualización.**

R. SI. Nivel 4.

a. Causas, efectos y características del problema.

El diagnóstico se encuentra del Programa Institucional de Deporte 2016-2022.

El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender. Las causas y los efectos del problema se encuentran señalados en el árbol del problema. Se recomienda reevaluar la vigencia del diagnóstico de acuerdo con el nuevo Plan Estatal de Desarrollo 2023 – 2027. Aunque la definición de población y problemática debe reforzarse. Las fuentes de información que utiliza es el Programa Institucional de Deporte 2016-2022.





ÁRBOL DE PROBLEMAS

E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte

EFECTO SUPERIOR

incremento de problemas de salud **

EFECTO PRINCIPAL

EP1 - incremento en el índice de mortalidad **

EFECTO MEDIO

EM1.1 - incremento del sedentarismo**

PROBLEMA

En el Estado el 22.8% de la población de 12 a 19 años de edad presentan obesidad, lo que nos posiciona en el segundo lugar de los 5 estados con porcentaje más alto

CAUSA PRINCIPAL

CP1 - No existe difusión constante de programas recreativos y deportivos para población en gral. **

CAUSA SECUNDARIA

CS1.1 - incremento de enfermedades crónicas degenerativas **

3. *¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?*

R: SI. Nivel 3.

El programa presupuestario se encuentra alineado al Programa Institucional de Deporte 2016-2022.

El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo o área de enfoque, y la justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema. Sin embargo, la problemática o necesidad, es susceptible de ser reforzada a efectos de clarificarla.





B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS ESTATALES

4. ***El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:***

a. ***Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo o área de enfoque.***

b. ***El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.***

R:SI. Nivel 3

El propósito se encuentra alineado al Programa Institucional de Deporte 2016-2022 con objetivo de promover entre la sociedad el respeto, la solidaridad y la corresponsabilidad, que incidan en el bienestar individual y colectivo, y al Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022, en el eje de Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad. Recomposición del tejido social, cuyo objetivo es Promover entre la sociedad el respeto, la solidaridad y la corresponsabilidad, que incidan en el bienestar individual y colectivo. Con la estrategia de garantizar el acceso a derechos culturales y deportivos como elementos indispensables para la formación integral de las personas y el fortalecimiento del tejido social.





PROGRAMA 22: RECOMPOSICIÓN DEL TEJIDO SOCIAL

1. OBJETIVO:

Promover entre la sociedad el respeto, la solidaridad y la corresponsabilidad, que incidan en el bienestar individual, familiar y colectivo.

Estrategia:

Garantizar el acceso a derechos culturales y deportivos como elementos indispensables para la formación integral de las personas y el fortalecimiento del tejido social.

Metas: Operar una estrategia integral de fortalecimiento y recomposición del tejido social.

Deporte

4.22.29 Promover la práctica de una cultura de activación física y deporte dirigida a toda la sociedad.

4.22.30 Rehabilitar o intervenir la infraestructura deportiva que se encuentre en malas condiciones, principalmente aquellas ubicadas en zonas de atención prioritaria.

4.22.31 Operar un programa de equipamiento de unidades deportivas pertenecientes al Instituto de Activación Física y Deporte del Estado de Quintana Roo.

4.22.32 Construir infraestructura deportiva recreativa y de alto rendimiento.

4.22.33 Promover, en colaboración con el sector educativo y empresarial, la activación física y deportiva de estudiantes y trabajadores.

4.22.34 Impulsar la práctica del deporte de alto rendimiento en el ámbito estudiantil.

4.22.35 Impulsar un programa de formación y capacitación de profesores de alto rendimiento.

4.22.36 Incrementar los apoyos orientados a atletas de alto rendimiento mediante un programa de estímulos.

4.22.37 Promover el deporte recreativo en la entidad a través de un programa orientado a zonas populares.





- 4.22.38 Impulsar la práctica del deporte en las escuelas a través de torneos y encuentros deportivos.
- 4.22.39 Entregar, en coordinación con la iniciativa privada, material de activación física y deportivo a escuelas de todos los niveles.
- 4.22.40 Acondicionar espacios públicos como parques y jardines para el fomento de la activación física.
- 4.22.41 Consolidar los vínculos con diversos países para la promoción del deporte de manera conjunta.
- 4.22.42 Establecer un programa de recuperación y diversificación de actividades deportivas alternas y autóctonas.
- 4.22.43 Organizar torneos estatales en coordinación con los municipios y ligas deportivas.
- 4.22.44 Apoyar mediante diversos esquemas a las ligas deportivas rurales.
- 4.22.45 Realizar jornadas de activación física en espacios públicos orientadas a niñas y niños, mujeres y adultos mayores principalmente.
- 4.22.46 Promover la organización de foros, congresos y ferias en la que deportistas destacados compartan sus experiencias.
- 4.22.47 Realizar convenios con clínicas especializadas en medicina deportiva.
- 4.22.48 Realizar convenios de colaboración con las distintas instancias gubernamentales en materia de activación física y deporte.
- 4.22.49 Promover la activación física, deportiva y de alto rendimiento para personas con discapacidad.
- 4.22.50 Fortalecer los ejes académicos, deportivos de alto rendimiento, sociales y medicina deportiva del Centro de Alto Rendimiento.
- 4.22.51 Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de staff.





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programa Presupuestario				
Programa Presupuestario:	E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte		Unidad Responsable:	1314-1101 - Despacho de la Presidencia
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)				
Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia	
4 - Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad	Recomposición del Tejido Social	4-22 - Promover entre la sociedad el respeto, la solidaridad y la corresponsabilidad, que incidan en el bienestar individual y colectivo.	4-22-01 - Garantizar el acceso a derechos culturales y deportivos como elementos indispensables para la formación integral de las personas y el fortalecimiento del tejido social.	
Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)				
Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
17 - Actualización del Programa Institucional de Deporte	Institucional	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL DEPORTE	17-01 - Promover la activación física, el deporte popular y de alto rendimiento en el Estado de Quintana Roo a través de la inclusión y la óptima infraestructura deportiva	17-01-01 - Garantizar el acceso a derechos deportivos como elementos indispensables para la formación integral de las personas y deportistas.
Alineación Funcional				
Finalidad:	2 - Desarrollo Social		Función:	24 - Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa?

R: No procede valoración cuantitativa.

El programa está vinculado con el objetivo de Promover entre la sociedad el respeto, la solidaridad y la corresponsabilidad, que incidan en el bienestar individual, familiar y colectivo del programa 22 del PED, Recomendación del tejido social.





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	ESTADO FINANCIERO Y DE RESULTADOS DEL EJERCICIO										
	CANTIDAD DE SERVICIOS PRESTADOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR CONTADO	VALOR A CREDITAR	VALORES EN MONEDA NACIONAL				VALORES EN MONEDA EXTRANJERA	
						2014	2015	2016	2017	USD	EUR
1. SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	100	100	100	100	0	100	100	100	100	0	0
2. SERVICIOS DE AUDITORÍA	100	100	100	100	0	100	100	100	100	0	0
3. SERVICIOS DE CONTABILIDAD	100	100	100	100	0	100	100	100	100	0	0
4. SERVICIOS DE DEFENSA JURÍDICA	100	100	100	100	0	100	100	100	100	0	0
5. SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	100	100	100	100	0	100	100	100	100	0	0
6. SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	100	100	100	100	0	100	100	100	100	0	0
7. SERVICIOS DE AUDITORÍA	100	100	100	100	0	100	100	100	100	0	0
8. SERVICIOS DE CONTABILIDAD	100	100	100	100	0	100	100	100	100	0	0
9. SERVICIOS DE DEFENSA JURÍDICA	100	100	100	100	0	100	100	100	100	0	0
10. SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	100	100	100	100	0	100	100	100	100	0	0





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CÉDULA DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS

COMISIÓN PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE QUINTANA ROO

PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO			E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGRAMADA	ACUMULABLE SI/NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA		JUSTIFICACIONES
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				TRIM	ANUAL	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM			
F - F - Contribuir a la promoción entre la sociedad del respeto, la solidaridad y la corresponsabilidad, que incidan en el bienestar individual y colectivo mediante el acceso a los derechos culturales y deportivos como elementos indispensables para la formación integral de las personas y el fortalecimiento del tejido social.	PED22I2 - Resultados Olimpiada Nacional	ASCENDENTE	ANUAL	5.000	SI	0.000	7.000	0.000	0.000	0.000%	140.000%	
						0.000	5.000	0.000	0.000			
P - En el Estado de Quintana Roo a través de la inclusión y la óptima infraestructura deportiva se promueve la activación física, el deporte popular y de alto rendimiento.	17O1I0I - Promedio de medallas por atleta	ASCENDENTE	ANUAL	20.000	SI	0.000	21.344	0.000	0.000	0.000%	106.722%	
						0.000	20.000	0.000	0.000			
C01 - Atletas atendidos en programas de alto Rendimiento.	17O1IC1 - Porcentaje de atletas atendidos en programas de alto Rendimiento.	ASCENDENTE	SEMESTRAL	100.000	SI	0.000	102.924	0.000	32.108	32.108%	64.624%	se atendieron atletas en los programas de alto rendimiento
						0.000	100.000	0.000	100.000			
C01.A01 - Implementación de Ligas Estatales de Desarrollo.	17O1C1A1 - Porcentaje de deportistas participantes.	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	95.545	1.000.000	0.000	0.000	0.000%	969.697%	Ligas Estatal de Desarrollo solo contemplo un proceso implementación de la
						100.000	100.000	100.000	100.000			
C01.A02 - Implementación del Programa Centros de Formación Deportiva.	17O2C1A2 - Porcentaje de atletas participantes	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	101.604	201.178	42.246	30.588	30.588%	75.790%	Se atendieron a atletas en los centros de formación deportiva durante los meses de
						100.000	100.000	100.000	100.000			
C01.A03 - Realización del Premio Estatal al Deporte y estímulos a medallistas.	17O1C1A3 - Porcentaje de atletas beneficiados	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	0.000	0.000	0.000	121.528	121.528%	121.528%	se realizo el evento premio estatal al deporte
						0.000	0.000	0.000	100.000			





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C01.A04 - Realización y participación en el encuentro nacional indígena, autóctono y tradicional.	1701C1A4 - Porcentaje de deportistas participantes en el encuentro nacional indígena, autóctono y tradicional	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	0.000	0.000	37.900.000	0.000	0.000%	37.900.000%	
						0.000	0.000	100.000	0.000			
C01.A05 - Realización y participación de los Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Básica, Media Superior y Superior.	1701C1A5 - Porcentaje de atletas estudiantes de nivel básico, medio superior y superior participantes.	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000%	0.000%	
						0.000	100.000	100.000	0.000			
C01.A06 - Implementación de apoyos al Programa de asociaciones deportivas y su regularización.	1701C1A6 - Porcentaje de apoyos a asociaciones	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	166.667	622.222	977.778	100.000	100.000%	574.074%	
						100.000	100.000	100.000	100.000			
C01.A07 - Implementación del Programa de capacitación.	1701C1A7 - Porcentaje de entrenadores participantes en el programa.	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	56.000	66.667	8.000	0.000	0.000%	41.975%	
						100.000	100.000	100.000	0.000			
C01.A08 - Equipamiento de instalaciones deportivas.	1701C1A8 - porcentaje de equipamiento implementado	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000%	0.000%	no se realizo equipamiento deportivo
						0.000	0.000	0.000	100.000			
C01.A09 - Programa de Material deportivo implementado.	1701C1A9 - Porcentaje de atletas beneficiados	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000%	0.000%	no se entrego material deportivo
						0.000	0.000	0.000	100.000			
C01.A10 - Centro Estatal de ciencias aplicadas al deporte implementado	1701C1A10 - porcentaje de convenios o acuerdos realizados	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	0.000	0.000	0.000	100.000	100.000%	100.000%	Atención médica a atleta
						0.000	0.000	0.000	100.000			
C01.A11 - Vínculos con países establecidos.	1701C1A11 - Porcentaje de vínculos con países	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000%	0.000%	no se realizo vinculo alguno con países
						0.000	0.000	0.000	100.000			
C01.A12 - Implementación del Programa Proyección a la excelencia deportiva.	1701C1A12 - Porcentaje de atletas en competencias internacionales participantes	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	1.200.000	44.444	100.000	200.000	200.000%	175.000%	participaron 18 deportistas en eventos de octubre a diciembre
						100.000	100.000	100.000	100.000			
C01.A13 - Implementación del Programa de estímulos a medallistas de los juegos nacionales del deporte y deporte adaptado	1701C1A13 - Porcentaje de atletas beneficiados	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	83.770	166.667	14.136	78.010	78.010%	84.081%	se cubrio el pago de becas a medallistas
						100.000	100.000	100.000	100.000			
C01.A14 - Implementación del Programa de estímulos a atletas de alto rendimiento.	1701C1A14 - Porcentaje de atletas beneficiados	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	88.000	80.000	102.000	75.000	75.000%	84.500%	se realizo pago de becas a atletas de alto rendimiento
						100.000	100.000	100.000	100.000			
C01.A15 - Implementación del Programa de Becas Académicas.	1702C1A15 - Porcentaje de persona beneficiada	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	108.000	108.000	108.000	0.000	0.000%	108.000%	
						100.000	100.000	100.000	0.000			





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C02 - Centros Estatales Deportivos de Alto Rendimiento Operando.	17O1C2 - Porcentaje de atletas beneficiados en el CEDAR	ASCENDENTE	SEMESTRAL	100.000	SI	0.000	79.091	0.000	71.818	71.818%	75.455%	se atendieron a 79 alumnos internos y semi internos
						0.000	100.000	0.000	100.000			
C02.A01 - Operación de los Centros Estatales de Alto Rendimiento.	17O1C2A1 - Porcentaje de atletas participantes	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	79.091	0.000	76.061	71.818	71.818%	75.657%	Se atendieron a los atletas internos y semi internos de los Centros
						100.000	100.000	100.000	100.000			
C03 - Participación de atletas en competencia estatal, regional y nacional realizada.	17O1C3 - Porcentaje de atletas en competencia estatal, regional y nacional realizada.	ASCENDENTE	SEMESTRAL	100.000	SI	0.000	37.918	0.000	5.985	5.985%	31.198%	fueron 82 deportistas
						0.000	100.000	0.000	100.000			
C03.A01 - Participación de atletas en los Juegos Nacionales CONADE 2022 Etapa Estatal.	17O1C3A1 - porcentaje de atletas participantes en los Juegos Nacionales CONADE 2022 Etapa Estatal	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	38.611	0.000	0.000	0.000	0.000%	38.611%	
						100.000	0.000	0.000	0.000			
C03.A02 - Participación de atletas en los Juegos Nacionales 2022 Etapa Regional.	17O1C3A2 - porcentaje de atletas participantes en los Juegos Nacionales 2022 Etapa Regional	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	11.467	30.933	0.000	0.000	0.000%	21.200%	
						100.000	100.000	0.000	0.000			
C03.A03 - Participación de atletas en los Juegos Nacionales 2022 Etapa Nacional.	17O1C3A3 - porcentaje de atletas participantes en los Juegos Nacionales 2022 Etapa Nacional	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	0.000	88.250	0.000	0.000	0.000%	88.250%	
						0.000	100.000	0.000	0.000			
C03.A04 - Participación de atletas en los Juegos Nacionales CONADE del deporte adaptado 2022 Etapa Nacional.	17O1C3A4 - porcentaje de atletas participantes en los Juegos Nacionales CONADE del deporte adaptado 2022 Etapa Nacional	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000%	0.000%	
						0.000	0.000	100.000	0.000			
C03.A05 - Participación de atletas en Eventos Nacionales Clasificatorios.	17O1C3A5 - porcentaje de atletas participantes en Eventos Nacionales Clasificatorios	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	0.000	175.938	0.000	0.000	0.000%	175.938%	
						0.000	100.000	0.000	0.000			
C03.A06 - Participación de atletas en topes y concentraciones.	17O1C3A6 - Porcentaje de atletas participantes en topes y concentraciones	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	4.762	0.000	0.000	0.000	0.000%	4.762%	No se realizaron topes ni concentraciones durante el trimestre.
						100.000	0.000	100.000	100.000			
C04 - Cultura de activación física y deportiva implementada.	17O1IC4 - Porcentaje de personas incorporadas a actividades físicas y recreativas	ASCENDENTE	SEMESTRAL	100.000	SI	0.000	35.493	0.000	24.902	24.902%	29.443%	se atendieron a 13 mil 301 personas
						0.000	100.000	0.000	100.000			
C04.A01 - Implementación del Programa Movimientos que cambian En Tu Zona.	17O1IC4A1 - Porcentaje de personas incorporadas al programa.	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	164.835	341.603	293.893	0.000	0.000%	278.329%	No se implementó el programa hasta nuevo aviso
						100.000	100.000	100.000	100.000			
C04.A02 - Implementación del Programa Movimientos que cambian Escolar.	17O1IC4A2 - Porcentaje de estudiantes incorporados al programa.	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000%	0.000%	A pesar que las escuelas han abierto sus puertas para las clases presenciales, no
						100.000	100.000	100.000	100.000			
C04.A03 - Implementación del Programa Movimientos que cambian laboral.	17O1IC4A3 - Porcentaje de trabajadores incorporados al programa.	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	36.333	44.278	70.278	0.000	0.000%	54.286%	por cambio de gobierno se suspendió la activación a trabajadores
						100.000	100.000	100.000	100.000			
C04.A04 - Implementación del programa tan capaz como tu.	17O1IC4A4 - Porcentaje de personas participantes	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000%	0.000%	A pesar de encontrarnos ya en semáforo verde ante la contingencia del COVID, no se ha
						100.000	100.000	100.000	100.000			
C04.A05 - Realización del Curso de verano Baaxloob Palaloob	17O1IC4A5 - Porcentaje de niños y jóvenes participantes.	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000%	0.000%	
						0.000	0.000	100.000	0.000			





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C04.A06 - Implementación del programa jóvenes por siempre.	17O11C4A6 - Porcentaje de personas participantes	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000%	0.000%	pesar de encontrarnos ya en semáforo verde ante la contingencia del COVID, no se ha
						100.000	100.000	100.000	100.000			
C04.A07 - Implementación del Programa Caravanas Juntos por mas y mejores oportunidades.	17O11C4A7 - Porcentaje de personas participantes en el programa.	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000%	0.000%	A pesar de encontrarnos ya en semáforo verde ante la contingencia del COVID, no se ha implementado de nuevo
						100.000	100.000	100.000	100.000			
C04.A08 - Implementación del Programa Fomento y desarrollo de Ligas y Torneos Municipales, en Comunidades y Zonas Populares.	17O11C4A8 - Porcentaje de personas participantes en el programa.	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	60.800	64.000	75.733	82.667	82.667%	72.800%	continuación de las ligas permanentes de la COJUDEQ
						100.000	100.000	100.000	100.000			
C04.A09 - Implementación del Programa de apoyo a ligas deportivas.	17O11C4A9 - Porcentaje de personas beneficiadas al programa.	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	0.000	0.000	464.286	157.143	157.143%	280.000%	se entregaron apoyos en ligas
						100.000	100.000	100.000	100.000			
C04.A10 - Realización de convenios de colaboración con instancias gubernamentales.	17O11C4A10 - Porcentaje de convenios realizados	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	0.000	0.000	0.000	33.333	33.333%	33.333%	Se firmo convenio con la Comisión Nacional de Cultura Fihhttps://qroo.gob.mx/cojudeq/sica y Deporte
						0.000	0.000	0.000	100.000			
C04.A11 - Realización de apoyo de Material deportivo otorgado a escuelas.	17O11C4A11 - porcentaje de niños y jovenes beneficiados	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000%	0.000%	Por el momento no se ha hecho entrega de material deportivo en beneficio de escuelas
						0.000	100.000	0.000	100.000			
C05 - Deporte Fomentado por Equipos Profesionales	17O11C5 - Porcentaje personas beneficiadas en los eventos realizados por equipos profesionales	ASCENDENTE	SEMESTRAL	100.000	SI	0.000	3.448	0.000	0.000	0.000%	3.448%	no se realizaron actividades de fomento al deporte
						0.000	100.000	0.000	100.000			
C05.A01 - Realización de visitas a escuelas fomentando el deporte.	17O11C5A1 - Porcentaje de estudiantes atendidos en las visitas	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	44.444	22.222	0.000	0.000	0.000%	33.333%	los equipos no realizaron fomento a la practica del deporte en beneficio de
						100.000	100.000	100.000	100.000			
C05.A02 - Realización de capacitaciones a entrenadores.	17O11C5A2 - Porcentaje de entrenadores capacitados	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000%	0.000%	no se implementaron visorias en el primer trimestre
						100.000	100.000	100.000	100.000			
C05.A03 - Realización de visorias.	17O11C6A3 - Porcentaje de personas atendidas en las visorias	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	0.000	10,000.000	0.000	0.000	0.000%	10,000.000%	no se implementaron visorias
						100.000	100.000	100.000	100.000			
C05.A04 - Implementación del programa de otorgamiento de boletaje.	17O11C5A4 - Porcentaje de personas beneficiadas con boleto gratis	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	14.286	0.000	0.000	0.000	0.000%	14.286%	
						100.000	100.000	0.000	0.000			
C06 - Infraestructura deportiva terminada	17O11C6 - Porcentaje de infraestructura rehabilitada y/o construida	ASCENDENTE	SEMESTRAL	100.000	SI	0.000	100.000	0.000	0.000	0.000%	100.000%	
						0.000	100.000	0.000	0.000			
C06.A01 - Rehabilitación o Construcción de Obra deportiva.	17O11C6A1 - Porcentaje de infraestructura rehabilitada y/o construida	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	0.000	100.000	0.000	0.000	0.000%	100.000%	
						0.000	100.000	0.000	0.000			





6. *¿Cómo está vinculado el Propósito del Programa presupuestario con los Objetivos de Desarrollo Sostenible?*

R: No procede valoración cuantitativa.

La entidad señala que no se encuentra información que vincule el propósito del Programa presupuestario con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sin embargo, con una revisión previa de la literatura se propone la vinculación respectiva.

Se encuentra vinculado con el objetivo 3 de los ODS, Salud y bienestar, en particular con Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades es esencial para el desarrollo sostenible. De forma específica, se proponen dos metas del objetivo 3, en donde el programa puede contribuir; a continuación, se enlistan de forma textual con cursivas añadidas por el equipo consultor para mejor referencia y lectura.

“3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar

3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol”



C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO O ÁREA DE ENFOQUE Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

2. DEFINICIONES DE POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL,

OBJETIVO Y ATENDIDA

Se entenderá por **población potencial** a la población total o área referida que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y, que por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** o área que el programa pretende atender en un periodo dado de tiempo a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial o a una parte de ella y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población o área de enfoque beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.





POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

7. ***Las poblaciones y/o áreas de enfoque, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:***
- a. ***Unidad de medida.***
 - b. ***Están cuantificadas.***
 - c. ***Metodología para su cuantificación y fuentes de información.***
 - d. ***Se define un plazo para su revisión y actualización.***

R. SI Nivel 1

El programa tiene definida de forma parcial las poblaciones y/o áreas de enfoque (potencial y objetivo), sin embargo, las definiciones no cumplen con las características establecidas que permitan ver con claridad la población y/o área de enfoque, objetivo y potencial. En este sentido, no se precisa en la respuesta descripción de la metodología de cobertura de focalización, las definiciones de las poblaciones y /o áreas de enfoque, potencial y objetivo, así como su cuantificación (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y localidad).

No se cuenta con información y/o evidencia que describa la metodología y fuentes de información para determinar los tipos de población, así como el plazo de revisión y actualización.





-
8. ***Existe información que permita conocer quiénes reciben los bienes y/o servicios del programa (padrón de beneficiarios) que:***
- a. ***Incluya las características de los beneficiarios establecidas en sudocumento normativo estatal.***

 - b. ***Incluya el bien y/o servicio otorgado.***

 - c. ***Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.***

 - d. ***Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.***

R: SI. Nivel 1.

Se cuenta con los padrones de beneficiarios de los programas sociales que brindan información sobre los beneficiarios con las becas. Sin embargo, no se cuenta con evidencia que indique qué información integra el padrón y las características que no están incluidas en el padrón y/o las que deben mejorarse. Así como describir brevemente para qué se utiliza el padrón de beneficiarios. De igual manera, no se encuentra evidencia sobre sistematización y mecanismos documentados para la actualización de la base de datos de los beneficiarios y la temporalidad con la que realiza la actualización.





9. ***Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.***

R: No procede valoración cuantitativa.

No se observa evidencia que muestre recolección de información socioeconómica del padrón de beneficiarios.

D. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA

3. RESULTADOS

10. ***¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?***

R: Si. Nivel 4

El Fin, Propósito, Componentes y actividades, son susceptibles de identificarse en el documento normativo del programa presupuestario. Aunque es posible robustecerse en la claridad de cada uno de los elementos, con mayor articulación en los textos.





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CÉDULA DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS

COMISIÓN PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE QUINTANA ROO

PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO			E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGRAMADA	ACUMULABLE SI/NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA		JUSTIFICACIONES
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				TRIM	ANUAL	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM			
F - F - Contribuir a la promoción entre la sociedad del respeto, la solidaridad y la corresponsabilidad, que incidan en el bienestar individual y colectivo mediante el acceso a los derechos culturales y deportivos como elementos indispensables para la formación integral de las personas y el fortalecimiento del tejido social.	PED22I2 - Resultados Olimpiada Nacional	ASCENDENTE	ANUAL	5.000	SI	0.000	7.000	0.000	0.000	0.000%	140.000%	
						0.000	5.000	0.000	0.000			
P - En el Estado de Quintana Roo a través de la inclusión y la óptima infraestructura deportiva se promueve la activación física, el deporte popular y de alto rendimiento.	1701IO1 - Promedio de medallas por atleta	ASCENDENTE	ANUAL	20.000	SI	0.000	21.344	0.000	0.000	0.000%	106.722%	
						0.000	20.000	0.000	0.000			
C01 - Atletas atendidos en programas de alto Rendimiento.	1701C1 - Porcentaje de atletas atendidos en programas de alto Rendimiento.	ASCENDENTE	SEMESTRAL	100.000	SI	0.000	102.924	0.000	32.108	32.108%	64.624%	se atendieron atletas en los programas de alto rendimiento
						0.000	100.000	0.000	100.000			
C01.A01 - Implementación de Ligas Estatales de Desarrollo.	1701C1A1 - Porcentaje de deportistas participantes.	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	954.545	1.000.000	0.000	0.000	0.000%	969.697%	Ligas Estatal de Desarrollo solo contemplo un proceso implementación de la
						100.000	100.000	100.000	100.000			
C01.A02 - Implementación del Programa Centros de Formación Deportiva.	1702C1A2 - Porcentaje de atletas participantes	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	101.604	201.178	42.246	30.588	30.588%	75.790%	Se atendieron a atletas en los centros de formación deportiva durante los meses de
						100.000	100.000	100.000	100.000			
C01.A03 - Realización del Premio Estatal al Deporte y estímulos a medallistas.	1701C1A3 - Porcentaje de atletas beneficiados	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	0.000	0.000	0.000	121.528	121.528%	121.528%	se realizo el evento premio estatal al deporte
						0.000	0.000	0.000	100.000			





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C01.A04 - Realización y participación en el encuentro nacional indígena, autóctono y tradicional.	17O1C1A4 - Porcentaje de deportistas participantes en el encuentro nacional indígena, autóctono y tradicional	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	0.000	0.000	37,900.000	0.000	0.000%	37,900.000%	
						0.000	0.000	100.000	0.000			
C01.A05 - Realización y participación de los Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Básica, Media Superior y Superior.	17O1C1A5 - Porcentaje de atletas estudiantes de nivel básico, medio superior y superior participantes.	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000%	0.000%	
						0.000	100.000	100.000	0.000			
C01.A06 - Implementación de apoyos al Programa de asociaciones deportivas y su regularización.	17O1C1A6 - Porcentaje de apoyos a asociaciones	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	166.667	622.222	977.778	100.000	100.000%	574.074%	
						100.000	100.000	100.000	100.000			
C01.A07 - Implementación del Programa de capacitación.	17O1C1A7 - Porcentaje de entrenadores participantes en el programa.	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	56.000	66.667	8.000	0.000	0.000%	41.975%	
						100.000	100.000	100.000	0.000			
C01.A08 - Equipamiento de instalaciones deportivas.	17O1C1A8 - porcentaje de equipamiento implementado	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000%	0.000%	no se realizo equipamiento deportivo
						0.000	0.000	0.000	100.000			
C01.A09 - Programa de Material deportivo implementado.	17O1C1A9 - Porcentaje de atletas beneficiados	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000%	0.000%	no se entrego material deportivo
						0.000	0.000	0.000	100.000			
C01.A10 - Centro Estatal de ciencias aplicadas al deporte implementado	17O1C1A10 - porcentaje de convenios o acuerdos realizados	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	0.000	0.000	0.000	100.000	100.000%	100.000%	Atención médica a atleta
						0.000	0.000	0.000	100.000			
C01.A11 - Vínculos con países establecidos.	17O1C1A11 - Porcentaje de vínculos con países	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000%	0.000%	no se realizo vinculo alguno con paises
						0.000	0.000	0.000	100.000			
C01.A12 - Implementación del Programa Proyección a la excelencia deportiva.	17O1C1A12 - Porcentaje de atletas en competencias internacionales participantes	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	1,200.000	44.444	100.000	200.000	200.000%	175.000%	participaron 18 deportistas en eventos de octubre a diciembre
						100.000	100.000	100.000	100.000			
C01.A13 - Implementación del Programa de estímulos a medallistas de los juegos nacionales del deporte y deporte adaptado	17O1C1A13 - Porcentaje de atletas beneficiados	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	83.770	166.667	14.136	78.010	78.010%	84.081%	se cubrio el pago de becas a medallistas
						100.000	100.000	100.000	100.000			
C01.A14 - Implementación del Programa de estímulos a atletas de alto rendimiento.	17O1C1A14 - Porcentaje de atletas beneficiados	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	88.000	80.000	102.000	75.000	75.000%	84.500%	se realizo pago de becas a atletas de alto rendimiento
						100.000	100.000	100.000	100.000			
C01.A15 - Implementación del Programa de Becas Académicas.	17O2C1A15 - Porcentaje de persona beneficiada	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	108.000	108.000	108.000	0.000	0.000%	108.000%	
						100.000	100.000	100.000	0.000			





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C02 - Centros Estatales Deportivos de Alto Rendimiento Operando.	17O1C2 - Porcentaje de atletas beneficiados en el CEDAR	ASCENDENTE	SEMESTRAL	100.000	SI	0.000	79.091	0.000	71.818	71.818%	75.455%	se atendieron a 79 alumnos internos y semi internos
						0.000	100.000	0.000	100.000			
C02.A01 - Operación de los Centros Estatales de Alto Rendimiento.	17O1C2A1 - Porcentaje de atletas participantes	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	79.091	0.000	76.061	71.818	71.818%	75.657%	Se atendieron a los atletas internos y semi internos de los Centros
						100.000	100.000	100.000	100.000			
C03 - Participación de atletas en competencia estatal, regional y nacional realizada.	17O1C3 - Porcentaje de atletas en competencia estatal, regional y nacional realizada.	ASCENDENTE	SEMESTRAL	100.000	SI	0.000	37.918	0.000	5.985	5.985%	31.198%	fueron 82 deportistas
						0.000	100.000	0.000	100.000			
C03.A01 - Participación de atletas en los Juegos Nacionales CONADE 2022 Etapa Estatal.	17O1C3A1 - porcentaje de atletas participantes en los Juegos Nacionales CONADE 2022 Etapa Estatal	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	38.611	0.000	0.000	0.000	0.000%	38.611%	
						100.000	0.000	0.000	0.000			
C03.A02 - Participación de atletas en los Juegos Nacionales 2022 Etapa Regional.	17O1C3A2 - porcentaje de atletas participantes en los Juegos Nacionales 2022 Etapa Regional	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	11.467	30.933	0.000	0.000	0.000%	21.200%	
						100.000	100.000	0.000	0.000			
C03.A03 - Participación de atletas en los Juegos Nacionales 2022 Etapa Nacional.	17O1C3A3 - porcentaje de atletas participantes en los Juegos Nacionales 2022 Etapa Nacional	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	0.000	88.250	0.000	0.000	0.000%	88.250%	
						0.000	100.000	0.000	0.000			
C03.A04 - Participación de atletas en los Juegos Nacionales CONADE del deporte adaptado 2022 Etapa Nacional.	17O1C3A4 - porcentaje de atletas participantes en los Juegos Nacionales CONADE del deporte adaptado 2022 Etapa Nacional	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000%	0.000%	
						0.000	0.000	100.000	0.000			
C03.A05 - Participación de atletas en Eventos Nacionales Clasificatorios.	17O1C3A5 - porcentaje de atletas participantes en Eventos Nacionales Clasificatorios	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	0.000	175.938	0.000	0.000	0.000%	175.938%	
						0.000	100.000	0.000	0.000			
C03.A06 - Participación de atletas en topes y concentraciones.	17O1C3A6 - Porcentaje de atletas participantes en topes y concentraciones	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	4.762	0.000	0.000	0.000	0.000%	4.762%	No se realizaron topes ni concentraciones durante el trimestre.
						100.000	0.000	100.000	100.000			
C04 - Cultura de activación física y deportiva implementada.	17O1IC4 - Porcentaje de personas incorporadas a actividades físicas y recreativas	ASCENDENTE	SEMESTRAL	100.000	SI	0.000	35.493	0.000	24.902	24.902%	29.443%	se atendieron a 13 mil 301 personas
						0.000	100.000	0.000	100.000			
C04.A01 - Implementación del Programa Movimientos que cambian En Tu Zona.	17O1IC4A1 - Porcentaje de personas incorporadas al programa.	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	164.835	341.603	293.893	0.000	0.000%	278.329%	No se implementó el programa hasta nuevo aviso
						100.000	100.000	100.000	100.000			
C04.A02 - Implementación del Programa Movimientos que cambian Escolar.	17O1IC4A2 - Porcentaje de estudiantes incorporados al programa.	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000%	0.000%	A pesar que las escuelas han abierto sus puertas para las clases presenciales, no
						100.000	100.000	100.000	100.000			
C04.A03 - Implementación del Programa Movimientos que cambian laboral.	17O1IC4A3 - Porcentaje de trabajadores incorporados al programa.	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	36.333	44.278	70.278	0.000	0.000%	54.286%	por cambio de gobierno se suspendió la activación a trabajadores
						100.000	100.000	100.000	100.000			
C04.A04 - Implementación del programa tan capaz como tu.	17O1IC4A4 - Porcentaje de personas participantes	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000%	0.000%	A pesar de encontrarnos ya en semáforo verde ante la contingencia del COVID, no se ha
						100.000	100.000	100.000	100.000			
C04.A05 - Realización del Curso de verano Baaxloob Palaloob	17O1IC4A5 - Porcentaje de niños y jóvenes participantes.	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000%	0.000%	
						0.000	0.000	100.000	0.000			





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C04.A06 - Implementación del programa jóvenes por siempre.	1701IC4A6 - Porcentaje de personas participantes	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000%	0.000%	pesar de encontramos ya en semáforo verde ante la contingencia del COVID, no se ha
						100.000	100.000	100.000	100.000			
C04.A07 - Implementación del Programa Caravanas Juntos por mas y mejores oportunidades.	1701IC4A7 - Porcentaje de personas participantes en el programa.	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000%	0.000%	A pesar de encontramos ya en semáforo verde ante la contingencia del COVID, no se ha implementado de nuevo
						100.000	100.000	100.000	100.000			
C04.A08 - Implementación del Programa Fomento y desarrollo de Ligas y Torneos Municipales, en Comunidades y Zonas Populares.	1701IC4A8 - Porcentaje de personas participantes en el programa.	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	60.800	64.000	75.733	82.667	82.667%	72.800%	continuación de las ligas permanentes de la COJUDEQ
						100.000	100.000	100.000	100.000			
C04.A09 - Implementación del Programa de apoyo a ligas deportivas.	1701IC4A9 - Porcentaje de personas beneficiadas al programa.	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	0.000	0.000	464.286	157.143	157.143%	280.000%	se entregaron apoyos en ligas
						100.000	100.000	100.000	100.000			
C04.A10 - Realización de convenios de colaboración con instancias gubernamentales.	1701IC4A10 - Porcentaje de convenios realizados	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	0.000	0.000	0.000	33.333	33.333%	33.333%	Se firmo convenio con la Comisión Nacional de Cultura Fihhttps://qroo.gob.mx/cojudeq/sica y Deporte
						0.000	0.000	0.000	100.000			
C04.A11 - Realización de apoyo de Material deportivo otorgado a escuelas.	1701IC4A11 - porcentaje de niños y jóvenes beneficiados	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000%	0.000%	Por el momento no se ha hecho entrega de material deportivo en beneficio de escuelas
						0.000	100.000	0.000	100.000			
C05 - Deporte Fomentado por Equipos Profesionales	1701IC5 - Porcentaje personas beneficiadas en los eventos realizados por equipos profesionales	ASCENDENTE	SEMESTRAL	100.000	SI	0.000	3.448	0.000	0.000	0.000%	3.448%	no se realizaron actividades de fomento al deporte
						0.000	100.000	0.000	100.000			
C05.A01 - Realización de visitas a escuelas fomentando el deporte.	1701IC5A1 - Porcentaje de estudiantes atendidos en las visitas	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	44.444	22.222	0.000	0.000	0.000%	33.333%	los equipos no realizaron fomento a la practica del deporte en beneficio de
						100.000	100.000	100.000	100.000			
C05.A02 - Realización de capacitaciones a entrenadores.	1701IC5A2 - Porcentaje de entrenadores capacitados	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000%	0.000%	no se implementaron visorias en el primer trimestre
						100.000	100.000	100.000	100.000			
C05.A03 - Realización de visorias.	1701IC6A3 - Porcentaje de personas atendidas en las visorias	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	0.000	10.000.000	0.000	0.000	0.000%	10.000.000%	no se implementaron visorias
						100.000	100.000	100.000	100.000			
C05.A04 - Implementación del programa de otorgamiento de boletaje.	1701IC5A4 - Porcentaje de personas beneficiadas con boleto gratis	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	14.286	0.000	0.000	0.000	0.000%	14.286%	
						100.000	100.000	0.000	0.000			
C06 - Infraestructura deportiva terminada	1701IC6 - Porcentaje de infraestructura rehabilitada y/o construida	ASCENDENTE	SEMESTRAL	100.000	SI	0.000	100.000	0.000	0.000	0.000%	100.000%	
						0.000	100.000	0.000	0.000			
C06.A01 - Rehabilitación o Construcción de Obra deportiva.	1701IC6A1 - Porcentaje de infraestructura rehabilitada y/o construida	ASCENDENTE	MENSUAL	100.000	SI	0.000	100.000	0.000	0.000	0.000%	100.000%	
						0.000	100.000	0.000	0.000			





DE LA LÓGICA HORIZONTAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

11. **Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:**

- a. **Nombre**
- b. **Definición.**
- c. **Método de cálculo.**
- d. **Unidad de Medida.**
- e. **Frecuencia de Medición.**
- f. **Línea base.**
- g. **Metas.**
- h. **Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).**

R: Si Nivel 4. Las fichas de indicadores son proporcionadas por el Sistema de Integración Programática y presupuestal estatal, por lo que cuentan con todas las variables arriba descritas.

INDICADORES													
IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO													
Programa Presupuestario	E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte												
Unidad Responsable del Programa Presupuestario	1314-1101 - Despacho de la Presidencia												
Nivel de Objetivo (Actividad)	F.P.C01.A01 - Implementación de Ligas Estatales de Desarrollo.												
IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR													
Indicador	1701C1A1 - Porcentaje de deportistas participantes.												
	Descripción					Unidad Responsable de la Fuente del Indicador							
	Porcentaje de deportistas participantes.					1314-1407 - Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte							
Método de Cálculo	(Número de deportistas participantes / Número de deportistas programados) * 100												
Referencias Adicionales													
Medios de Verificación	Informe de actividades de la Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte												
Responsable y Liga de Acceso:	Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte												
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?									
GESTION	EFICACIA	MENSUAL	599 - Porcentaje	NO									
VARIABLES													
NUMERADOR	Número de deportistas participantes					Unidad de Medida del Numerador		213 - Deportista ()					
DENOMINADOR	Número de deportistas programados					Unidad de Medida del Denominador		213 - Deportista ()					
METAS													
Línea Base	Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización								
Año:	2016	2022			Verde		Amarillo		Rojo				
Valor:	100.000	100.000	ASCENDENTE	PORCENTAJE	85.000	115.000	75.000	84.999	74.999	115.001			
Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	110.000	110.000	110.000	110.000	110.000	110.000	110.000	110.000	110.000	110.000	110.000	110.000	1.320.000
DENOMINADOR	110.000	110.000	110.000	110.000	110.000	110.000	110.000	110.000	110.000	110.000	110.000	110.000	1.320.000



CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INDICADORES				
IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Programa Presupuestario	E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte			
Unidad Responsable del Programa Presupuestario	1314-1101 - Despacho de la Presidencia			
Nivel de Objetivo (Actividad)	F.P.C01.A02 - Implementación del Programa Centros de Formación Deportiva.			
IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	1702C1A2 - Porcentaje de atletas participantes			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Porcentaje de atletas participantes			1314-1407 - Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte	
Método de Cálculo	(Número de atletas participantes / Número de atletas programados) * 100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Informe de actividades de la dirección de promoción y desarrollo del deporte http://sia.cojudeq.gob.mx/sistema/			
Responsable y Liga de Acceso:	Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	MENSUAL	599 - Porcentaje	NO

VARIABLES				
NUMERADOR	Número de atletas participantes		Unidad de Medida del Numerador	213 - Deportista ()
DENOMINADOR	Número de atletas programados		Unidad de Medida del Denominador	213 - Deportista ()

METAS										
Linea Base	Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización					
Año:	2016				Verde	Amarillo		Rojo		
Valor:	100.000	2022	100.000	ASCENDENTE	85.000	115.000	75.000	84.999	74.999	115.001

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	935.000	935.000	935.000	467.000	467.000	935.000	935.000	935.000	935.000	935.000	935.000	935.000	10.284.000
DENOMINADOR	935.000	935.000	935.000	467.000	467.000	935.000	935.000	935.000	935.000	935.000	935.000	935.000	10.284.000

INDICADORES				
IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Programa Presupuestario	E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte			
Unidad Responsable del Programa Presupuestario	1314-1101 - Despacho de la Presidencia			
Nivel de Objetivo (Actividad)	F.P.C01.A03 - Realización del Premio Estatal al Deporte y estímulos a medallistas.			
IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	1701C1A3 - Porcentaje de atletas beneficiados			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Porcentaje de atletas beneficiados			1314-1407 - Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte	
Método de Cálculo	(Número de atletas beneficiado / Número de atletas programados) * 100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Informe de actividades de la dirección de promoción y desarrollo del deporte			
Responsable y Liga de Acceso:	Dirección de promoción y desarrollo del deporte			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICIENCIA	MENSUAL	599 - Porcentaje	NO

VARIABLES				
NUMERADOR	Número de atletas beneficiado		Unidad de Medida del Numerador	213 - Deportista ()
DENOMINADOR	Número de atletas programados		Unidad de Medida del Denominador	213 - Deportista ()

METAS										
Linea Base	Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización					
Año:	2016				Verde	Amarillo		Rojo		
Valor:	100.000	2022	100.000	ASCENDENTE	85.000	115.000	75.000	84.999	74.999	115.001

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	288.000	0.000	288.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	288.000	1.000	288.000





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INDICADORES

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa Presupuestario	E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte
Unidad Responsable del Programa Presupuestario	1314-1101 - Despacho de la Presidencia
Nivel de Objetivo (Actividad)	F.P.C01.A04 - Realización y participación en el encuentro nacional indígena, autóctono y tradicional.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador	1701C1A4 - Porcentaje de deportistas participantes en el encuentro nacional indígena, autóctono y tradicional			
Descripción		Unidad Responsable de la Fuente del Indicador		
Porcentaje de deportistas participantes en el encuentro nacional indígena, autóctono y tradicional		1314-1407 - Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte		
Método de Cálculo	(numero de deportistas participantes en el encuentro nacional indígena, autóctono y tradicional/ numero de deportistas programados) x 100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Informe de actividades de la dirección de promoción y desarrollo del deporte			
Responsable y Liga de Acceso:	Dirección de promoción y desarrollo del deporte			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICIENCIA	MENSUAL	599 - Porcentaje	NO

VARIABLES

NUMERADOR	numero de deportistas participantes en el encuentro nacional indígena, autóctono y tradicional	Unidad de Medida del Numerador	538 - Persona (s) ()
DENOMINADOR	Número de deportistas programados	Unidad de Medida del Denominador	538 - Persona (s) ()

METAS

Linea Base	Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semafización					
					Verde	Amarillo	Rojo			
Año: 2019	2022	100.000	ASCENDENTE	PORCENTAJE	85.000	115.000	75.000	84.999	74.999	115.001
Valor:	100.000	100.000								

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	236.000	189.000	0.000	0.000	0.000	0.000	425.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	236.000	189.000	1.000	1.000	1.000	1.000	425.000

INDICADORES

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa Presupuestario	E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte
Unidad Responsable del Programa Presupuestario	1314-1101 - Despacho de la Presidencia
Nivel de Objetivo (Actividad)	F.P.C01.A05 - Realización y participación de los Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Básica, Media Superior y Superior.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador	1701C1A5 - Porcentaje de atletas estudiantes de nivel básico, medio superior y superior participantes.			
Descripción		Unidad Responsable de la Fuente del Indicador		
Porcentaje de atletas estudiantes de nivel básico, medio superior y superior participantes.		1314-1407 - Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte		
Método de Cálculo	(numero de atletas estudiantes de nivel básico, medio superior y superior participantes/ numero de atletas estudiantes programados)*100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Informe de actividades de la dirección de promoción y desarrollo del deporte			
Responsable y Liga de Acceso:	Dirección de promoción y desarrollo del deporte http://sia.cojudeq.gob.mx/sistema/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICIENCIA	MENSUAL	599 - Porcentaje	NO

VARIABLES

NUMERADOR	numero de atletas estudiantes de nivel básico, medio superior y superior participantes	Unidad de Medida del Numerador	538 - Persona (s) ()
DENOMINADOR	numero de atletas estudiantes programados	Unidad de Medida del Denominador	538 - Persona (s) ()

METAS

Linea Base	Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semafización					
					Verde	Amarillo	Rojo			
Año: 2019	2022	100.000	ASCENDENTE	PORCENTAJE	85.000	115.000	75.000	84.999	74.999	115.001
Valor:	100.000	100.000								

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	920.000	115.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	1,035.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	920.000	115.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1,035.000





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INDICADORES				
IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Programa Presupuestario	E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte			
Unidad Responsable del Programa Presupuestario	1314-1101 - Despacho de la Presidencia			
Nivel de Objetivo (Actividad)	F.P.C01.A06 - Implementación de apoyos al Programa de asociaciones deportivas y su regularización.			
IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	1701C1A6 - Porcentaje de apoyos a asociaciones			
Descripción		Unidad Responsable de la Fuente del Indicador		
Porcentaje de apoyos a asociaciones deportivas		1314-1407 - Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte		
Método de Cálculo	(numero de asociaciones apoyadas al programa/ numero de asociaciones programadas)*100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Informe de actividades de la dirección de promoción y desarrollo del deporte			
Responsable y Liga de Acceso:	Dirección de promoción y desarrollo del deporte http://sia.cojudeq.gob.mx/sistema/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICIENCIA	MENSUAL	599 - Porcentaje	NO

VARIABLES				
NUMERADOR	numero de asociaciones apoyadas al programa	Unidad de Medida del Numerador	73 - Apoyo ()	
DENOMINADOR	numero de asociaciones programadas	Unidad de Medida del Denominador	73 - Apoyo ()	

METAS										
Linea Base	Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semafización					
Año:	2016	2022			Verde	Amarillo	Rojo			
Valor:	100.000	100.000	ASCENDENTE	PORCENTAJE	85.000	115.000	75.000	84.999	74.999	115.001

Variable	Calendario Programado												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
NUMERADOR	0.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	0.000	30.000
DENOMINADOR	1.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	1.000	30.000

INDICADORES				
IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Programa Presupuestario	E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte			
Unidad Responsable del Programa Presupuestario	1314-1101 - Despacho de la Presidencia			
Nivel de Objetivo (Actividad)	F.P.C01.A07 - Implementación del Programa de capacitación.			
IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	1701C1A7 - Porcentaje de entrenadores participantes en el programa.			
Descripción		Unidad Responsable de la Fuente del Indicador		
Porcentaje de entrenadores participantes en el programa.		1314-1407 - Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte		
Método de Cálculo	(numero de entrenadores participantes en el programa/ numero de entrenadores programadas)*100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Informe de actividades de la dirección de promoción y desarrollo del deporte			
Responsable y Liga de Acceso:	Dirección de promoción y desarrollo del deporte			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICIENCIA	MENSUAL	599 - Porcentaje	NO

VARIABLES				
NUMERADOR	numero de entrenadores participantes en el programa	Unidad de Medida del Numerador	437 - Maestro ()	
DENOMINADOR	numero de entrenadores programadas	Unidad de Medida del Denominador	437 - Maestro ()	

METAS										
Linea Base	Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semafización					
Año:	2016	2022			Verde	Amarillo	Rojo			
Valor:	100.000	100.000	ASCENDENTE	PORCENTAJE	85.000	115.000	75.000	84.999	74.999	115.001

Variable	Calendario Programado												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
NUMERADOR	0.000	125.000	125.000	30.000	30.000	125.000	125.000	125.000	125.000	125.000	125.000	30.000	1,090.000
DENOMINADOR	1.000	125.000	125.000	30.000	30.000	125.000	125.000	125.000	125.000	125.000	125.000	30.000	1,090.000





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INDICADORES													
IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO													
Programa Presupuestario	E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte												
Unidad Responsable del Programa Presupuestario	1314-1101 - Despacho de la Presidencia												
Nivel de Objetivo (Actividad)	F.P.C01.A08 - Equipamiento de instalaciones deportivas.												
IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR													
Indicador	17O1C1A8 - porcentaje de equipamiento implementado												
Descripción						Unidad Responsable de la Fuente del Indicador							
porcentaje de equipamiento implementado						1314-1407 - Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte							
Método de Cálculo	(numero de equipamiento implementado/numero de equipamiento programado implementar)*100												
Referencias Adicionales													
Medios de Verificación	Informe de actividades de la dirección de promoción y desarrollo del deporte												
Responsable y Liga de Acceso:	Dirección de promoción y desarrollo del deporte http://sia.cojudeq.gob.mx/sistema/												
Categoría	Dimensión	Periodicidad		Unidad de Medida del Indicador			¿Es para Cuenta Pública?						
GESTIÓN	EFICIENCIA	MENSUAL		599 - Porcentaje			NO						
VARIABLES													
NUMERADOR	numero de equipamiento implementado					Unidad de Medida del Numerador		265 - Equipamiento ()					
DENOMINADOR	numero de equipamiento programado implementar					Unidad de Medida del Denominador		265 - Equipamiento ()					
METAS													
Linea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semafización							
Año:	2016					Verde	Amarillo	Rojo					
Valor:	100.000	2022	100.000	ASCENDENTE	PORCENTAJE	85.000	115.000	75.000	84.999	74.999	115.001		
Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	3.000	3.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	3.000	3.000

INDICADORES													
IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO													
Programa Presupuestario	E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte												
Unidad Responsable del Programa Presupuestario	1314-1101 - Despacho de la Presidencia												
Nivel de Objetivo (Actividad)	F.P.C01.A09 - Programa de Material deportivo implementado.												
IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR													
Indicador	17O1C1A9 - Porcentaje de atletas beneficiados												
Descripción						Unidad Responsable de la Fuente del Indicador							
Porcentaje de atletas beneficiados						1314-1407 - Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte							
Método de Cálculo	(numero de atletas beneficiados/numero de atletas programados beneficiar)*100												
Referencias Adicionales													
Medios de Verificación	Informe de actividades de la dirección de promoción y desarrollo del deporte												
Responsable y Liga de Acceso:	Dirección de promoción y desarrollo del deporte http://sia.cojudeq.gob.mx/sistema/												
Categoría	Dimensión	Periodicidad		Unidad de Medida del Indicador			¿Es para Cuenta Pública?						
GESTIÓN	EFICIENCIA	MENSUAL		599 - Porcentaje			NO						
VARIABLES													
NUMERADOR	numero de atletas beneficiados					Unidad de Medida del Numerador		213 - Deportista ()					
DENOMINADOR	numero de atletas programados beneficiar					Unidad de Medida del Denominador		213 - Deportista ()					
METAS													
Linea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semafización							
Año:	2016					Verde	Amarillo	Rojo					
Valor:	100.000	2022	100.000	ASCENDENTE	PORCENTAJE	85.000	115.000	75.000	84.999	74.999	115.001		
Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	1.000	1.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INDICADORES														
IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO														
Programa Presupuestario		E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte												
Unidad Responsable del Programa Presupuestario		1314-1101 - Despacho de la Presidencia												
Nivel de Objetivo (Actividad)		F.P.C01.A10 - Centro Estatal de ciencias aplicadas al deporte implementado												
IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR														
Indicador		17O1IC1A10 - porcentaje de convenios o acuerdos realizados												
Descripción						Unidad Responsable de la Fuente del Indicador								
porcentaje de convenios o acuerdos realizados con clínicas o escuelas en materia de medicina deportiva						1314-1407 - Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte								
Método de Cálculo		(numero de convenios o acuerdos realizado/numero de convenios o acuerdos programados realizar)*100												
Referencias Adicionales														
Medios de Verificación		informe de actividades de la dirección de promoción y desarrollo del deporte												
Responsable y Liga de Acceso:		Dirección de promoción y desarrollo del deporte http://sia.cojudeq.gob.mx/sistema/												
Categoría		Dimensión			Periodicidad		Unidad de Medida del Indicador		¿Es para Cuenta Pública?					
GESTIÓN		EFICIENCIA			MENSUAL		599 - Porcentaje		NO					
VARIABLES														
NUMERADOR		numero de convenios o acuerdos realizado					Unidad de Medida del Numerador		186 - Convenio ()					
DENOMINADOR		numero de convenios o acuerdos programados realizar					Unidad de Medida del Denominador		186 - Convenio ()					
METAS														
Linea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización								
Año:		2016				Verde		Amarillo		Rojo				
Valor:		100.000	2022	100.000	ASCENDENTE	PORCENTAJE	85.000	115.000	75.000	84.999	74.999	115.001		
Variable		Calendario Programado												
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR		0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	1.000	1.000
DENOMINADOR		1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000

INDICADORES														
IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO														
Programa Presupuestario		E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte												
Unidad Responsable del Programa Presupuestario		1314-1101 - Despacho de la Presidencia												
Nivel de Objetivo (Actividad)		F.P.C01.A12 - Implementación del Programa Proyección a la excelencia deportiva.												
IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR														
Indicador		17O1IC1A12 - Porcentaje de atletas en competencias internacionales participantes												
Descripción						Unidad Responsable de la Fuente del Indicador								
Porcentaje de atletas en competencias internacionales participantes						1314-1407 - Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte								
Método de Cálculo		(Número de atletas participantes en eventos internacionales / Número de atletas programados)* 100												
Referencias Adicionales														
Medios de Verificación		informe de actividades de la dirección de promoción y desarrollo del deporte												
Responsable y Liga de Acceso:		Dirección de promoción y desarrollo del deporte http://sia.cojudeq.gob.mx/sistema/												
Categoría		Dimensión			Periodicidad		Unidad de Medida del Indicador		¿Es para Cuenta Pública?					
GESTIÓN		EFICIENCIA			MENSUAL		599 - Porcentaje		NO					
VARIABLES														
NUMERADOR		Número de atletas participantes en eventos internacionales					Unidad de Medida del Numerador		213 - Deportista ()					
DENOMINADOR		Número de atletas programados					Unidad de Medida del Denominador		213 - Deportista ()					
METAS														
Linea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización								
Año:		2016				Verde		Amarillo		Rojo				
Valor:		100.000	2022	100.000	ASCENDENTE	PORCENTAJE	85.000	115.000	75.000	84.999	74.999	115.001		
Variable		Calendario Programado												
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR		0.000	8.000	0.000	8.000	0.000	8.000	0.000	8.000	0.000	8.000	0.000	8.000	48.000
DENOMINADOR		1.000	8.000	1.000	8.000	1.000	8.000	1.000	8.000	1.000	8.000	1.000	8.000	48.000





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INDICADORES													
IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO													
Programa Presupuestario		E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte											
Unidad Responsable del Programa Presupuestario		1314-1101 - Despacho de la Presidencia											
Nivel de Objetivo (Actividad)		F.P.C01.A13 - Implementación del Programa de estímulos a medallistas de los juegos nacionales del deporte y deporte adaptado											
IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR													
Indicador		17O1C1A13 - Porcentaje de atletas beneficiados											
Descripción						Unidad Responsable de la Fuente del Indicador							
Porcentaje de atletas beneficiados						1314-1407 - Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte							
Método de Cálculo		(Número de atletas beneficiados / Número de atletas programados) * 100											
Referencias Adicionales													
Medios de Verificación		Informe de actividades de la dirección de promoción y desarrollo del deporte											
Responsable y Liga de Acceso:		Informe de actividades de la dirección de promoción y desarrollo del deporte http://sia.cojudeq.gob.mx/sistema/											
Categoría		Dimensión		Periodicidad		Unidad de Medida del Indicador		¿Es para Cuenta Pública?					
GESTIÓN		EFICIENCIA		MENSUAL		599 - Porcentaje		NO					
VARIABLES													
NUMERADOR						Número de atletas beneficiados		Unidad de Medida del Numerador		213 - Deportista ()			
DENOMINADOR						Número de atletas programados		Unidad de Medida del Denominador		213 - Deportista ()			
METAS													
Linea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semafización							
Año:		2016				Verde		Amarillo		Rojo			
Valor:		100.000	2022	100.000	ASCENDENTE	PORCENTAJE	85.000	115.000	75.000	84.999	74.999	115.001	
Calendario Programado													
Variable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	191.000	191.000	191.000	0.000	0.000	191.000	191.000	191.000	191.000	191.000	191.000	191.000	1.910.000
DENOMINADOR	191.000	191.000	191.000	1.000	1.000	191.000	191.000	191.000	191.000	191.000	191.000	191.000	1.910.000

INDICADORES													
IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO													
Programa Presupuestario		E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte											
Unidad Responsable del Programa Presupuestario		1314-1101 - Despacho de la Presidencia											
Nivel de Objetivo (Actividad)		F.P.C01.A14 - Implementación del Programa de estímulos a atletas de alto rendimiento.											
IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR													
Indicador		17O1C1A14 - Porcentaje de atletas beneficiados											
Descripción						Unidad Responsable de la Fuente del Indicador							
Porcentaje de atletas beneficiados						1314-1407 - Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte							
Método de Cálculo		(Número de atletas beneficiados / Número de atletas programados) * 100											
Referencias Adicionales													
Medios de Verificación		Informe de actividades de la dirección de promoción y desarrollo del deporte											
Responsable y Liga de Acceso:		Dirección de promoción y desarrollo del deporte http://sia.cojudeq.gob.mx/sistema/											
Categoría		Dimensión		Periodicidad		Unidad de Medida del Indicador		¿Es para Cuenta Pública?					
GESTIÓN		EFICIENCIA		MENSUAL		599 - Porcentaje		NO					
VARIABLES													
NUMERADOR						Número de atletas beneficiados		Unidad de Medida del Numerador		213 - Deportista ()			
DENOMINADOR						Número de atletas programados		Unidad de Medida del Denominador		213 - Deportista ()			
METAS													
Linea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semafización							
Año:		2016				Verde		Amarillo		Rojo			
Valor:		100.000	2022	100.000	ASCENDENTE	PORCENTAJE	85.000	115.000	75.000	84.999	74.999	115.001	
Calendario Programado													
Variable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	600.000
DENOMINADOR	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	600.000





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INDICADORES				
IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Programa Presupuestario	E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte			
Unidad Responsable del Programa Presupuestario	1314-1101 - Despacho de la Presidencia			
Nivel de Objetivo (Actividad)	F.P.C01.A15 - Implementación del Programa de Becas Académicas.			
IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	1702C1A15 - Porcentaje de persona beneficiada			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador
Descripción			1314-1407 - Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte	
Porcentaje de persona beneficiada				
Método de Cálculo	(Número de personas beneficiadas / Número de personas programadas) * 100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Informe de actividades de la dirección de promoción y desarrollo del deporte http://sia.cojudeq.gob.mx/sistema/			
Responsable y Liga de Acceso:	Dirección de promoción y desarrollo del deporte http://sia.cojudeq.gob.mx/sistema/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICIENCIA	MENSUAL	599 - Porcentaje	NO

VARIABLES													
NUMERADOR	Número de personas beneficiadas					Unidad de Medida del Numerador	538 - Persona (s) ()						
DENOMINADOR	Número de personas programadas					Unidad de Medida del Denominador	538 - Persona (s) ()						
METAS													
Linea Base	Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización								
	2016				Verde	Amarillo	Rojo						
Valor:	100.000	2022	100.000	ASCENDENTE	PORCENTAJE	85.000	115.000	75.000	84.999	74.999	115.001		
Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	900.000
DENOMINADOR	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	900.000

INDICADORES													
IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO													
Programa Presupuestario	E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte												
Unidad Responsable del Programa Presupuestario	1314-1101 - Despacho de la Presidencia												
Nivel de Objetivo (Componente)	F.P.C01 - Atletas atendidos en programas de alto Rendimiento.												
IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR													
Indicador	1701C1 - Porcentaje de atletas atendidos en programas de alto Rendimiento.												
Descripción					Unidad Responsable de la Fuente del Indicador								
Porcentaje de atletas atendidos en programas de alto Rendimiento.					1314-1407 - Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte								
Método de Cálculo	(Número de atletas atendidos en programas de alto Rendimiento/ numero de atletas programados atender)*100												
Referencias Adicionales													
Medios de Verificación	Informe de actividades de la dirección de promoción y desarrollo del deporte												
Responsable y Liga de Acceso:	Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte												
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?									
GESTIÓN	EFICACIA	SEMESTRAL	599 - Porcentaje	SI									
VARIABLES													
NUMERADOR	Numero de atletas atendidos en programas de alto Rendimiento					Unidad de Medida del Numerador	213 - Deportista ()						
DENOMINADOR	numero de atletas programados atender					Unidad de Medida del Denominador	213 - Deportista ()						
METAS													
Linea Base	Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización								
	2016				Verde	Amarillo	Rojo						
Valor:	100.000	2022	100.000	ASCENDENTE	PORCENTAJE	85.000	115.000	75.000	84.999	74.999	115.001		
Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	8.242.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	9.708.000	17.950.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	8.242.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	9.708.000	17.950.000





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INDICADORES

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa Presupuestario	E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte
Unidad Responsable del Programa Presupuestario	1314-1101 - Despacho de la Presidencia
Nivel de Objetivo (Actividad)	F.P.C02.A01 - Operación de los Centros Estatales de Alto Rendimiento.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador	17O1C2A1 - Porcentaje de atletas participantes			
Descripción		Unidad Responsable de la Fuente del Indicador		
Porcentaje de atletas participantes		1314-1407 - Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte		
Método de Cálculo	(Número de atletas participantes / Número de atletas programados) * 100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Informe de actividades de la dirección de promoción y desarrollo del deporte			
Responsable y Liga de Acceso:	Dirección de promoción y desarrollo del deporte http://sia.cojudeq.gob.mx/sistema/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICIENCIA	MENSUAL	599 - Porcentaje	NO

VARIABLES

NUMERADOR	Número de atletas participantes	Unidad de Medida del Numerador	213 - Deportista ()
DENOMINADOR	Número de atletas programados	Unidad de Medida del Denominador	213 - Deportista ()

METAS

Linea Base	Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semafización					
					Verde	Amarillo	Rojo			
Año: 2016	2022	100.000	ASCENDENTE	PORCENTAJE	85.000	115.000	75.000	84.999	74.999	115.001

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	110.000	110.000	110.000	110.000	110.000	110.000	110.000	110.000	110.000	110.000	110.000	110.000	1.320.000
DENOMINADOR	110.000	110.000	110.000	110.000	110.000	110.000	110.000	110.000	110.000	110.000	110.000	110.000	1.320.000

INDICADORES

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa Presupuestario	E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte
Unidad Responsable del Programa Presupuestario	1314-1101 - Despacho de la Presidencia
Nivel de Objetivo (Componente)	F.P.C02 - Centros Estatales Deportivos de Alto Rendimiento Operando.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador	17O1C2 - Porcentaje de atletas beneficiados en el CEDAR			
Descripción		Unidad Responsable de la Fuente del Indicador		
Porcentaje de atletas beneficiados en el CEDAR		1314-1407 - Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte		
Método de Cálculo	(numero de atletas beneficiados en el centro de alto rendimiento/ numero de atletas programados beneficiar)*100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Informe de actividades de la dirección de promoción y desarrollo del deporte			
Responsable y Liga de Acceso:	Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	SEMESTRAL	213 - Deportista	SI

VARIABLES

NUMERADOR	numero de atletas beneficiados en el centro de alto rendimiento	Unidad de Medida del Numerador	213 - Deportista ()
DENOMINADOR	numero de atletas programados beneficiar	Unidad de Medida del Denominador	213 - Deportista ()

METAS

Linea Base	Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semafización					
					Verde	Amarillo	Rojo			
Año: 2016	2022	100.000	ASCENDENTE	PORCENTAJE	85.000	115.000	75.000	84.999	74.999	115.001

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	110.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	110.000	220.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	110.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	110.000	220.000





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INDICADORES

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa Presupuestario	E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte
Unidad Responsable del Programa Presupuestario	1314-1101 - Despacho de la Presidencia
Nivel de Objetivo (Actividad)	F.P.C03.A01 - Participación de atletas en los Juegos Nacionales CONADE 2022 Etapa Estatal.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador	1701C3A1 - porcentaje de atletas participantes en los Juegos Nacionales CONADE 2022 Etapa Estatal			
Descripción		Unidad Responsable de la Fuente del Indicador		
porcentaje de atletas participantes en los Juegos Nacionales CONADE 2022 Etapa Estatal		1314-1407 - Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte		
Método de Cálculo	(Número de atletas participantes en los Juegos Nacionales CONADE 2022 Etapa Estatal/ Número de atletas programados)* 100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Informe de actividades de la dirección de promoción y desarrollo del deporte			
Responsable y Liga de Acceso:	Dirección de promoción y desarrollo del deporte http://sia.cojudeq.gob.mx/sistema/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICIENCIA	MENSUAL	599 - Porcentaje	NO

VARIABLES

NUMERADOR	Número de atletas participantes en los Juegos Nacionales CONADE 2022 Etapa Estatal	Unidad de Medida del Numerador	213 - Deportista ()
DENOMINADOR	Número de atletas programados	Unidad de Medida del Denominador	213 - Deportista ()

METAS

Linea Base	Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semafización						
					Verde	Amarillo	Rojo				
Año:	2016										
Valor:	100.000	2022	100.000	ASCENDENTE	PORCENTAJE	85.000	115.000	75.000	84.999	74.999	115.001

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	900.000	900.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	1.800.000
DENOMINADOR	900.000	900.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.800.000

INDICADORES

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa Presupuestario	E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte
Unidad Responsable del Programa Presupuestario	1314-1101 - Despacho de la Presidencia
Nivel de Objetivo (Actividad)	F.P.C03.A02 - Participación de atletas en los Juegos Nacionales 2022 Etapa Regional.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador	1701C3A2 - porcentaje de atletas participantes en los Juegos Nacionales 2022 Etapa Regional			
Descripción		Unidad Responsable de la Fuente del Indicador		
porcentaje de atletas participantes en los Juegos Nacionales 2022 Etapa Regional		1314-1407 - Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte		
Método de Cálculo	(Número de atletas participantes los Juegos Nacionales 2022 Etapa Regional/ Número de atletas programados)* 100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Informe de actividades de la dirección de promoción y desarrollo del deporte			
Responsable y Liga de Acceso:	Dirección de promoción y desarrollo del deporte http://sia.cojudeq.gob.mx/sistema/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICIENCIA	MENSUAL	599 - Porcentaje	NO

VARIABLES

NUMERADOR	Número de atletas participantes los Juegos Nacionales 2022 Etapa Regional	Unidad de Medida del Numerador	213 - Deportista ()
DENOMINADOR	Número de atletas programados	Unidad de Medida del Denominador	213 - Deportista ()

METAS

Linea Base	Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semafización						
					Verde	Amarillo	Rojo				
Año:	2016										
Valor:	100.000	2022	100.000	ASCENDENTE	PORCENTAJE	85.000	115.000	75.000	84.999	74.999	115.001

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	750.000	750.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	1.500.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	750.000	750.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.500.000





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INDICADORES

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa Presupuestario	E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte
Unidad Responsable del Programa Presupuestario	1314-1101 - Despacho de la Presidencia
Nivel de Objetivo (Actividad)	F.P.C03.A03 - Participación de atletas en los Juegos Nacionales 2022 Etapa Nacional.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador	1701C3A3 - porcentaje de atletas participantes en los Juegos Nacionales 2022 Etapa Nacional			
Descripción		Unidad Responsable de la Fuente del Indicador		
porcentaje de atletas participantes en los Juegos Nacionales 2022 Etapa Nacional		1314-1407 - Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte		
Método de Cálculo	(Número de atletas participantes los Juegos Nacionales 2022 Etapa Nacional/ Número de atletas programados) * 100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Informe de actividades de la dirección de promoción y desarrollo del deporte			
Responsable y Liga de Acceso:	Dirección de promoción y desarrollo del deporte http://sia.cojudeq.gob.mx/sistema/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICIENCIA	MENSUAL	599 - Porcentaje	NO

VARIABLES

NUMERADOR	Número de atletas participantes los Juegos Nacionales 2022 Etapa Nacional	Unidad de Medida del Numerador	213 - Deportista ()
DENOMINADOR	Número de atletas programados	Unidad de Medida del Denominador	213 - Deportista ()

METAS

Línea Base	Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización					
					Verde	Amarillo	Rojo			
Año: 2016	2022	100.000	ASCENDENTE	PORCENTAJE	85.000	115.000	75.000	84.999	74.999	115.001

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	700.000	400.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	1.100.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	700.000	400.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.100.000

INDICADORES

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa Presupuestario	E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte
Unidad Responsable del Programa Presupuestario	1314-1101 - Despacho de la Presidencia
Nivel de Objetivo (Actividad)	F.P.C03.A04 - Participación de atletas en los Juegos Nacionales CONADE del deporte adaptado 2022 Etapa Nacional.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador	1701C3A4 - porcentaje de atletas participantes en los Juegos Nacionales CONADE del deporte adaptado 2022 Etapa Nacional			
Descripción		Unidad Responsable de la Fuente del Indicador		
porcentaje de atletas participantes en los Juegos Nacionales CONADE del deporte adaptado 2022 Etapa Nacional		1314-1407 - Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte		
Método de Cálculo	(Número de atletas participantes los Juegos Nacionales CONADE del deporte adaptado 2022 Etapa Nacional / Número de atletas programados)* 100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Informe de actividades de la dirección de promoción y desarrollo del deporte			
Responsable y Liga de Acceso:	Dirección de promoción y desarrollo del deporte http://sia.cojudeq.gob.mx/sistema/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICIENCIA	MENSUAL	599 - Porcentaje	NO

VARIABLES

NUMERADOR	Número de atletas participantes los Juegos Nacionales CONADE del deporte adaptado 2022 Etapa Nacional	Unidad de Medida del Numerador	213 - Deportista ()
DENOMINADOR	Número de atletas programados	Unidad de Medida del Denominador	213 - Deportista ()

METAS

Línea Base	Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización					
					Verde	Amarillo	Rojo			
Año: 2016	2022	100.000	ASCENDENTE	PORCENTAJE	85.000	115.000	75.000	84.999	74.999	115.001

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	60.000	50.000	0.000	0.000	0.000	0.000	110.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	60.000	50.000	1.000	1.000	1.000	1.000	110.000





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INDICADORES																							
IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO																							
Programa Presupuestario		E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte																					
Unidad Responsable del Programa Presupuestario		1314-1101 - Despacho de la Presidencia																					
Nivel de Objetivo (Actividad)		F.P.C03.A05 - Participación de atletas en Eventos Nacionales Clasificatorios.																					
IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR																							
Indicador		1701C3A5 - porcentaje de atletas participantes en Eventos Nacionales Clasificatorios																					
Descripción						Unidad Responsable de la Fuente del Indicador																	
porcentaje de atletas participantes en Eventos Nacionales Clasificatorios						1314-1407 - Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte																	
Método de Cálculo		(Número de atletas participantes Eventos Nacionales Clasificatorios / Número de atletas programados) * 100																					
Referencias Adicionales																							
Medios de Verificación		Informe de actividades de la dirección de promoción y desarrollo del deporte http://sia.cojudeq.gob.mx/sistema/																					
Responsable y Liga de Acceso:		Dirección de promoción y desarrollo del deporte http://sia.cojudeq.gob.mx/sistema/																					
Categoría		Dimensión		Periodicidad		Unidad de Medida del Indicador		¿Es para Cuenta Pública?															
GESTIÓN		EFICIENCIA		MENSUAL		599 - Porcentaje		NO															
VARIABLES																							
NUMERADOR						Número de atletas participantes Eventos Nacionales Clasificatorios		Unidad de Medida del Numerador		213 - Deportista ()													
DENOMINADOR						Número de atletas programados		Unidad de Medida del Denominador		213 - Deportista ()													
METAS																							
Linea Base		Año Meta		Meta Programada		Comportamiento del		Tipo de		Semafización													
Año:		2016		en el Año		Indicador hacia la Meta		Método		Verde		Amarillo		Rojo									
Valor:		100.000		2022		100.000		ASCENDENTE		PORCENTAJE		85.000		115.000		75.000		84.999		74.999		115.001	
Calendario Programado																							
Variable		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total									
NUMERADOR		0.000	0.000	0.000	120.000	200.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	320.000									
DENOMINADOR		1.000	1.000	1.000	120.000	200.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	320.000									

INDICADORES																							
IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO																							
Programa Presupuestario		E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte																					
Unidad Responsable del Programa Presupuestario		1314-1101 - Despacho de la Presidencia																					
Nivel de Objetivo (Actividad)		F.P.C03.A06 - Participación de atletas en topes y concentraciones.																					
IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR																							
Indicador		1701C3A6 - Porcentaje de atletas participantes en topes y concentraciones																					
Descripción						Unidad Responsable de la Fuente del Indicador																	
Porcentaje de atletas participantes en topes y concentraciones						1314-1407 - Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte																	
Método de Cálculo		(Número de atletas participantes en topes y concentraciones / Número de atletas programados) * 100																					
Referencias Adicionales																							
Medios de Verificación		Informe de actividades de la dirección de promoción y desarrollo del deporte																					
Responsable y Liga de Acceso:		Dirección de promoción y desarrollo del deporte http://sia.cojudeq.gob.mx/sistema/																					
Categoría		Dimensión		Periodicidad		Unidad de Medida del Indicador		¿Es para Cuenta Pública?															
GESTIÓN		EFICIENCIA		MENSUAL		599 - Porcentaje		NO															
VARIABLES																							
NUMERADOR						Número de atletas participantes en topes y concentraciones		Unidad de Medida del Numerador		213 - Deportista ()													
DENOMINADOR						Número de atletas programados		Unidad de Medida del Denominador		213 - Deportista ()													
METAS																							
Linea Base		Año Meta		Meta Programada		Comportamiento del		Tipo de		Semafización													
Año:		2016		en el Año		Indicador hacia la Meta		Método		Verde		Amarillo		Rojo									
Valor:		100.000		2022		100.000		ASCENDENTE		PORCENTAJE		85.000		115.000		75.000		84.999		74.999		115.001	
Calendario Programado																							
Variable		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total									
NUMERADOR		140.000	140.000	140.000	0.000	0.000	0.000	0.000	140.000	140.000	140.000	140.000	140.000	1,120.000									
DENOMINADOR		140.000	140.000	140.000	1.000	1.000	1.000	1.000	140.000	140.000	140.000	140.000	140.000	1,120.000									





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INDICADORES	
IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
Programa Presupuestario	E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte
Unidad Responsable del Programa Presupuestario	1314-1101 - Despacho de la Presidencia
Nivel de Objetivo (Componente)	F.P.C03 - Participación de atletas en competencia estatal, regional y nacional realizada.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	17O1C3 - Porcentaje de atletas en competencia estatal, regional y nacional realizada.			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Porcentaje de atletas en competencia estatal, regional y nacional realizada.			1314-1407 - Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte	
Método de Cálculo	(numero de atletas participantes en competencia estatal, regional y nacional/ numero de atletas en competencia estatal, regional y nacional programados)*100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Informe de actividades de la dirección de promoción y desarrollo del deporte			
Responsable y Liga de Acceso:	Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	SEMESTRAL	599 - Porcentaje	SI

VARIABLES				
NUMERADOR	numero de atletas participantes en competencia estatal, regional y nacional	Unidad de Medida del Numerador	213 - Deportista ()	
DENOMINADOR	numero de atletas en competencia estatal, regional y nacional programados	Unidad de Medida del Denominador	213 - Deportista ()	

METAS											
Linea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización					
Año:	2016					Verde	Amarillo	Rojo			
Valor:	100.000	2022	100.000	ASCENDENTE	PORCENTAJE	85.000	115.000	75.000	84.999	74.999	115.001

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	5,140.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	1,370.000	6,510.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	5,140.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1,370.000	6,510.000

INDICADORES	
IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
Programa Presupuestario	E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte
Unidad Responsable del Programa Presupuestario	1314-1101 - Despacho de la Presidencia
Nivel de Objetivo (Actividad)	F.P.C04.A01 - Implementación del Programa Movimientos que cambian En Tu Zona.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	17O1C4A1 - Porcentaje de personas incorporadas al programa.			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Porcentaje de personas incorporadas al programa movimientos que cambian.			1314-1407 - Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte	
Método de Cálculo	(numero de personas incorporadas al programa de Movimientos que cambian/ numero de personas programadas)*100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Informe de actividades de la Dirección de promoción y desarrollo del deporte.			
Responsable y Liga de Acceso:	Dirección de promoción y desarrollo del deporte			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	MENSUAL	599 - Porcentaje	NO

VARIABLES				
NUMERADOR	numero de personas incorporadas al programa de Movimientos que cambian	Unidad de Medida del Numerador	538 - Persona (s) ()	
DENOMINADOR	numero de personas programadas	Unidad de Medida del Denominador	538 - Persona (s) ()	

METAS											
Linea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización					
Año:	2016					Verde	Amarillo	Rojo			
Valor:	100.000	2022	100.000	ASCENDENTE	PORCENTAJE	85.000	115.000	75.000	84.999	74.999	115.001

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	1,820.000	400.000	400.000	1,820.000	400.000	400.000	1,820.000	400.000	400.000	1,820.000	9,680.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1,820.000	400.000	400.000	1,820.000	400.000	400.000	1,820.000	400.000	400.000	1,820.000	9,680.000





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INDICADORES				
IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Programa Presupuestario	E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte			
Unidad Responsable del Programa Presupuestario	1314-1101 - Despacho de la Presidencia			
Nivel de Objetivo (Actividad)	F.P.C04.A02 - Implementación del Programa Movimientos que cambian Escolar.			
IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	17O1IC4A2 - Porcentaje de estudiantes incorporados al programa.			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Porcentaje de estudiantes incorporados al programa de Movimientos que cambian en las escuelas.			1314-1407 - Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte	
Método de Cálculo	(numero de estudiantes incorporados al programa de Movimientos que cambian/ numero de estudiantes programados)*100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Informe de actividades de la Dirección de promoción y desarrollo del deporte.			
Responsable y Liga de Acceso:	Dirección de promoción y desarrollo del deporte. http://sia.cojudeq.gob.mx/sistema/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	MENSUAL	599 - Porcentaje	NO

VARIABLES			
NUMERADOR	numero de estudiantes incorporados al programa de Movimientos que cambian	Unidad de Medida del Numerador	306 - Estudiante ()
DENOMINADOR	numero de estudiantes programados	Unidad de Medida del Denominador	306 - Estudiante ()

METAS											
Linea Base	Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semafización						
Año:	2016				Verde	Amarillo	Rojo				
Valor:	100.000	2022	100.000	ASCENDENTE	PORCENTAJE	85.000	115.000	75.000	84.999	74.999	115.001

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	3.780.000	3.780.000	3.780.000	3.780.000	0.000	0.000	3.780.000	3.780.000	3.780.000	3.780.000	30.240.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	3.780.000	3.780.000	3.780.000	3.780.000	1.000	1.000	3.780.000	3.780.000	3.780.000	3.780.000	30.240.000

INDICADORES				
IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Programa Presupuestario	E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte			
Unidad Responsable del Programa Presupuestario	1314-1101 - Despacho de la Presidencia			
Nivel de Objetivo (Actividad)	F.P.C04.A02 - Implementación del Programa Movimientos que cambian Escolar.			
IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	17O1IC4A2 - Porcentaje de estudiantes incorporados al programa.			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Porcentaje de estudiantes incorporados al programa de Movimientos que cambian en las escuelas.			1314-1407 - Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte	
Método de Cálculo	(numero de estudiantes incorporados al programa de Movimientos que cambian/ numero de estudiantes programados)*100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Informe de actividades de la Dirección de promoción y desarrollo del deporte.			
Responsable y Liga de Acceso:	Dirección de promoción y desarrollo del deporte. http://sia.cojudeq.gob.mx/sistema/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	MENSUAL	599 - Porcentaje	NO

VARIABLES			
NUMERADOR	numero de estudiantes incorporados al programa de Movimientos que cambian	Unidad de Medida del Numerador	306 - Estudiante ()
DENOMINADOR	numero de estudiantes programados	Unidad de Medida del Denominador	306 - Estudiante ()

METAS											
Linea Base	Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semafización						
Año:	2016				Verde	Amarillo	Rojo				
Valor:	100.000	2022	100.000	ASCENDENTE	PORCENTAJE	85.000	115.000	75.000	84.999	74.999	115.001

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	3.780.000	3.780.000	3.780.000	3.780.000	0.000	0.000	3.780.000	3.780.000	3.780.000	3.780.000	30.240.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	3.780.000	3.780.000	3.780.000	3.780.000	1.000	1.000	3.780.000	3.780.000	3.780.000	3.780.000	30.240.000





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INDICADORES													
IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO													
Programa Presupuestario	E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte												
Unidad Responsable del Programa Presupuestario	1314-1101 - Despacho de la Presidencia												
Nivel de Objetivo (Actividad)	F.P.C04.A04 - Implementación del programa tan capaz como tu.												
IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR													
Indicador	1701IC4A4 - Porcentaje de personas participantes												
Descripción					Unidad Responsable de la Fuente del Indicador								
Porcentaje de personas participantes en evento					1314-1407 - Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte								
Método de Cálculo	(numero de personas participantes en evento / numero de personas programadas)*100												
Referencias Adicionales													
Medios de Verificación	Informe de actividades de la Dirección de promoción y desarrollo del deporte												
Responsable y Liga de Acceso:	Dirección de promoción y desarrollo del deporte												
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador		¿Es para Cuenta Pública?								
GESTIÓN	EFICACIA	MENSUAL	599 - Porcentaje		NO								
VARIABLES													
NUMERADOR	numero de personas participantes en evento				Unidad de Medida del Numerador		538 - Persona (s) ()						
DENOMINADOR	numero de personas programadas				Unidad de Medida del Denominador		538 - Persona (s) ()						
METAS													
Linea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semafización							
Año:	2016					Verde	Amarillo	Rojo					
Valor:	100.000	2022	100.000	ASCENDENTE	PORCENTAJE	85.000	115.000	75.000	84.999	74.999	115.001		
Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	5.000.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	5.000.000

INDICADORES													
IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO													
Programa Presupuestario	E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte												
Unidad Responsable del Programa Presupuestario	1314-1101 - Despacho de la Presidencia												
Nivel de Objetivo (Actividad)	F.P.C04.A05 - Realización del Curso de verano Baaxloob Palaloob												
IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR													
Indicador	1701IC4A5 - Porcentaje de niños y jóvenes participantes.												
Descripción					Unidad Responsable de la Fuente del Indicador								
Porcentaje de niños y jóvenes participantes en el evento					1314-1407 - Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte								
Método de Cálculo	(numero de niños y jóvenes participantes/ numero de niños y jóvenes programados)*100												
Referencias Adicionales													
Medios de Verificación	Informe de actividades de la Dirección de promoción y desarrollo del deporte												
Responsable y Liga de Acceso:	Dirección de promoción y desarrollo del deporte												
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador		¿Es para Cuenta Pública?								
GESTIÓN	EFICACIA	MENSUAL	599 - Porcentaje		NO								
VARIABLES													
NUMERADOR	numero de niños y jóvenes participantes				Unidad de Medida del Numerador		538 - Persona (s) ()						
DENOMINADOR	numero de niños y jóvenes programados				Unidad de Medida del Denominador		538 - Persona (s) ()						
METAS													
Linea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semafización							
Año:	2016					Verde	Amarillo	Rojo					
Valor:	100.000	2022	100.000	ASCENDENTE	PORCENTAJE	85.000	115.000	75.000	84.999	74.999	115.001		
Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	800.000	800.000	0.000	0.000	0.000	0.000	1.600.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	800.000	800.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.600.000





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INDICADORES													
IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO													
Programa Presupuestario	E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte												
Unidad Responsable del Programa Presupuestario	1314-1101 - Despacho de la Presidencia												
Nivel de Objetivo (Actividad)	F.P.C04.A06 - Implementación del programa jóvenes por siempre.												
IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR													
Indicador	170104A6 - Porcentaje de personas participantes												
Descripción						Unidad Responsable de la Fuente del Indicador							
Porcentaje de personas participantes en evento						1314-1407 - Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte							
Método de Cálculo	(numero de personas participantes en evento / numero de personas programadas)*100												
Referencias Adicionales													
Medios de Verificación	Informe de actividades de la Dirección de promoción y desarrollo del deporte												
Responsable y Liga de Acceso:	Dirección de promoción y desarrollo del deporte												
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador		¿Es para Cuenta Pública?								
GESTIÓN	EFICACIA	MENSUAL	599 - Porcentaje		NO								
VARIABLES													
NUMERADOR	numero de personas participantes en evento					Unidad de Medida del Numerador		538 - Persona (s) ()					
DENOMINADOR	numero de personas programadas					Unidad de Medida del Denominador		538 - Persona (s) ()					
METAS													
Linea Base	Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización								
Año:	2016				Verde		Amarillo		Rojo				
Valor:	100.000	2022	100.000	ASCENDENTE	PORCENTAJE	85.000	115.000	75.000	84.999	74.999	115.001		
Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	3.000.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	3.000.000

INDICADORES													
IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO													
Programa Presupuestario	E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte												
Unidad Responsable del Programa Presupuestario	1314-1101 - Despacho de la Presidencia												
Nivel de Objetivo (Actividad)	F.P.C04.A07 - Implementación del Programa Caravanas Juntos por mas y mejores oportunidades.												
IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR													
Indicador	170104A7 - Porcentaje de personas participantes en el programa.												
Descripción						Unidad Responsable de la Fuente del Indicador							
Porcentaje de personas participantes en el programa Caravanas						1314-1407 - Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte							
Método de Cálculo	(numero de personas participantes en el programa Caravanas / numero de personas programadas)*100												
Referencias Adicionales													
Medios de Verificación	Informe de actividades de la Dirección de promoción y desarrollo del deporte												
Responsable y Liga de Acceso:	Dirección de promoción y desarrollo del deporte												
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador		¿Es para Cuenta Pública?								
GESTIÓN	EFICACIA	MENSUAL	599 - Porcentaje		NO								
VARIABLES													
NUMERADOR	numero de personas participantes en el programa Caravanas					Unidad de Medida del Numerador		538 - Persona (s) ()					
DENOMINADOR	numero de personas programadas					Unidad de Medida del Denominador		538 - Persona (s) ()					
METAS													
Linea Base	Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización								
Año:	2016				Verde		Amarillo		Rojo				
Valor:	100.000	2022	100.000	ASCENDENTE	PORCENTAJE	85.000	115.000	75.000	84.999	74.999	115.001		
Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	12.000.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	12.000.000



CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

INDICADORES

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa Presupuestario	E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte
Unidad Responsable del Programa Presupuestario	1314-1101 - Despacho de la Presidencia
Nivel de Objetivo (Actividad)	F.P.C04.A10 - Realización de convenios de colaboración con instancias gubernamentales.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador	1701IC4A10 - Porcentaje de convenios realizados			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Porcentaje de convenios realizados con instancias gubernamentales			1314-1407 - Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte	
Método de Cálculo	(numero de convenios realizados/ numero de convenios programados realizar)*100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Informe de actividades de la dirección de promoción y desarrollo del deporte			
Responsable y Liga de Acceso:	Dirección de promoción y desarrollo del deporte			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	MENSUAL	599 - Porcentaje	NO

VARIABLES

NUMERADOR	numero de convenios realizados	Unidad de Medida del Numerador	186 - Convenio ()
DENOMINADOR	numero de convenios programados realizar	Unidad de Medida del Denominador	186 - Convenio ()

METAS

Linea Base	Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semafización					
					Verde	Amarillo	Rojo			
Año: 2016	2022	100.000	ASCENDENTE	PORCENTAJE	85.000	115.000	75.000	84.999	74.999	115.001

Variable	Calendario Programado												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	3.000	3.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	3.000	3.000

Variable	Calendario Programado												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
NUMERADOR	0.000	0.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	5.000.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	5.000.000

INDICADORES

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa Presupuestario	E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte
Unidad Responsable del Programa Presupuestario	1314-1101 - Despacho de la Presidencia
Nivel de Objetivo (Actividad)	F.P.C04.A09 - Implementación del Programa de apoyo a ligas deportivas.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador	1701IC4A9 - Porcentaje de personas beneficiadas al programa.			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Porcentaje de personas beneficiadas al programa.			1314-1407 - Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte	
Método de Cálculo	(numero de personas beneficiadas en el programa/ numero de personas programadas beneficiar)*100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Informe de actividades de la Dirección de promoción y desarrollo del deporte			
Responsable y Liga de Acceso:	Dirección de promoción y desarrollo del deporte			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	MENSUAL	599 - Porcentaje	NO

VARIABLES

NUMERADOR	numero de personas beneficiadas en el programa	Unidad de Medida del Numerador	538 - Persona (s) ()
DENOMINADOR	numero de personas programadas beneficiar	Unidad de Medida del Denominador	538 - Persona (s) ()

METAS

Linea Base	Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semafización					
					Verde	Amarillo	Rojo			
Año: 2016	2022	100.000	ASCENDENTE	PORCENTAJE	85.000	115.000	75.000	84.999	74.999	115.001

Variable	Calendario Programado												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
NUMERADOR	0.000	0.000	140.000	140.000	140.000	140.000	140.000	140.000	140.000	140.000	140.000	140.000	1.400.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	140.000	140.000	140.000	140.000	140.000	140.000	140.000	140.000	140.000	140.000	1.400.000





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INDICADORES														
IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO														
Programa Presupuestario		E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte												
Unidad Responsable del Programa Presupuestario		1314-1101 - Despacho de la Presidencia												
Nivel de Objetivo (Componente)		F.P.C04 - Cultura de activación física y deportiva implementada.												
IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR														
Indicador		17O1IC4 - Porcentaje de personas incorporadas a actividades físicas y recreativas												
Descripción										Unidad Responsable de la Fuente del Indicador				
Porcentaje de personas incorporadas a actividades físicas y recreativas										1314-1407 - Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte				
Método de Cálculo		(numero de personas incorporadas a actividades físicas y recreativas/ numero de personas programadas incorporar a actividades físicas y recreativas)*100												
Referencias Adicionales														
Medios de Verificación		Informe de actividades de la dirección de promoción y desarrollo del deporte												
Responsable y Liga de Acceso:		Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte												
Categoría		Dimensión		Periodicidad		Unidad de Medida del Indicador			¿Es para Cuenta Pública?					
GESTIÓN		EFICACIA		SEMESTRAL		599 - Porcentaje			SI					
VARIABLES														
NUMERADOR		numero de personas incorporadas a actividades físicas y recreativas					Unidad de Medida del Numerador			538 - Persona (s) ()				
DENOMINADOR		numero de personas programadas incorporar a actividades físicas y recreativas					Unidad de Medida del Denominador			538 - Persona (s) ()				
METAS														
Linea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semafización								
Año:		2016				Verde		Amarillo		Rojo				
Valor:		100.000	2022	100.000	ASCENDENTE	PORCENTAJE	85.000	115.000	75.000	84.999	74.999	115.001		
Variable		Calendario Programado												
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR		0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	40,090.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	53,413.000	93,503.000
DENOMINADOR		1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	40,090.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	53,413.000	93,503.000

INDICADORES														
IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO														
Programa Presupuestario		E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte												
Unidad Responsable del Programa Presupuestario		1314-1101 - Despacho de la Presidencia												
Nivel de Objetivo (Actividad)		F.P.C04.A11 - Realización de apoyo de Material deportivo otorgado a escuelas.												
IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR														
Indicador		17O1IC4A11 - porcentaje de niños y jóvenes beneficiados												
Descripción										Unidad Responsable de la Fuente del Indicador				
porcentaje de niños y jóvenes beneficiados con el material deportivo otorgado										1314-1407 - Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte				
Método de Cálculo		(numero de niños y jóvenes beneficiados / numero de niños y jóvenes programados beneficiar)*100												
Referencias Adicionales														
Medios de Verificación		Informe de actividades de la dirección de promoción y desarrollo del deporte												
Responsable y Liga de Acceso:		Dirección de promoción y desarrollo del deporte												
Categoría		Dimensión		Periodicidad		Unidad de Medida del Indicador			¿Es para Cuenta Pública?					
GESTIÓN		EFICACIA		MENSUAL		599 - Porcentaje			NO					
VARIABLES														
NUMERADOR		numero de niños y jóvenes beneficiados					Unidad de Medida del Numerador			538 - Persona (s) ()				
DENOMINADOR		numero de niños y jóvenes programados beneficiar					Unidad de Medida del Denominador			538 - Persona (s) ()				
METAS														
Linea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semafización								
Año:		2016				Verde		Amarillo		Rojo				
Valor:		100.000	2022	100.000	ASCENDENTE	PORCENTAJE	85.000	115.000	75.000	84.999	74.999	115.001		
Variable		Calendario Programado												
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR		0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	150.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	150.000	300.000
DENOMINADOR		1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	150.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	150.000	300.000





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INDICADORES

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa Presupuestario	E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte
Unidad Responsable del Programa Presupuestario	1314-1101 - Despacho de la Presidencia
Nivel de Objetivo (Actividad)	F.P.C05.A01 - Realización de visitas a escuelas fomentando el deporte.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador	17O1IC5A1 - Porcentaje de estudiantes atendidos en las visitas			
Descripción		Unidad Responsable de la Fuente del Indicador		
Porcentaje de estudiantes atendidos en las visitas		1314-1407 - Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte		
Método de Cálculo	(numero de estudiantes atendidos en las visitas/ numero de estudiantes atendidos en las visitas programados)*100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Informe de actividades de la dirección de promoción y desarrollo del deporte			
Responsable y Liga de Acceso:	Dirección de promoción y desarrollo del deporte			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICIENCIA	MENSUAL	599 - Porcentaje	NO

VARIABLES

NUMERADOR	numero de estudiantes atendidos en las visitas	Unidad de Medida del Numerador	538 - Persona (s) ()
DENOMINADOR	numero de estudiantes atendidos en las visitas programados	Unidad de Medida del Denominador	538 - Persona (s) ()

METAS

Linea Base	Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semafización						
					Verde	Amarillo	Rojo				
Año:	2016	2022	100.000	ASCENDENTE	PORCENTAJE	85.000	115.000	75.000	84.999	74.999	115.001
Valor:	0.000										

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	300.000	450.000	450.000	450.000	450.000	450.000	450.000	450.000	450.000	450.000	450.000	450.000	5.250.000
DENOMINADOR	300.000	450.000	450.000	450.000	450.000	450.000	450.000	450.000	450.000	450.000	450.000	450.000	5.250.000

INDICADORES

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa Presupuestario	E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte
Unidad Responsable del Programa Presupuestario	1314-1101 - Despacho de la Presidencia
Nivel de Objetivo (Actividad)	F.P.C05.A02 - Realización de capacitaciones a entrenadores.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador	17O1IC5A2 - Porcentaje de entrenadores capacitados			
Descripción		Unidad Responsable de la Fuente del Indicador		
Porcentaje de entrenadores capacitados por equipos profesionales		1314-1407 - Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte		
Método de Cálculo	(numero de entrenadores capacitados/ numero de entrenadores capacitados programados)*100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Informe de actividades de la dirección de promoción y desarrollo del deporte			
Responsable y Liga de Acceso:	Dirección de promoción y desarrollo del deporte			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICIENCIA	MENSUAL	599 - Porcentaje	NO

VARIABLES

NUMERADOR	numero de entrenadores capacitados	Unidad de Medida del Numerador	538 - Persona (s) ()
DENOMINADOR	numero de entrenadores capacitados programados	Unidad de Medida del Denominador	538 - Persona (s) ()

METAS

Linea Base	Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semafización						
					Verde	Amarillo	Rojo				
Año:	2016	2022	100.000	ASCENDENTE	PORCENTAJE	85.000	115.000	75.000	84.999	74.999	115.001
Valor:	100.000										

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	225.000	0.000	225.000	0.000	225.000	0.000	225.000	0.000	0.000	0.000	225.000	1.125.000
DENOMINADOR	1.000	225.000	1.000	225.000	1.000	225.000	1.000	225.000	1.000	1.000	1.000	225.000	1.125.000





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INDICADORES

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa Presupuestario	E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte
Unidad Responsable del Programa Presupuestario	1314-1101 - Despacho de la Presidencia
Nivel de Objetivo (Actividad)	F.P.C05.A03 - Realización de visorías.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador	17O1IC6A3 - Porcentaje de personas atendidas en las visorías			
Descripción		Unidad Responsable de la Fuente del Indicador		
Porcentaje de personas atendidas en las visorías		1314-1407 - Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte		
Método de Cálculo	(numero de personas atendidas en las visorías/ numero de personas programadas atender)*100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Informe de actividades de la dirección de promoción y desarrollo del deporte			
Responsable y Liga de Acceso:	Dirección de promoción y desarrollo del deporte			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICIENCIA	MENSUAL	599 - Porcentaje	NO

VARIABLES

NUMERADOR	numero de personas atendidas en las visorías	Unidad de Medida del Numerador	538 - Persona (s) ()
DENOMINADOR	numero de personas programadas atender	Unidad de Medida del Denominador	538 - Persona (s) ()

METAS

Linea Base	Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semafización							
					Verde	Amarillo	Rojo					
Año:	2016											
Valor:	100.000	2022	100.000	ASCENDENTE	PORCENTAJE	85.000	115.000	75.000	84.999	74.999	115.001	

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	750.000	0.000	0.000	750.000	0.000	0.000	500.000	0.000	0.000	750.000	2.750.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	750.000	1.000	1.000	750.000	1.000	1.000	500.000	1.000	1.000	750.000	2.750.000

INDICADORES

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa Presupuestario	E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte
Unidad Responsable del Programa Presupuestario	1314-1101 - Despacho de la Presidencia
Nivel de Objetivo (Actividad)	F.P.C05.A04 - Implementación del programa de otorgamiento de boletaje.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador	17O1IC5A4 - Porcentaje de personas beneficiadas con boleto gratis			
Descripción		Unidad Responsable de la Fuente del Indicador		
Porcentaje de personas beneficiadas con boleto gratis de partidos de los equipos profesionales		1314-1407 - Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte		
Método de Cálculo	Porcentaje de personas beneficiadas con boleto gratis de partidos de los equipos profesionales			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Informe de actividades de la dirección de promoción y desarrollo del deporte			
Responsable y Liga de Acceso:	Dirección de promoción y desarrollo del deporte			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICIENCIA	MENSUAL	599 - Porcentaje	NO

VARIABLES

NUMERADOR	numero de personas beneficiadas con boleto gratis	Unidad de Medida del Numerador	538 - Persona (s) ()
DENOMINADOR	numero de personas programadas beneficiar	Unidad de Medida del Denominador	538 - Persona (s) ()

METAS

Linea Base	Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semafización							
					Verde	Amarillo	Rojo					
Año:	2016											
Valor:	100.000	2022	100.000	ASCENDENTE	PORCENTAJE	85.000	115.000	75.000	84.999	74.999	115.001	

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	1.400.000	2.025.000	2.700.000	1.200.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	7.325.000
DENOMINADOR	1.400.000	2.025.000	2.700.000	1.200.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	7.325.000





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INDICADORES	
IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
Programa Presupuestario	E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte
Unidad Responsable del Programa Presupuestario	1314-1101 - Despacho de la Presidencia
Nivel de Objetivo (Componente)	F.P.C05 - Deporte Fomentado por Equipos Profesionales

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	17O1IC5 - Porcentaje personas beneficiadas en los eventos realizados por equipos profesionales			
Descripción		Unidad Responsable de la Fuente del Indicador		
Porcentaje personas beneficiadas en los eventos realizados por equipos profesionales		1314-1407 - Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte		
Método de Cálculo	(numero de personas beneficiadas en los eventos realizados por equipos profesionales / numero de personas programadas)*100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Informe de actividades de equipos profesionales			
Responsable y Liga de Acceso:	Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	SEMESTRAL	599 - Porcentaje	SI

VARIABLES			
NUMERADOR	numero de personas beneficiadas en los eventos realizados por equipos profesionales	Unidad de Medida del Numerador	538 - Persona (s) ()
DENOMINADOR	numero de personas programadas	Unidad de Medida del Denominador	538 - Persona (s) ()

METAS											
Linea Base	Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización						
Año:	2016				Verde	Amarillo	Rojo				
Valor:	100.000	2022	100.000	ASCENDENTE	PORCENTAJE	85.000	115.000	75.000	84.999	74.999	115.001

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	11.600.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	5.175.000	16.775.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	11.600.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	5.175.000	16.775.000

INDICADORES	
IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
Programa Presupuestario	E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte
Unidad Responsable del Programa Presupuestario	1314-1101 - Despacho de la Presidencia
Nivel de Objetivo (Actividad)	F.P.C06.A01 - Rehabilitación o Construcción de Obra deportiva.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	17O1IC6A1 - Porcentaje de infraestructura rehabilitada y/o construida			
Descripción		Unidad Responsable de la Fuente del Indicador		
Porcentaje de infraestructura rehabilitada y/o construida		1314-1409 - Dirección de Planeación y Desarrollo		
Método de Cálculo	(número de infraestructura rehabilitada o construida / número de obra programada)*100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Informe de Actividades del departamento de Infraestructura Deportiva			
Responsable y Liga de Acceso:	Departamento de Infraestructura Deportiva de la Dirección de Planeación y Desarrollo			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICIENCIA	MENSUAL	599 - Porcentaje	NO

VARIABLES			
NUMERADOR	número de infraestructura rehabilitada o construida	Unidad de Medida del Numerador	830 - Obras (Infraestructura) ()
DENOMINADOR	número de obra programada	Unidad de Medida del Denominador	830 - Obras (Infraestructura) ()

METAS											
Linea Base	Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización						
Año:	2016				Verde	Amarillo	Rojo				
Valor:	100.000	2022	100.000	ASCENDENTE	PORCENTAJE	85.000	115.000	75.000	84.999	74.999	115.001

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	2.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	2.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	2.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	2.000





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INDICADORES

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa Presupuestario	E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte
Unidad Responsable del Programa Presupuestario	1314-1101 - Despacho de la Presidencia
Nivel de Objetivo (Componente)	F.P.C06 - Infraestructura deportiva terminada

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador	1701C6 - Porcentaje de infraestructura rehabilitada y/o construida			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Porcentaje de infraestructura rehabilitada y/o construida			1314-1409 - Dirección de Planeación y Desarrollo	
Método de Cálculo	(numero de infraestructura rehabilitada y/o construida/ numero de infraestructura programada)*100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Informe de Actividades del departamento de Infraestructura Deportiva			
Responsable y Liga de Acceso:	departamento de Infraestructura Deportiva			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	SEMESTRAL	599 - Porcentaje	SI

VARIABLES

NUMERADOR	numero de infraestructura rehabilitada y/o construida	Unidad de Medida del Numerador	830 - Obras (Infraestructura) ()
DENOMINADOR	numero de infraestructura programada	Unidad de Medida del Denominador	830 - Obras (Infraestructura) ()

METAS

Año:	Línea Base	Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semafización					
						Verde	Amarillo		Rojo		
Valor:	100.000	2022	100.000	ASCENDENTE	PORCENTAJE	85.000	115.000	75.000	84.999	74.999	115.001

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	2.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	2.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	2.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	2.000

INDICADORES

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa Presupuestario	E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte
Unidad Responsable del Programa Presupuestario	1314-1101 - Despacho de la Presidencia
Nivel de Objetivo (Fin)	F - F - Contribuir a la promoción entre la sociedad del respeto, la solidaridad y la corresponsabilidad, que incidan en el bienestar individual y colectivo mediante el acceso a los derechos

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador	PED22I2 - Resultados Olimpiada Nacional			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Este indicador permite obtener la variación de los resultados obtenidos en la Olimpiada Nacional			1314-1101 - Despacho de la Presidencia	
Método de Cálculo	Numero de medallas obtenidas durante la Olimpiada Nacional			
Referencias Adicionales	.			
Medios de Verificación	CONADE			
Responsable y Liga de Acceso:	Página de CONADE: www.conade.gob.mx			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
ESTRATÉGICO	EFICIENCIA	ANUAL	451 - Medallas	SI

VARIABLES

OTRO	Numero de medallas obtenidas durante la Olimpiada Nacional	Unidad de Medida	451 - Medallas ()
------	--	------------------	-------------------

METAS

Año:	Línea Base	Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semafización					
						Verde	Amarillo		Rojo		
Valor:	122.000	2022	5.000	ASCENDENTE	OTRO	4.250	5.750	3.750	4.250	3.750	5.750

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
OTRO	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	5.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	5.000





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INDICADORES													
IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO													
Programa Presupuestario	E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte												
Unidad Responsable del Programa Presupuestario	1314-1101 - Despacho de la Presidencia												
Nivel de Objetivo (Propósito)	F.P - En el Estado de Quintana Roo a través de la inclusión y la óptima infraestructura deportiva se promueve la activación física, el deporte popular y de alto rendimiento.												
IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR													
Indicador	170101 - Promedio de medallas por atleta												
	Descripción					Unidad Responsable de la Fuente del Indicador							
	Este indicador refleja la eficiencia obtenida respecto a las medallas con los atletas					1314-1101 - Despacho de la Presidencia							
Método de Cálculo	(Número de medallas obtenidas / el número de deportistas participantes) x 100												
Referencias Adicionales	Dependencia responsable de reportar el indicador: Comisión para la Juventud y el												
Medios de Verificación	Página de CONADE: www.conade.gob.mx												
Responsable y Liga de Acceso:	WWW.CONADE.GOB.MX												
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador		¿Es para Cuenta Pública?								
ESTRATÉGICO	EFICACIA	ANUAL	599 - Porcentaje		SI								
VARIABLES													
NUMERADOR	Número de medallas obtenidas					Unidad de Medida del Numerador	451 - Medallas ()						
DENOMINADOR	número de deportistas participantes					Unidad de Medida del Denominador	213 - Deportista ()						
METAS													
Linea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semafización							
Año:	2016					Verde	Amarillo		Rojo				
Valor:	19.400	2022	20.000	ASCENDENTE	PORCENTAJE	17.000	23.000	15.000	17.000	15.000	23.000		
Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	127.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	127.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	635.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	635.000

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- Cuentan con unidad de medida.**
- Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

R. Si. Nivel 4

Las metas establecidas en cada uno de los indicadores de la MIR eran factibles de alcanzar.





E. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS ESTATALES

13. ¿Con cuáles programas estatales en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

R: No procede valoración cuantitativa

El programa presupuestario puede ser complementado y tiene parte de coincidencia con las metas establecidas y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo al 2024, la Comisión Nacional de Cultura Física (CONADE) y , la Secretaría de Educación Pública (SEP)

“Es por ello que en Quintana Roo nos hemos sumado al trabajo de la Comisión Nacional de Cultura

Física y Deporte, CONADE y la SEP a través de academias deportivas y programas de excelencia especializados en disciplinas y deportes populares y de alto rendimiento, en busca de nuevos talentos juveniles”

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en su Eje General 3: Economía en su Meta Nacional. El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional y sus tres objetivos:

- .1 Es una prioridad la activación física
2. El deporte para todos.
3. Apoyo al deporte de alto rendimiento con transparencia.

El Programa Sectorial de Educación 2013-2018 que prevé en su objetivo no. 4 fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integra. El Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018.





EL Problema o necesidad que pretende atender: En el Estado el 22.8% de la población de 12 a 19 años presentan obesidad, lo que posiciona al Estado de Quintana Roo en el segundo lugar de los 5 estados con porcentaje más alto, no considera diferencias entre hombres y mujeres a fin de conocer las limitaciones y/o las oportunidades que presenta el entorno económico, demográfico, social, cultural, político, jurídico e institucional para la promoción de la igualdad entre los sexos.

Su fuente de información se basa en el documento Actualización de Programa Institucional del Deporte 2016-2022.





III. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

A. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14. *La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:*

- a. *Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.*
- b. *Contempla el mediano y/o largo plazo.*
- c. *Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.*
- d. *Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.*

R. Si Nivel 4.





El programa institucional de la Comisión es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados y su alineación estratégica traspasa de administración estatal, al contemplar la normatividad federal a mediano plazo; en el documento se aprecia los resultados de fin y propósito del programa, así como de los indicadores para medir su avance. Llevan procedimientos en un manual, lo cual, demuestra su alineación normativa jurídica. Se sugiere actualizar con el plan estatal de desarrollo actualizado.

15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a. Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.**
- b. Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.**
- c. Tienen establecidas sus metas.**
- d. Se revisan y actualizan.**

R. Si. Nivel 4.

El programa cuenta con planes anuales de trabajo registrados ante la SEFIPLAN, siguen procedimientos y son resultado de ejercicios de planeación participativa, por lo que los responsables conocen los procesos, metas y actualización. Se recomienda mantener esta fortaleza.





B. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a. De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.**
- b. De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.**
- c. Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.**
- d. De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.**

R: No.

No hay evidencia de que el programa utiliza informes de evaluaciones externas





17. ***Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?***

R: No.

No se cuenta con evidencia de información al respecto de utilizar los ASM por el programa

18. ***¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública del estado de Quintana Roo, se han logrado los resultados establecidos?***

R. No procede valoración cuantitativa.

No se cuenta con evidencia de evaluaciones externas en los últimos años.

19. ***¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?***

R. No procede valoración cuantitativa

No se cuenta con evidencia de evaluaciones externas en los últimos años.





20. ***A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿Qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?***

R. No procede valoración cuantitativa

No se cuenta con evidencia de evaluaciones externas en los últimos años.

C. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21. ***El Programa recolecta información acerca de:***

- a. ***La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.***
- b. ***Los bienes y/o servicios otorgados a los beneficiarios en el tiempo.***
- c. ***Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.***
- d. ***Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.***

R: Si. Nivel 1.

El programa recolecta información de los bienes y servicios que se otorgan a los beneficiarios en el período de ejecución del programa. Sin embargo, se recomienda profundizar en las contribuciones a los objetivos, las características socioeconómicas de los beneficiarios y de los no beneficiarios.





22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a. Es oportuna.**
- b. Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.**
- c. Está sistematizada.**
- d. Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.**
- e. Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.**

R: Si. Nivel 1.

La información que recolecta el programa es oportuna y permite medir los indicadores de actividades y componentes, sin embargo, requiere reforzarse a través de la sistematización, validación y actualización constante.





IV. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

4. A. ANÁLISIS DE COBERTURA

23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a. Incluye la definición de la población o área de enfoque objetivo.**
- b. Especifica metas de cobertura anual.**
- c. Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.**
- d. Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.**

R: Sí. Nivel 3.

El programa cuenta con estrategia de cobertura congruente con el diseño y el diagnóstico del programa, con metas de cobertura anual en sus indicadores y cuenta con un horizonte de mediano plazo en su alineación al Plan Nacional del Deporte. Sin embargo, es preciso fortalecer y delimitar de forma adecuada, las características de sus áreas de enfoque objetivo.

24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población o área de enfoque objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

R. No procede valoración cuantitativa.

El programa no cuenta con metodología y mecanismos propios; trabajan con datos oficiales del INEGI.





25. A partir de las definiciones de la población o área de enfoque potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

R: No procede valoración cuantitativa.

No se cuenta con metodología para determinarlo. En este sentido, el porcentaje de cobertura es mínimo en relación con la población estatal.

V. OPERACIÓN

A. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O

5. NORMATIVIDAD APLICABLE

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

R. No procede valoración cuantitativa.

No procede valoración cuantitativa.

26.1. En la respuesta se deben realizar los diagramas de flujo que describan tanto el proceso general, así como los procesos clave del programa. Se entenderá por proceso clave aquellas actividades, procedimientos o procesos fundamentales para alcanzar los objetivos del programa.





Ejemplos de procesos relevantes: Procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a los apoyos (cuando aplique); para la selección de proyectos y/o beneficiarios; de registro y control que permiten asegurar que todos los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en las ROP o documento normativo se cumplen para la selección de proyectos y/o beneficiarios; apoyos entregados y ejecución de obras; entre otros.

Adicionalmente, se debe incluir un diagrama de flujo de los Componentes del programa (Anexo 7) *“Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”*.

Se debe considerar si los procesos clave coinciden con al menos una de las Actividades de la MIR.





DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL DEPORTE

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:	CÓDIGO:
	Planeación y organización de los	REVISIÓN:
	diversos eventos deportivos.	PÁGINA:

PROPÓSITO: Contar con todos los elementos necesarios para que al realizar los eventos deportivos especiales.





DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

Núm. de Actividad	Responsable de la Actividad	Descripción de la Actividad
1	Director	Revisa el tipo de evento a realizar de acuerdo al Programa Operativo Anual y expediente técnico de los diversos eventos deportivos especiales (nacionales e internacionales).
2	Director	Entrega a cada Departamento el calendario de eventos a realizarse, en el cual establecen las actividades que les corresponde, archiva para su posterior utilización.
3	Director	Convoca a una reunión a los Jefes de Departamento, para la organización logística y operativa de cada evento, y para determinar los diversos requerimientos por evento.
4	Director	De acuerdo a la minuta de trabajo verifica y da seguimiento para lo cual los convoca a reunión semanal para verificar los avances y cumplimientos obtenidos de cada uno de ellos.
5	Secretaria	Elabora oficios para las diversas solicitudes de materiales que sean necesarios para el cumplimiento de las funciones encomendadas a los Departamentos, dirigido a las Unidades Administrativas que corresponda.
6	Secretaria	Elabora oficio de invitación en el cual convoca a las diversas organizaciones y empresas, así como a los coordinadores logísticos de las diversas áreas, con el objetivo de analizar, evaluar y ratificar los materiales obtenidos.
7	Director	Realiza el seguimiento para garantizar los requerimientos solicitados (transporte, seguridad, vialidad, promoción y difusión, limpieza, jueceo, promocionales y
8		Fin del procedimiento.





DIAGRAMA DEL PROCEDIMIENTO:



<p>PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL DEPORTE</p>	<p>Organización de Eventos Deportivos en su Etapa Estatal y Regional.</p>	<p>REVISIÓN:</p>
		<p>PÁGINA:</p>

PROPÓSITO: Obtener lugares para las selecciones que participarán tanto en la etapa Regional como en la Nacional.





DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

No. De Actividad	Responsable de la Actividad	Descripción de la Actividad
1	Director	Recibe solicitud de las asociaciones en sobre los requerimiento tanto de las etapas estatales regionales, de acuerdo a la reunión de planeación.
2	Jefe de Departamento	Realiza el registro de los participantes en los formatos de las cedula de inscripción, así mismo revisa los documentos avalatorios.
3	Jefe de Departamento	Elabora estadística de participación que a la vez se utiliza para los servicios de alimentación y hospedaje y
4	Jefe de Departamento	Elabora programa general estatal o regional en los esquemas organizativos siguientes: a) Aspecto Administrativo/operativo que consiste en revisar los documentos de participación, elaborar gafete, proporciona hospedaje, alimentación y transporte. b) Aspecto Técnico.- Lleva a cabo la junta previa, elabora rol o programa de competencias, distribuye las instalaciones deportivas para cada disciplina (la operación técnica del evento se encargan las asociaciones deportivas).
5	Jefe de Departamento	Da seguimiento al programa general de competencia, al Iniciar los eventos según las instalaciones deportivas de acuerdo a cada disciplina
6	Auxiliar	Vacía en la memoria oficial del evento en el cual recaba los resultados parciales y archiva.



CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

7	Director	Realiza la premiación y participa en la coordinación de clausura.
8	Director	Califica el resultado obtenido y determina quienes serán los que participaran en la etapa nacional.
9		Fin del procedimiento.





DIAGRAMA DEL PROCEDIMIENTO





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:	CÓDIGO:
	Integración del Grupo Multidisciplinario.	REVISIÓN:
		PÁGINA:

PROPÓSITO: Garantizar las condiciones adecuadas para la atención al deportista de Alto

Rendimiento.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

Núm. de Actividad	Responsable de la Actividad	Descripción de la Actividad
1	Presidente	Solicita a la Comisión Nacional de Cultura Física la asignación de un metodólogo y entrenadores especializados.
2	Presidente	Recibe de la CONADE, a través de la Dirección General copia de oficio en el cual designa a las personas que cumplirán la función de metodólogo y entrenadores especializados.
3	Director	Da seguimiento conjuntamente con la Delegación Administrativa de las gestiones necesarias en los que se refiere, alimentación, traslado, hospedaje y servicios médicos.
4	Presidente	Una vez obtenido lo anterior, notifica de manera oficial a la CONADE que las condiciones del Anexo Específico al Convenio de Coordinación y Colaboración, se han realizado.
5	Director	Recepciona al metodólogo y entrenadores especializados, les da a conocer los objetivos y los ubica en sus áreas de trabajo





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

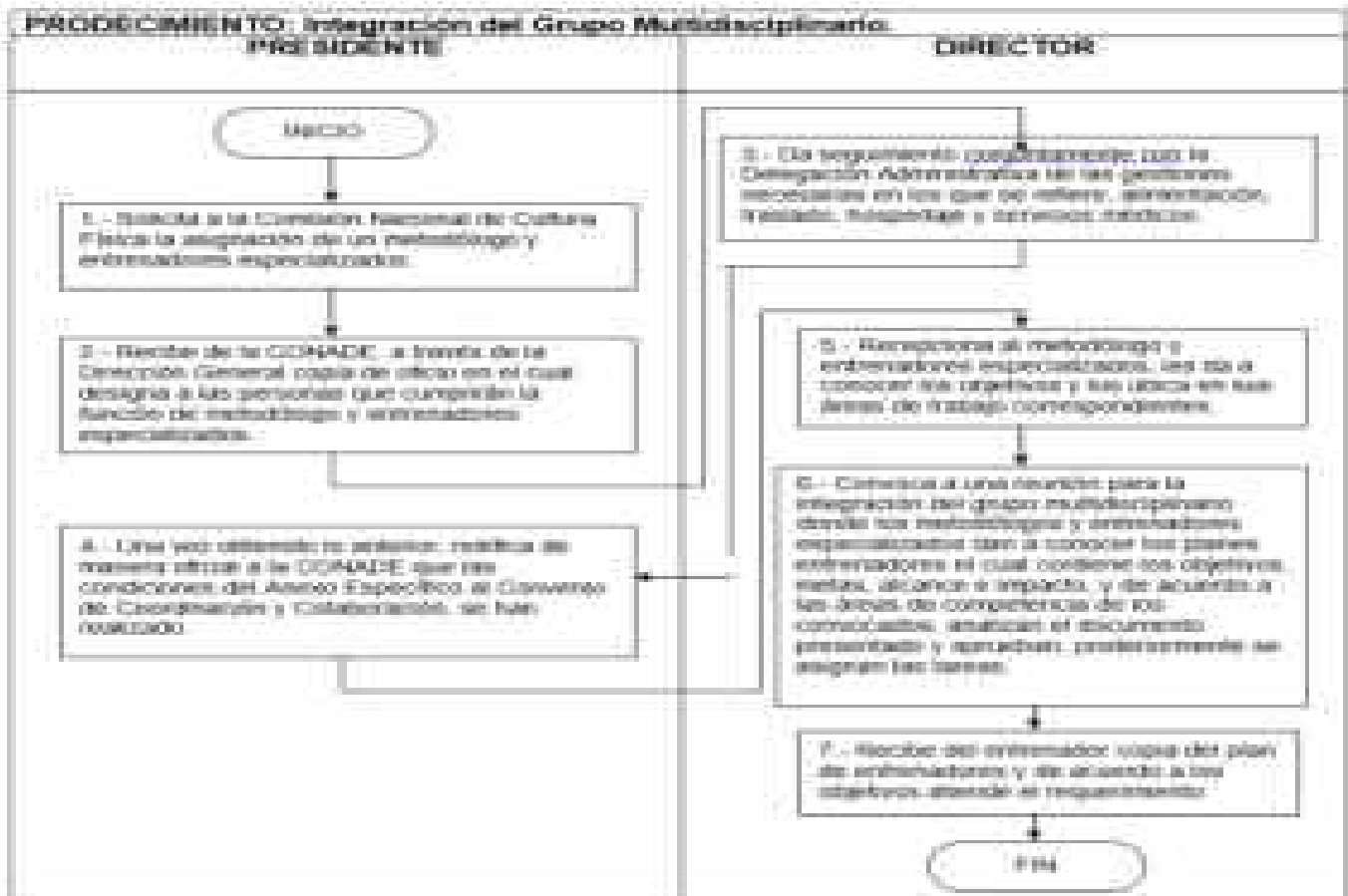
CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

6	Director	Convoca a una reunión para la integración del grupo multidisciplinario donde los metodólogos y entrenadores especializados dan a conocer los planes de entrenamiento presentado por los entrenadores el cual contiene los objetivos, metas, alcance e impacto, y de acuerdo a las áreas de competencia de los convocados, analizan el documento presentado y aprueban, posteriormente se asignan las tareas.
7	Director	Recibe del entrenador copia del plan de entrenadores y de acuerdo a los objetivos atiende el requerimiento.
8		Fin del procedimiento.





DIAGRAMA DEL PROCEDIMIENTO:





DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:	CÓDIGO:
	Organización y Apoyo en la Ejecución	REVISIÓN:
	de Eventos Selectivos Estatales.	PÁGINA:

PROPÓSITO: Obtener a los atletas que representan al Estado en competencias nacionales.

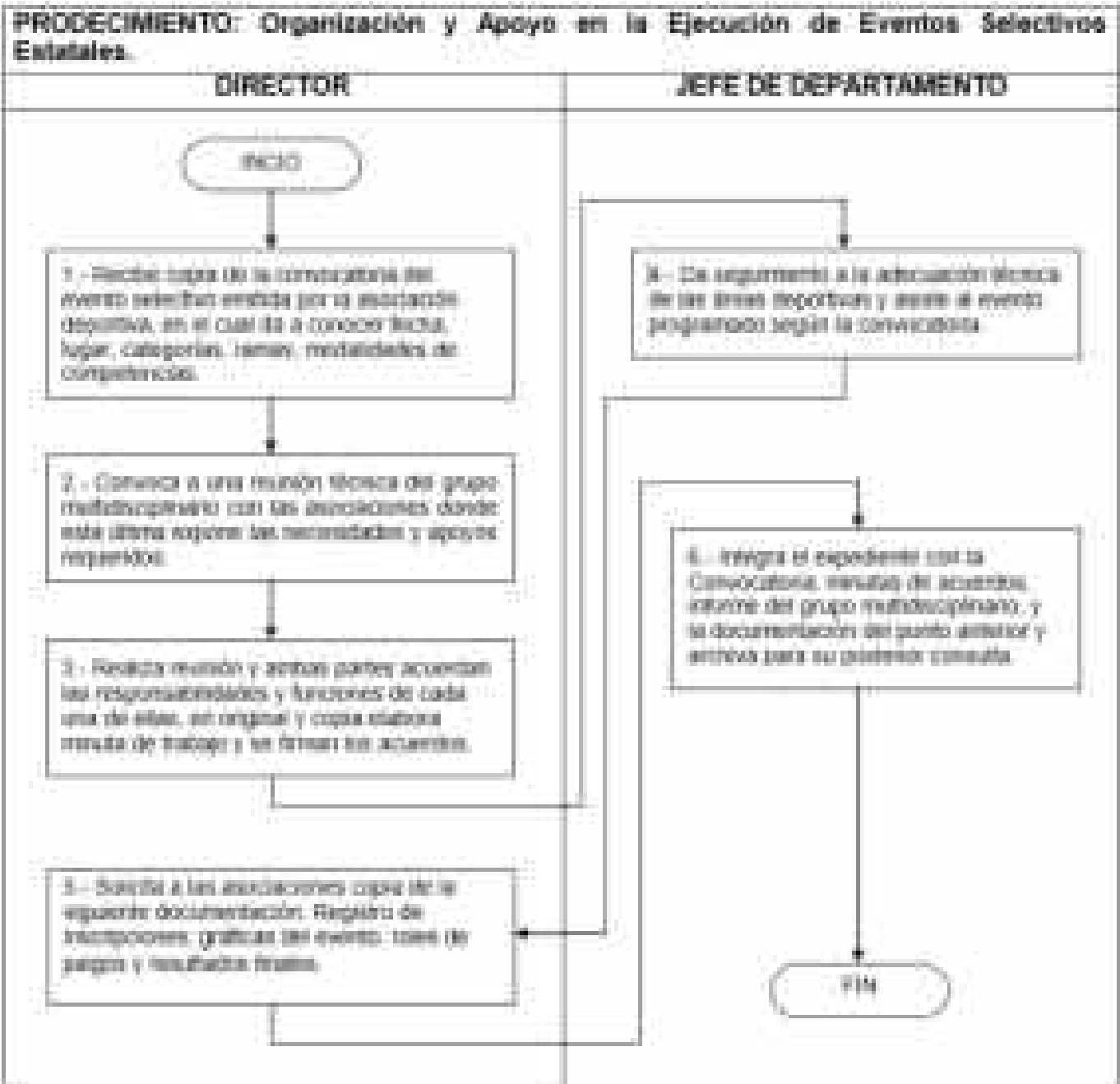
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

Núm. de Actividad	Responsable de la Actividad	Descripción de la Actividad
1	Director	Recibe copia de la convocatoria del evento selectivo emitida por la asociación deportiva, en el cual da a conocer fecha, lugar, categorías, ramas, modalidades de competencias.
2	Director	Convoca a una reunión técnica del grupo multidisciplinario con las asociaciones donde esta última expone las necesidades y apoyos requeridos.
3	Director	Realiza reunión y ambas partes acuerdan las responsabilidades y funciones de cada una de ellas, en original y copia elabora minuta de trabajo y se firman los acuerdos.
4	Jefe de Departamento	Da seguimiento a la adecuación técnica de las áreas deportivas y asiste al evento programado según la convocatoria.
5	Director	Solicita a las asociaciones copia de la siguiente documentación: Registro de inscripciones, gráficas del evento, roles de juegos y resultados finales.
6	Jefe de Departamento	Integra el expediente con la Convocatoria, minutas de acuerdos, informe del grupo multidisciplinario, y la documentación del punto anterior y archiva para su posterior consulta.
7		Fin del procedimiento.





DIAGRAMA DEL PROCEDIMIENTO:





DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:	CÓDIGO:
	Solicitud de Material Deportivo.	REVISIÓN:
		PÁGINA:

PROPÓSITO: Mantener el material deportivo necesario para el servicio de calidad a los deportistas.

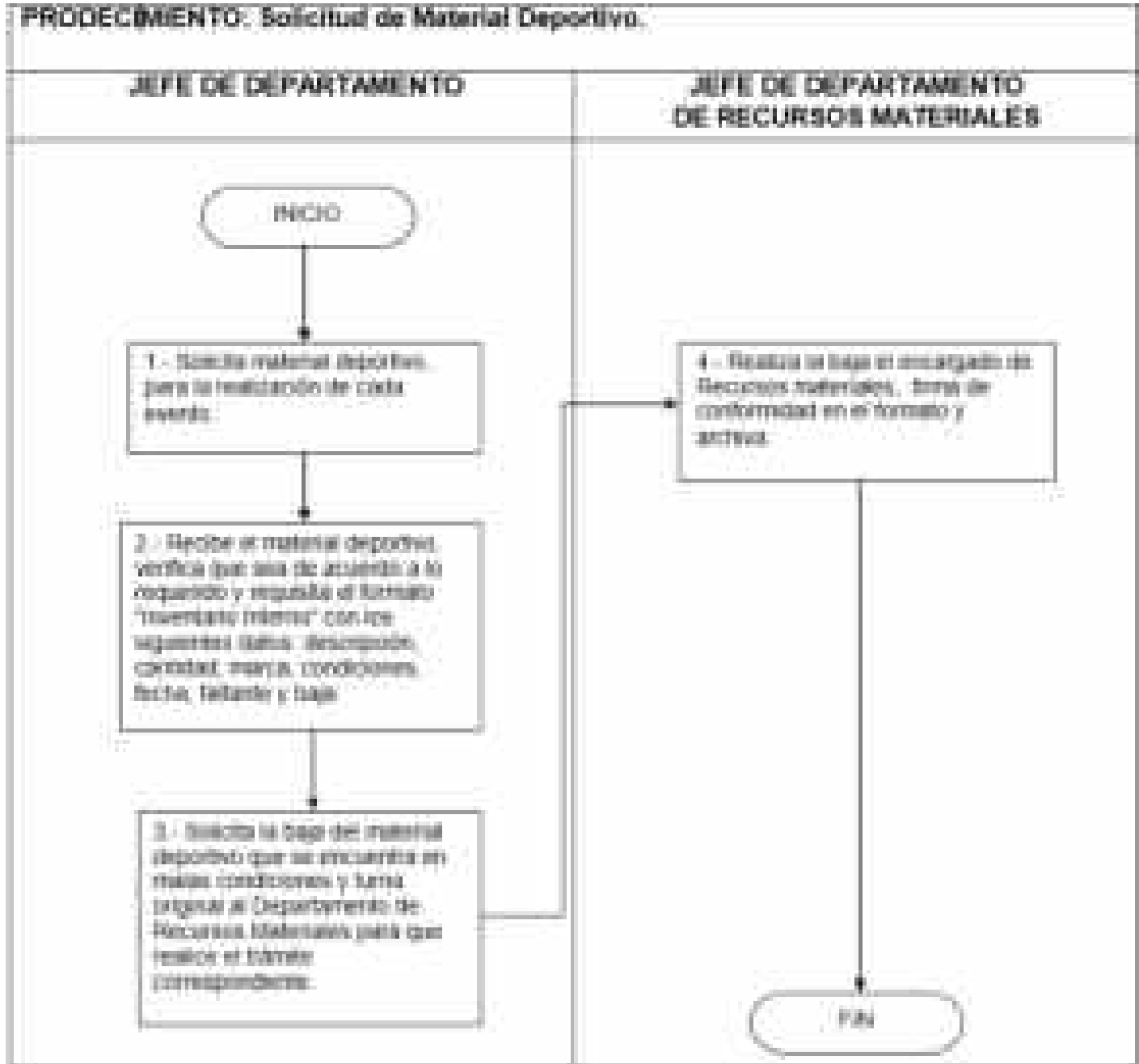
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

Núm. de Actividad	Responsable de la Actividad	Descripción de la Actividad
1	Director	Solicita material deportivo, para la realización de cada evento.
2	Director	Recibe el material deportivo, verifica que sea de acuerdo a lo requerido y requisita el formato "Inventario Interno" con los siguientes datos: descripción, cantidad, marca, condiciones, fecha, faltante y baja.
3	Director	Solicita la baja del material deportivo que se encuentra en malas condiciones y turna original al Departamento de Recursos Materiales para que realice el trámite
4	Jefe de Departamento de Recursos Materiales	Realiza la baja el encargado de Recursos materiales, firma de conformidad en el formato y archiva.
5		Fin del procedimiento.



DIAGRAMA DEL PROCEDIMIENTO:

PROCEDIMIENTO: Solicitud de Material Deportivo.





DEPARTAMENTO DE TALENTOS DEPORTIVOS

DEPARTAMENTO DE TALENTOS DEPORTIVOS	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:	CÓDIGO:
	Elaboración de la Convocatoria Estatal de la Olimpiada Nacional	REVISIÓN:
		PÁGINA:

PROPÓSITO: Dar a conocer las disciplinas y categorías e información general, para participar en la Olimpiada Nacional etapa estatal.

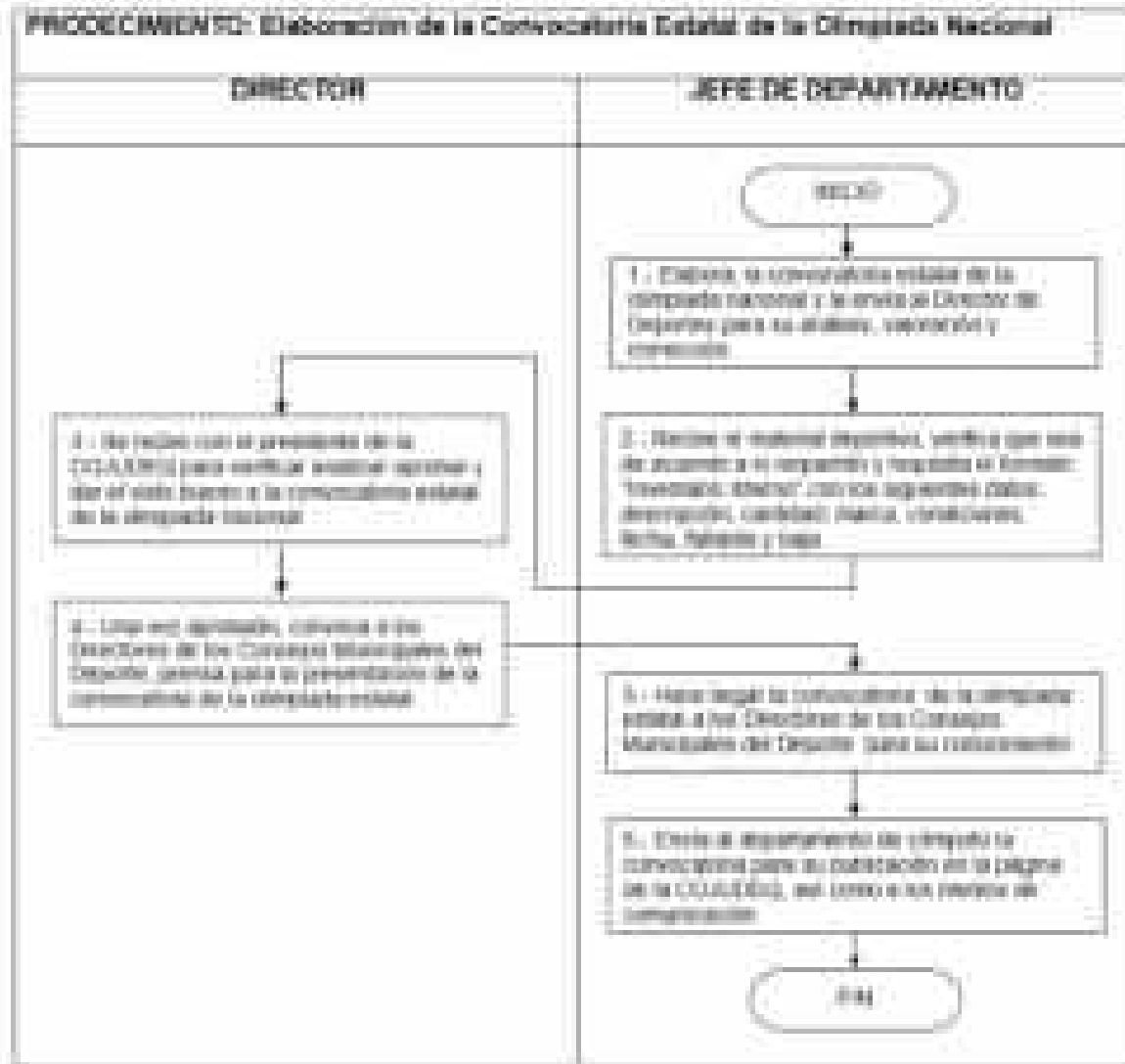
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

Núm. de Actividad	Responsable de la Actividad	Descripción de la Actividad
1	Jefe de Departamento	Elabora, la convocatoria estatal de la olimpiada nacional y la envía al Director de Deportes para su análisis, valoración y corrección.
2	Jefe de Departamento	Se reúne con el Director para verificar, y aprobar la convocatoria de la olimpiada nacional etapa estatal
3	Director	Se reúne con el presidente de la COJUDEQ para verificar analizar aprobar y dar el visto bueno a la convocatoria estatal de la olimpiada nacional
4	Director	Una vez aprobado, convoca a los Directores de los Consejos Municipales del Deporte, prensa para la presentación de la convocatoria de la olimpiada estatal
5	Jefe de Departamento	Hace llegar la convocatoria de la olimpiada estatal a los Directores de los Consejos Municipales del Deporte para su conocimiento
6	Jefe de Departamento	Envía al departamento de cómputo la convocatoria para su publicación en la página de la COJUDEQ, así como a los medios de comunicación.
7		Fin del procedimiento.





DIAGRAMA DEL PROCEDIMIENTO:





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPARTAMENTO DE TALENTOS DEPORTIVOS	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:	CÓDIGO:
	Concentración de selectivos	REVISIÓN:
		PÁGINA:

PROPÓSITO: Trabajar la parte técnica y física de los deportistas para que lleguen en óptimas condiciones a las Olimpiadas Nacionales

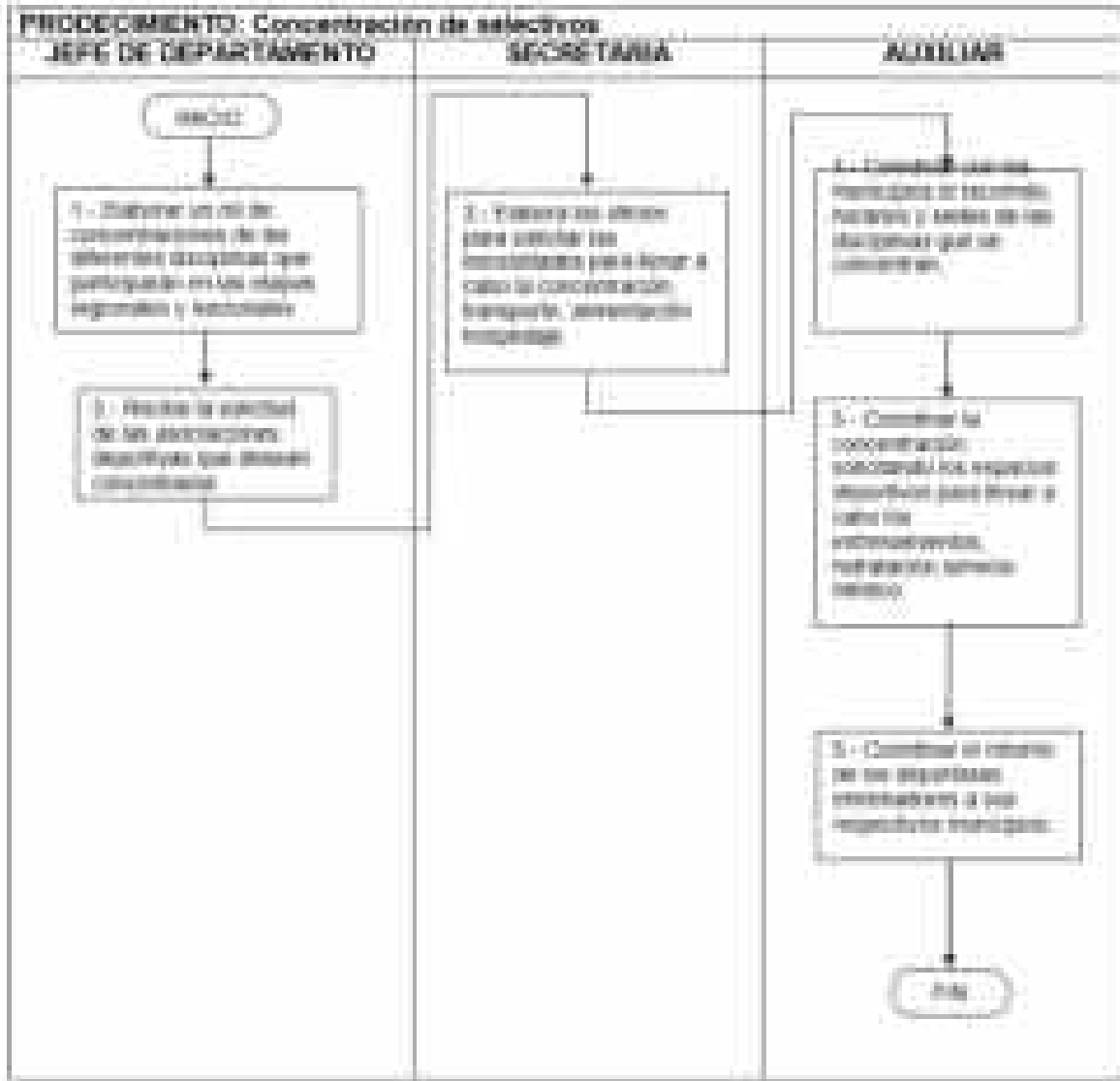
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

Núm. de Actividad	Responsable de la Actividad	Descripción de la Actividad
1	Jefe de Departamento	Elaborar un rol de concentraciones de las diferentes disciplinas que participarán en las etapas regionales y nacionales
2	Jefe de Departamento	Recibe la solicitud de las asociaciones deportivas que desean concentrarse
3	Secretaria	Elabora los oficios para solicitar las necesidades para llevar a cabo la concentración, transporte, alimentación hospedaje.
4	Auxiliar	Coordinar con los municipios el recorrido, horarios y sedes de las disciplinas que se concentran
5	Auxiliar	Coordinar la concentración solicitando los espacios deportivos para llevar a cabo los entrenamientos, hidratación servicio médico
6	Auxiliar	Coordinar el retorno de los deportistas y entrenadores a sus respectivos municipios
7		Fin del procedimiento





DIAGRAMA DEL PROCEDIMIENTO:



DEPARTAMENTO DE TALENTOS DEPORTIVOS	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:	CÓDIGO:
	Escuelas Técnico-deportivas de Talentos Deportivos	REVISIÓN:
		PÁGINA:





PROPÓSITO: Detectar, promocionar y dar entrenamiento calificado, a deportistas con talento deportivo para que representen a nuestro Estado en competencias regionales y nacionales

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

Núm. de Actividad	Responsable de la Actividad	Descripción de la Actividad
1	Jefe de Departamento	Coordinar actividades y exhibiciones de las diferentes disciplinas que oferta el departamento de talentos deportivos
2	Auxiliar	Visitar las escuelas técnico-deportivas para verificar matrícula de deportistas así como las necesidades materiales de cada disciplina
3	Auxiliar	Informa al Jefe de Departamento de las actividades y necesidades de cada disciplina
4	Jefe de Departamento	Se reúne con el Director de Deportes para analizar los requerimientos y necesidades de las escuelas técnico-deportivas
5	Secretaria	Elabora los oficios para solicitar los apoyos que se otorgarán a las escuelas técnico-deportivas
6	Auxiliar	Recepciona los informes mensuales de cada entrenador para su firma
7		Fin del procedimiento





DIAGRAMA DEL PROCEDIMIENTO:



DEPARTAMENTO DE TALENTOS DEPORTIVOS	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:	CÓDIGO:
	Nacional clasificatorio	REVISIÓN:
		PÁGINA:



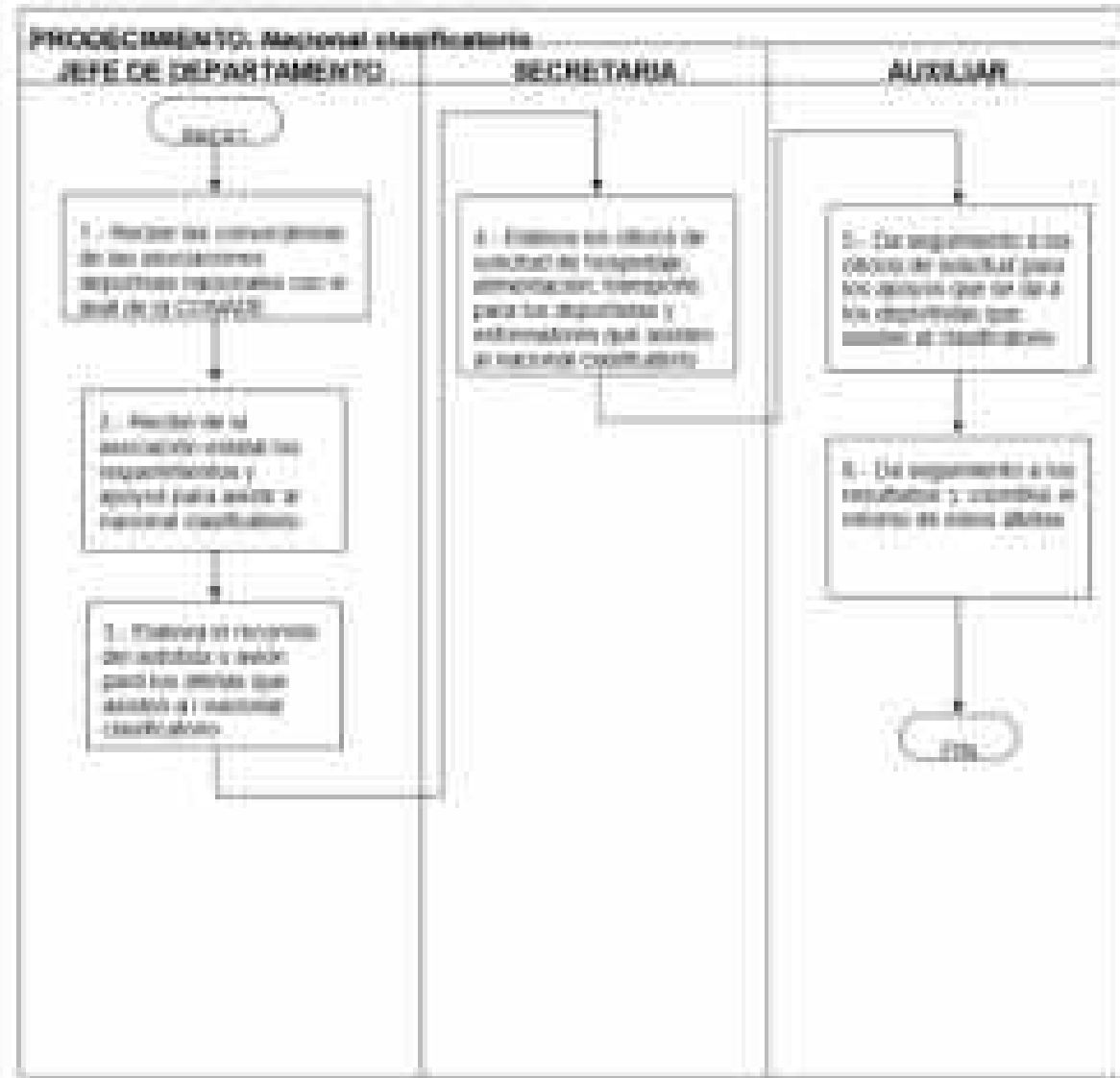
PROPÓSITO: Obtener el pase a la Olimpiada Nacional

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

Núm. de Actividad	Responsable de la Actividad	Descripción de la Actividad
1	Jefe de Departamento	Recibe las convocatorias de las asociaciones deportivas nacionales con el aval de la CONADE
2	Jefe de Departamento	Recibe de la asociación estatal los requerimientos y apoyos para asistir a el nacional clasificatorio
3	Jefe de Departamento	Elabora el recorrido del autobús o avión para los atletas que asisten al nacional clasificatorio
4	Secretaria	Elabora los oficios de solicitud de hospedaje, alimentación, transporte para los deportistas y entrenadores que asisten al nacional clasificatorio
5	Auxiliar	Da seguimiento a los oficios de solicitud para los apoyos que se da a los deportistas que asisten al clasificatorio
6	Auxiliar	Da seguimiento a los resultados y coordina el retorno de estos atletas
7		Fin del procedimiento



DIAGRAMA DEL PROCEDIMIENTO:



DEPARTAMENTO DE TALENTOS DEPORTIVOS	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:	CÓDIGO:
	Etapa Estatal de la Olimpiada Nacional	REVISIÓN:
		PÁGINA:





PROPÓSITO: Seleccionar a los deportistas que nos representarán en la etapa regional de la Olimpiada Nacional

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

Núm. de Actividad	Responsable de la Actividad	Descripción de la Actividad
1	Jefe de Departamento	Elabora el calendario de competencias de las diferentes disciplinas así como determinar los municipios sedes
2	Jefe de Departamento	Se reúne con el Director para analizar las fechas, disciplinas y municipios sedes de la olimpiada nacional etapa estatal
3	Director	Analiza verifica, aprueba y envía el calendario de olimpiada estatal, a los directores de los consejos municipales del deporte
4	Auxiliares	Reciben y verifican la documentación de todos los municipios que participan en la etapa estatal de la olimpiada nacional
5	Jefe de Departamento	Coordina en general la olimpiada nacional en su etapa estatal, enviando a la dirección administrativa la solicitud de material deportivo, hidratación, hospedaje, alimentación, jueceo
6	Secretaria	Elabora los oficios correspondientes para la solicitud de los apoyos que se requieren durante el evento, hospedaje, alimentación, jueceo, hidratación, servicio médico



CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

7	Jefe de Departamento	Supervisa y apoya en el desarrollo de la olimpiada nacional etapa estatal
8	Auxiliares	Apoyar durante el desarrollo del evento, como encargados de recepción de delegaciones, hidratación, hospedaje inauguración alimentación
9	Director	Lleva a cabo la premiación de los deportistas ganadores de la etapa
10	Auxiliares	Devolución de la documentación de los deportistas y entrenadores que no clasificaron a la etapa regional de la
11		Fin del procedimiento





DIAGRAMA DEL PROCEDIMIENTO:





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPARTAMENTO DE TALENTOS DEPORTIVOS	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:	CÓDIGO:
	Eta Regional de la Olimpiada	REVISIÓN:
	Nacional	PÁGINA:

PROPÓSITO: Obtener el pase a la olimpiada nacional y representar al estado de Quintana Roo en la máxima justa deportiva

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

Núm. de Actividad	Responsable de la Actividad	Descripción de la Actividad
1	Jefe de Departamento	Asistir a la reunión de SINADE para tomar acuerdos para asignar las disciplinas deportivas a los diferentes estados que conforman la región.
2	Jefe de Departamento	Solicitar los uniformes que utilizarán los deportistas clasificados a la olimpiada nacional etapa regional
3	Jefe de Departamento	Elaborar la logística de traslado de los deportistas que participarán en las diferentes sedes de la región
4	Jefe de Departamento	Solicitar el transporte a las diferentes sedes,
5	Auxiliar	Revisa y verifica la documentación, de acuerdo a las categorías de cada disciplina
6	Auxiliar	Realizar la inscripción de los atletas vía digital e impresa
7	Secretaria	Realizar los oficios para solicitar los apoyos que se otorgan a los atletas como transporte ,apoyo de alimentación durante el viaje , uniformes, material deportivo
8	Director	Solicita a la Dirección de Administración los requerimientos según los deportes en que se participa
9	Auxiliar	Asiste como delegado a realizar la inscripción de las diferentes disciplinas en las sedes





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

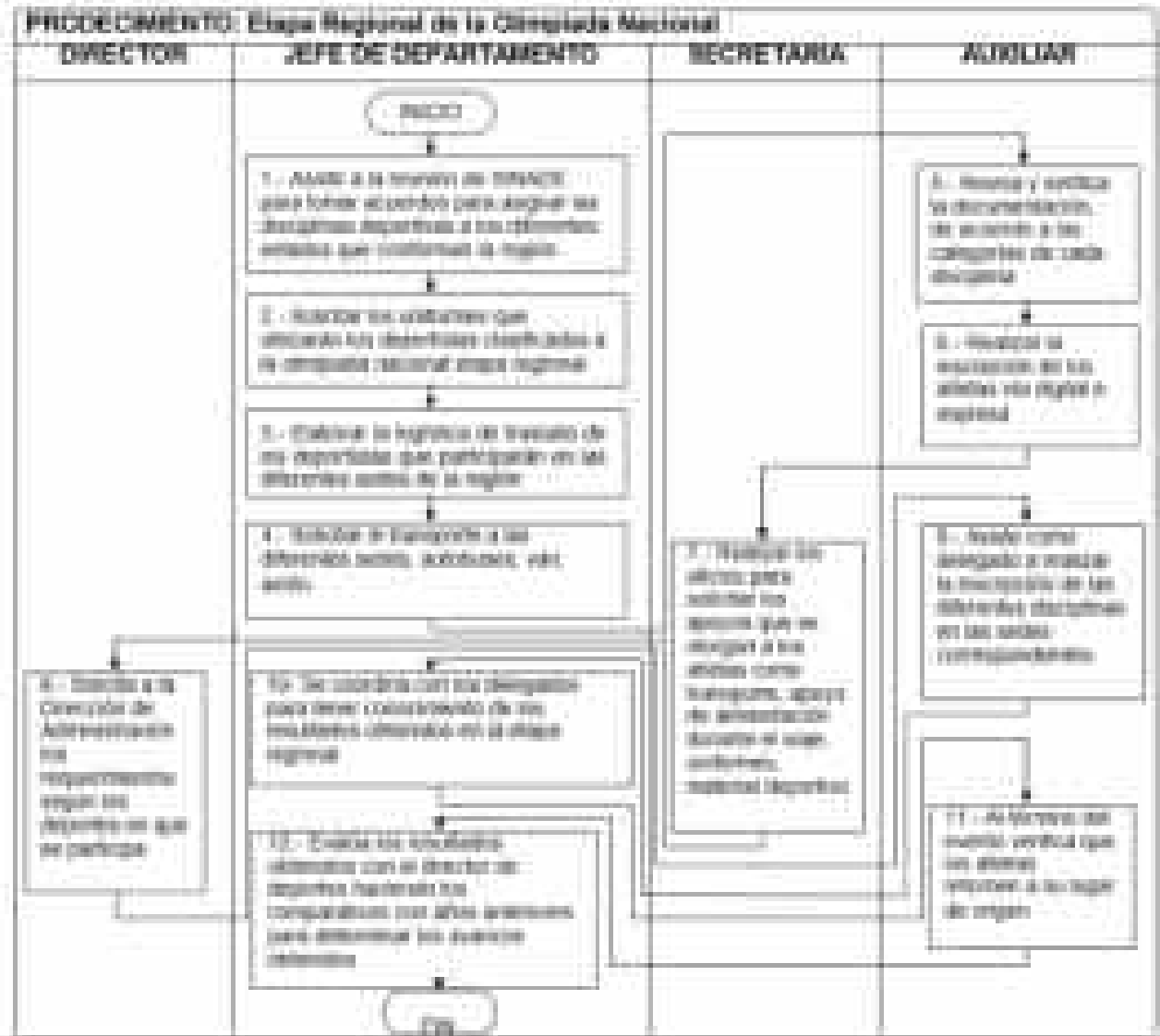
CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

10	Jefe de Departamento	Se coordina con los delegados para tener conocimiento de los resultados obtenidos en la etapa regional
11	Auxiliar	Al término del evento verifica que los atletas
12	Jefe de Departamento	Evalúa los resultados obtenidos con el director de deportes haciendo los comparativos con años anteriores para determinar los avances obtenidos
13		Fin del procedimiento





DIAGRAMA DEL PROCEDIMIENTO:





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPARTAMENTO DE TALENTOS DEPORTIVOS	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:	CÓDIGO:
	Etapa Nacional de la Olimpiada Nacional y	REVISIÓN:
		PÁGINA:

PROPÓSITO: Quedar dentro del top ten de la olimpiada nacional

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

Núm. de Actividad	Responsable de la Actividad	Descripción de la Actividad
1	Jefe de Departamento	Asistir a la reunión técnica nacional de la olimpiada nacional y nacional juvenil en la ciudad de México
2	Auxiliares	Realizar la inscripción escrita y digital de las disciplinas en las que participa el estado de Quintana Roo
3	Jefe de Departamento	Solicitar los uniformes para la etapa nacional, interiores (uniforme de competencia) exteriores
4	Jefe de Departamento	Elaborar la logística de traslado de los deportistas a las diferentes sedes de la olimpiada nacional
5	Secretaria	Elabora los oficios de solicitud de transporte vía terrestre vía aérea o marítima, así como solicitud de hospedaje y alimentación , para disciplinas que entran con anticipación a su sede nacional
6	Auxiliar	Asiste como oficial a la olimpiada nacional para apoyar en el traslado hospedaje alimentación lugares de competencia, así como cualquier tipo de imprevisto, apoyar a los atletas, entrenadores, jueces.
7	Jefe de Departamento	Se reúne con el Director de Deportes para analizar la logística de traslado de atletas a sus diferentes sedes





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

8	Jefe de Departamento	Asiste a la olimpiada nacional como jefe de misión para apoyar y supervisar las actividades que se realizan durante el desarrollo de la olimpiada
9	Auxiliar	Coordina la salida de las delegaciones deportivas de retorno a su lugar de origen
10	Auxiliar	Informa de los resultados deportivos al jefe de misión de las disciplinas que terminan su competencia
11	Jefe de Departamento	Envía resultados finales al Director de Deportes para su conocimiento
12	Jefe de Departamento	Coordina el retorno de la delegación operativa para su retorno a su lugar de origen
13	Jefe de Departamento	Se reúne con el Director de Deportes para analizar los resultados y hacer el comparativo con años anteriores
14	Jefe de Departamento	Elabora el informe general de olimpiada
--		Fin del procedimiento





DIAGRAMA DEL PROCEDIMIENTO:





DIAGRAMA DEL PROCEDIMIENTO:





DEPARTAMENTO DE DEPORTE FEDERADO

DEPARTAMENTO DE DEPORTE FEDERADO	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:	CÓDIGO:
	Brindar asesoría normativa.	REVISIÓN:
		PÁGINA:

PROPÓSITO: Brindar asesoría y asistencia técnica a las Asociaciones deportivas en el estado en las diferentes normas de integración, organización y funcionamiento de la práctica deportiva en confederaciones.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

Núm. de Actividad	Responsable de la Actividad	Descripción de la Actividad
1	Jefe del Departamento	Recibe la solicitud de asesoría por parte de la Asociación deportiva.
2	Secretaria	Realiza los oficios de las necesidades y requerimientos del evento.
3	Director de Deportes	Supervisa, autoriza la asesoría técnica y la asistencia.
4	Asociación Deportiva	Recibe oficio con la fecha probable para realizar en evento.
5	Auxiliar Administrativo	Prepara el material didáctico y la logística para llevar a cabo los trabajos de capacitación.
6	Jefe del Departamento	Asiste a la reunión, taller, curso conforme a las normas y lineamientos establecido por la CODEME, la federación deportiva y la Asociación, con los asesores.
7		Fin del procedimiento.





DIAGRAMA DEL PROCEDIMIENTO:





SOLICITUD DE APOYOS (PARA PROGRAMAS QUE OTORGUEN APOYOS/SUBSIDIOS)

27. **¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)**

R: No

El programa no cuenta con información sistematizada. Por lo cual se recomienda realizar acciones para estos fines.

28. **Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:**

- a. **Corresponden a las características de la población objetivo.**
- b. **Existen formatos definidos.**
- c. **Están disponibles para la población objetivo.**
- d. **Están apegados al documento normativo del programa.**

R: No

No se cuentan con procedimientos establecidos para tales fines.

29. **El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:**

- a. **Son consistentes con las características de la población objetivo.**
- b. **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instanciasejecutoras**
- c. **Están sistematizados.**
- d. **Están difundidos públicamente.**





R: No.

El programa no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento.

SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS Y/O PROYECTOS

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a. Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instanciasejecutoras.**
- c. Están sistematizados.**
- d. Están difundidos públicamente.**

R. Si nivel 1.

Si bien existen criterios de elegibilidad para beneficiarios, establecidos en un reglamento de becas, éste no se encuentra aprobado y en proceso de aprobación. Se recomienda dar seguimiento a la culminación de la normatividad en vísperas de la mejora de su alineación jurídica.





31. ***El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:***

- a. ***Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.***
- b. ***Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.***
- c. ***Están sistematizados.***
- d. ***Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.***

R. No.

El programa no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos.

TIPOS DE APOYOS

32. ***Los procedimientos para otorgar los apoyos, bienes o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:***

- a. ***Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.***
- b. ***Están sistematizados.***
- c. ***Están difundidos públicamente.***
- d. ***Están apegados al documento normativo del programa.***

R. No.

No se cuenta con documento normativo para el otorgamiento de apoyos, bienes o servicios a los beneficiarios.





33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos, bienes o servicios a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a. Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.**
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instanciasejecutoras.**
- c. Están sistematizados.**
- d. Son conocidos por operadores del programa.**

R. No.

El programa no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos, bienes o servicios a beneficiarios

EJECUCIÓN (APLICA PARA LOS PROGRAMAS QUE MANEJAN PROYECTOS DE INVERSIÓN)

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- b. Están sistematizados.**
- c. Están difundidos públicamente.**
- d. Están apegados al documento normativo del programa.**





R. Si Nivel 1.

Los procedimientos de ejecución de acciones están apegados a las normas estatales de acuerdo con las validaciones de la SEFIPLAN. Sin embargo, carecen de sistematización, difusión pública y documento normativo del programa.

35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a. **Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.**
- b. **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c. **Están sistematizados.**
- d. **Son conocidos por operadores del programa.**

R. Si nivel 1.

Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones cuentan con mecanismos documentados para dar seguimiento de acuerdo con los documentos normativos.





MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36. *¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos dos años que han permitido agilizar el proceso de entrega de bienes, servicios o apoyo a los beneficiarios?*

R. No procede valoración cuantitativa

No se cuenta con información o evidencia de cambios sustantivos que mejoren el proceso de entrega a beneficiarios.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

37. *¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?*

R. No procede valoración cuantitativa.

No se cuenta con evidencia al respecto. Se recomienda documentar.





B. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

REGISTRO DE OPERACIONES PROGRAMÁTICAS Y PRESUPUESTALES

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a. Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).**
- b. Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.**
- c. Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).**
- d. Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.**





R. Si nivel 1.

La entidad entrega reporte analítico presupuestal, sin embargo, no hace la identificación solicitada por las TDR, sino más bien presenta un documento generalizado.

ECONOMÍA

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

R: No procede valoración cuantitativa.

El recurso es de libre disposición estatal al 100%

C. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- a. Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.**
- b. Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.**
- c. Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.**
- d. Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.**

R. No.

No se cuenta con aplicaciones informáticas o sistemas institucionales





D. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y 6. PRODUCTOS

4i. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

R. No procede valoración cuantitativa.

El indicador de fin alcanzó un valor de 140% respecto a lo programado, en tanto que el de propósito 106.72%.

Respecto a los componentes y actividades, el C01, alcanzó el 64.24% de la meta anual planteada, quedando por debajo del programado. Sin embargo, las actividades de este componente representan una disparidad en los resultados sin justificaciones claras al respecto. En este sentido, las Actividades 5,8,9 y 11, registraron 0% de avance. En contraste, las actividades 1,4, y 6, alcanzaron 969.69%, 37,900% y 574% respecto a lo programado. Lo cual es evidencia de una planeación lejos de la realidad alcanzada. Es altamente recomendable trabajar en la reingeniería de estos indicadores y su programación y cálculo.





E. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a. Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.**
- b. Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.**
- c. Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.**
- d. La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.**

R. No.

Se cuenta con el padrón de beneficiarios de estímulos y becas otorgadas pero el programa no cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas o los mecanismos no tienen al menos una de las características establecidas





PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a. Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.**
- b. Corresponden a las características de sus beneficiarios.**
- c. Los resultados que arrojan son representativos.**

R: No.

El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

VI. MEDICIÓN DE RESULTADOS

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Propósito y componente?

- a. Con indicadores de la MIR.**
- b. Con información de estudios o evaluaciones rigurosas estatales o nacionales que muestran el impacto de programas similares.**
- c. Con hallazgos de evaluaciones externas.**

R. No procede valoración cuantitativa.

El programa documenta sus resultados de propósito y componente con indicadores de la MIR, pero éstos, no cuentan con una planeación y programación adecuada. Se recomienda replantearlos prácticamente en su totalidad.





45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su propósito y componentes, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

R. Si. Nivel 1.

Los indicadores no fueron planeados ni programados de forma adecuada, es necesario replantearlos a cabalidad. Toda vez que los resultados tienen oscilaciones con números poco precisos respecto a lo programado

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Se debe integrar en la tabla "Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones" presente en esta sección, las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas especificadas por cada temade la evaluación. En dicha tabla se debe incluir máximo 5 fortalezas y/u oportunidades, 5 debilidades y/o amenazas, y 5 recomendaciones por tema dela evaluación.

El formato la tabla, donde se debe responder, es el siguiente:





7. Tabla 1. “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD/ DEBILIDAD Y AMENAZA	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
FORTALEZA Y OPORTUNIDAD			
Diseño	Oportunidad: De fortalecerse caracterizando a la población objetivo.	1	Reforzar la precisión de la población objetivo, a través de la caracterización de esta, transitando de un segmento poblacional, a una población con características precisas.
Diseño	Fortaleza: El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema a atender. Cuenta con un árbol de problemas definido y con fuentes de información del Programa Institucional del Deporte 2016-2022	2	Se recomienda evaluar la vigencia del diagnóstico de acuerdo con el nuevo Plan Estatal de Desarrollo 2023 – 2027.
Diseño	Fortaleza: El Fin, Propósito, Componentes y actividades, son susceptibles de identificarse en el documento normativo del programa presupuestario.	10	Se recomienda valorar clarificar cada uno de los elementos, con mayor articulación en los textos.





DEBILIDAD O AMENAZA			
Diseño	Debilidad: La entidad señala que el programa no se encuentra alineado a los ODS	6	Se recomienda capacitar al personal que opera el programa sobre los ODS a efecto de precisar las vinculaciones.
Diseño	Debilidad: la población objetivo no se encuentra caracterizada, ni focalizada, lo cual le resta en eficiencia en términos de pertinencia del programa.	7	Se recomienda caracterizar y precisar a la población objetivo
Diseño	Debilidad: No se cuenta con evidencia que indique qué información integra el padrón y las características que no están incluidas en el padrón y/o las que deben mejorarse. De igual manera, no se encuentra evidencia sobre sistematización y mecanismos documentados para la actualización de la base de datos de los beneficiarios y la temporalidad con la que realiza la actualización.	8	Se recomienda documentar evidencia del padrón de beneficiarios, describir sus objetivos y utilidades, así como sistematizar y documentar mecanismos de actualización de este.





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD/ DEBILIDAD Y AMENAZA	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
FORTALEZA Y OPORTUNIDAD			
Planeación y Orientación a resultados	Fortaleza: El programa institucional de la Comisión es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados y su alineación estratégica traspasa de administración estatal, al contemplar la normatividad federal a mediano plazo; en el documento se aprecia los resultados de fin y propósito del programa, así como de los indicadores para medir su avance. Llevan procedimientos en un manual, lo cual, demuestra su alineación normativa jurídica.	14	Se sugiere actualizar con el plan estatal de desarrollo actualizado.
Planeación y Orientación a resultados	Fortaleza: El programa cuenta con planes anuales de trabajo registrados ante la SEFIPLAN, siguen procedimientos y son resultado de ejercicios de planeación participativa, por lo que los responsables conocen los procesos, metas y actualización.	15	





DEBILIDAD O AMENAZA

Planeación y Orientación a resultados	Debilidad: El programa no presenta evidencias de utilizar informes de evaluaciones externas para su mejora continua	16	Se recomienda incorporar estas prácticas, toda vez que se dota a los programas de consenso, institucionalización, retroalimentación y sobre todo, favorece al ciclo de la mejora continua.
Planeación y Orientación a resultados	Debilidad: El programa no toma en cuenta el manejo de los ASM	17	Se recomienda implementar la práctica de atención de los ASM en el programa.
Planeación y Orientación a resultados	Debilidad: No hay evidencia de atender evaluaciones externas de programa	19,20	Se recomienda documentar la atención de evaluaciones externas
Planeación y Orientación a resultados	Debilidad: el programa no cuenta con una recolección de información de información socioeconómica de beneficiarios, no beneficiarios, y de desempeño	21,22	Se recomienda profundizar en las contribuciones a los objetivos, las características socioeconómicas de los beneficiarios y de los no beneficiarios. Además de implementar sistematizaciones, validaciones y actualizaciones de la información





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD/ DEBILIDAD Y AMENAZA	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
FORTALEZA Y OPORTUNIDAD			
Cobertura y focalización	Oportunidad: Para mejorar su estrategia de cobertura, es oportuno, precisar las características de sus áreas de enfoque objetivo.	23	Valorar incorporar las características de su población objetivo.
DEBILIDAD O AMENAZA			
Cobertura y focalización	Debilidad: El programa no cuenta con metodología y mecanismos propios para identificar población y cobertura; trabajan con datos oficiales del INEGI.	24, 25	Se recomienda definir metodologías propias, a fin de contar con mecanismos propios que permitan al programa identificar su población objetivo y precisar su cobertura.





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD/ DEBILIDAD Y AMENAZA	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
FORTALEZA Y OPORTUNIDAD			
Operación	Fortaleza: el programa cuenta con diagramas de flujo documentados por procedimiento.	26	Mantener la fortaleza a través de las actualizaciones eventuales de normativa y/o estructura.
Operación	Oportunidad: Si bien existen criterios de elegibilidad para beneficiarios, establecidos en un reglamento de becas, éste no se encuentra aprobado y en proceso de aprobación.	30	Se recomienda dar seguimiento a la culminación de la normatividad en vísperas de la mejora de su alineación jurídica.





DEBILIDAD O AMENAZA			
Operación	Debilidad: El programa no cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.	27	Se recomienda definir mecanismos propios para integrar información sistematizada que mida la demanda total de apoyos y características socioeconómicas de los solicitantes.
Operación	Debilidad: El programa no cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y con medios para verificarlos.	28, 29	Se recomienda documentar procedimientos para tales fines.
Operación	Debilidad: El programa no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos.	31	Se recomienda definir mecanismos para verificar la selección de beneficiarios.
Operación	Debilidad: No se cuenta con documento normativo para el otorgamiento de apoyos, bienes o servicios a los beneficiarios, ni medios de verificación.	32.33	Se recomienda desarrollar e implementar documentos normativos para otorgar apoyos de bienes o servicios que se entregan a beneficiarios, incluyendo la verificación.
Operación	Amenaza: No se cuenta con información o evidencia de cambios sustantivos que mejoren el proceso de entrega a beneficiarios.	36	Se recomienda atender a efecto de cumplir con la normatividad estatal.
Operación	Amenaza: No hay evidencia de los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado. Tampoco existen sistemas informáticos o aplicaciones del programa	37, 40	Se recomienda atender, a efecto de eventuales responsabilidades administrativas
Operación	Debilidad: El avance en los indicadores presentan disparidades en los resultados inclusive extremistas. Y el programa no cuenta con instrumentos para medir grado de satisfacción de su población.	41, 43	Se recomienda realizar reingeniería en la programación de indicadores, así como instrumentar mediciones de satisfacción de la población.





APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD/ DEBILIDAD Y AMENAZA	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
FORTALEZA Y OPORTUNIDAD			
DEBILIDAD O AMENAZA			
Medición de resultados	Debilidad: El programa no cuenta con una planeación y programación adecuada. Los indicadores no fueron planeados ni programados de forma adecuada, los resultados tienen oscilaciones con números poco precisos respecto a lo programado y no se consideran aspectos de evaluaciones externas y evaluaciones de impacto.	44,45	Se recomienda reforzar la medición de resultados con un replanteamiento generalizado de indicadores, así como también, enriquecer con evaluaciones externas y de impacto.





14. CONCLUSIONES

Las conclusiones deben ser precisas y fundamentarse en el análisis y la evaluación realizada en cada una de sus secciones. La extensión máxima es de dos cuartillas.

Adicionalmente, se debe incluir la Tabla “Valoración Final del programa” con la información de cada tema. El formato de dicha tabla se presenta a continuación:

El Programa Presupuestario: E068 – Promoción y Desarrollo del Deporte se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 cuyo problema o necesidad nodal que pretende atender, se enfoca en el Estado de Quintana Roo, al 22.8% de la población de 12 a 19 años presentan obesidad, lo que posiciona a la entidad federativa en el segundo lugar de los 5 estados con porcentaje más alto.

Respecto al Diseño del programa, presenta fortalezas en cuanto a documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema a atender. Cuenta con un árbol de problemas definido y con fuentes de información del Programa Institucional del Deporte 2016- 2022. El Fin, Propósito, Componentes y actividades, son susceptibles de identificarse en el documento normativo del programa presupuestario. Sin embargo, su principal debilidad requiere reforzar la precisión de la población objetivo y de la información que se integra en el padrón de beneficiarios de acuerdo a los criterios de la CONEVAL.

En cuanto a la planeación y orientación a resultados. El programa institucional de la Comisión es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados y su alineación estratégica traspasa de administración estatal, al contemplar la normatividad federal a mediano plazo; en el documento se aprecia los resultados de fin y propósito del programa, así como de los indicadores para medir su avance. Llevan procedimientos en un manual, lo cual, demuestra su alineación normativa jurídica. Empero, su principal debilidad radica en no utilizar evaluaciones externas para retroalimentación, así como el uso de los ASM.





Por el lado de la Cobertura y focalización, el programa tiene la oportunidad de mejorar su estrategia a través de precisar las características de sus áreas de enfoque objetivo y como principal debilidad, se recomienda definir metodologías propias, a fin de contar con mecanismos propios que permitan al programa identificar su población objetivo y precisar su cobertura.

Asimismo, la operación del programa, se identifica la oportunidad de si bien existen criterios de elegibilidad para beneficiarios, establecidos en un reglamento de becas; éste no se encuentra aprobado y se debe dar seguimiento al proceso de aprobación. En este apartado, se encontraron las debilidades más fuertes, en relación a la sistematización de la información para conocer la demanda total de apoyos y las características de quienes lo solicitan. De igual manera, el programa no cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y con medios para verificarlos, así como mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos. Tampoco se cuenta con documento normativo para el otorgamiento de apoyos, bienes o servicios a los beneficiarios, ni medios de verificación. Pero, sobre todo, los resultados de indicadores presentan disparidades en resultados respecto a su programación, lo cual habla de una necesidad imperante de los datos programados en las metas.

En el apartado de medición de resultados, de forma congruente con lo anterior, el programa no cuenta con una planeación y programación adecuada. Los indicadores no fueron planeados ni programados de forma adecuada, los resultados tienen oscilaciones con números poco precisos respecto a lo programado y no se consideran aspectos de evaluaciones externas y evaluaciones de impacto.

Finalmente, el programa cuenta con fortalezas que deben mantener, pero con debilidades, oportunidades y amenazas que son imperantes de resolverse para mejorar la consistencia de la evaluación de este.





1. Tabla 2. "Valoración Final del programa"

1. Nombre del Programa	I. E068 – Promoción y Desarrollo del Deporte, Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2022
2. Modalidad	Evaluación
3. Dependencia/Institución	Comisión para la juventud y el deporte de Quintana Roo.
4. Unidad Responsable	Comisión para la juventud y el deporte de Quintana Roo.
5. Tipo de Evaluación	Evaluación de consistencia y resultados
6. Año de la Evaluación	2022



TEMA	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
DISEÑO	2.88	<p>El Programa presupuestario tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver de forma parcial, precisa un segmento poblacional, pero no caracteriza a la población en general, dado los objetivos que señala el programa. El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender. Las causas y los efectos del problema se encuentran señalados en el árbol del problema. Se recomienda reevaluar la vigencia del diagnóstico de acuerdo con el nuevo Plan Estatal de Desarrollo 2023 – 2027. El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo o área de enfoque, y la justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema. Sin embargo, la problemática o necesidad, es susceptible de ser reforzada a efectos de clarificarla. El programa se encuentra alineado a los ODS y cuenta con indicadores bien definidos y plausibles de alcanzar.</p>





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	1.66	El programa institucional de la COJUDEQ es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados y su alineación estratégica traspasa de administración estatal, en el documento se aprecia los resultados de fin y propósito del programa, así como de los indicadores para medir su avance. Llevan procedimientos en un manual y cuenta con planes anuales de trabajo registrados ante la SEFIPLAN, siguen procedimientos documentados, por lo que los responsables conocen los procesos, metas y actualización. No toman en cuenta evaluaciones externas, ASM, ni recomendaciones. El programa conoce de beneficiarios, pero no de sus características. Recolecta información, pero no la sistematiza ni valida.
COBERTURAY	3	El programa cuenta con estrategia de cobertura congruente con el diseño y el diagnóstico del programa, con metas de cobertura anual en sus indicadores y cuenta con un horizonte de mediano plazo. Sin embargo, no cuenta con mecanismos propios para identificar su población





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
FOCALIZACIÓN OPERACIÓN	31	El programa cuenta con procedimientos documentados, pero no con información sistematizada para conocer la demanda total de apoyos y las características de quienes solicitan. De igual manera no cuenta con mecanismos de verificación de selección de beneficiarios, ni criterios normativos jurídicamente válidos para su aplicación y entrega. No presenta avances en su mejora regulatoria, ni en la organización y gestión. En el mismo sentido, presenta disparidad en resultados de indicadores respecto a lo programado. No presenta mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	0	El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.
RESULTADOS	1	El programa documenta sus resultados de propósito y componente con indicadores de la MIR, pero éstos, no cuentan con una planeación y programación adecuada. Se recomienda replantearlos prácticamente en su totalidad ya que presentan resultados altamente dispares
VALORACIÓN FINAL	NIVEL PROMEDIO DEL TOTAL DE LOS TEMAS	1.47

Nivel= Nivel promedio por tema Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total (Máximo 100 caracteres por Módulo)





15. FICHA TÉCNICA

Finalmente, se debe llenar los siguientes incisos, los cuales forman parte de la Ficha Técnica que consiste principalmente en datos generales de la instancia evaluadora, así como el costo total de la evaluación.

1. **Tabla 3. “Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”**

“FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN”	
1. NOMBRE DE LA INSTANCIA EVALUADOR	CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA SOCIEDAD CIVIL
2. NOMBRE DEL COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN	LUIS ALAIN MATOS ARGUELLES
3. NOMBRE DE LOS PRINCIPALES COLABORADORES	Heyden Rubén Herrera Medina Ana Maritza Hernández Rivera Silvia Dolores Castillo Solís
4. NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE DAR SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN	Centro de Evaluación del Desempeño de Quintana Roo
5. FORMA DE CONTRATACIÓN DE LA INSTANCIA EVALUADORA	LICITACIÓN LPN-SEFIPLAN-04-2023
6. COSTO TOTAL DE LA EVALUACIÓN	\$ 241,666.67
7. FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2022



16. ANEXOS

1. Formato del Anexo 1 "Indicadores"

1. Nombre del Programa	1. E068 – Promoción y Desarrollo del Deporte, Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2022
2. Modalidad	Evaluación
3. Dependencia/Institución	Comisión para la juventud y el deporte de Quintana Roo
4. Unidad Responsable	Comisión para la juventud y el deporte de Quintana Roo
5. Tipo de Evaluación	Evaluación de consistencia y resultados
6. Año de la Evaluación	2022





Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	PED2212 - Resultados Olimpiada Nacional		SI	SI	SI	SI	SI	SI	587 - Población ()	SI	SI	SI	Ascendente
Propósito	Promedio de medallas por atleta		SI	SI	SI	SI	SI	SI	599 - Porcentaje ()	SI	SI	SI	Ascendente
Componente 1	Porcentaje de atletas atendidos en programas de alto Rendimiento.		SI	SI	SI	SI	SI	SI	599 - Porcentaje ()	SI	SI	SI	Ascendente
Actividad 1	Porcentaje de deportistas participantes.		SI	SI	SI	SI	SI	SI	599 - Porcentaje ()	SI	SI	SI	Ascendente

2.Formato del Anexo 2 "Metas del programa"

1. Nombre del Programa	1. E068 – Promoción y Desarrollo del Deporte, Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2022
2. Modalidad	Evaluación
3. Dependencia/Institución	Comisión para la juventud y el deporte de Quintana Roo
4. Unidad Responsable	Comisión para la juventud y el deporte de Quintana Roo
5. Tipo de Evaluación	Evaluación de consistencia y resultados
6. Año de la Evaluación	2022





3. Formato del Anexo 3 “Complementariedad y coincidencias entre programas estatales y/o acciones en otros niveles de gobierno”

1. Nombre del Programa	1. E068 – Promoción y Desarrollo del Deporte, Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2022
2. Modalidad	Evaluación
3. Dependencia/Institución	Comisión para la juventud y el deporte de Quintana Roo
4. Unidad Responsable	Comisión para la juventud y el deporte de Quintana Roo
5. Tipo de Evaluación	Evaluación de consistencia y resultados
6. Año de la Evaluación	2022





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
E068 – Promoción y Desarrollo del Deporte,	Evaluación	COJUDEQ	Promedio de medallas por atleta	si	si	si	si	si	si	Se espera incremente el porcentaje de medallas por atleta

4. Formato del Anexo 4 “Avance de las acciones para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora” Avance del Documento de Trabajo

1. Nombre del Programa	1. E068 – Promoción y Desarrollo del Deporte, Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2022
2. Modalidad	Evaluación
3. Dependencia/Institución	Comisión para la juventud y el deporte de Quintana Roo
4. Unidad Responsable	Comisión para la juventud y el deporte de Quintana Roo
5. Tipo de Evaluación	Evaluación de consistencia y resultados
6. Año de la Evaluación	2022





Nota: la entidad no entregó evidencia de utilizar ASM y criterios de población por lo tanto, este apartado no puede llenarse.

5. Formato del Anexo 6 “Información de la Población Atendida”

1. Nombre del Programa	1. E068 – Promoción y Desarrollo del Deporte, Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2022
2. Modalidad	Evaluación
3. Dependencia/Institución	Comisión para la juventud y el deporte de Quintana Roo
4. Unidad Responsable	Comisión para la juventud y el deporte de Quintana Roo
5. Tipo de Evaluación	Evaluación de consistencia y resultados
6. Año de la Evaluación	2022

6. Anexo 7 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”

Elementos para la construcción de un diagrama de flujo

1. Identificar a los actores claves del proceso.
2. Identificar el paso inicial y el paso final del proceso (cómo empieza y cómo finaliza el proceso).
3. Determinar las actividades que realiza cada actor en el proceso y describir brevemente en qué consisten.
4. Unir las distintas actividades, creando una secuencia lógica y temporal de las mismas.
5. Alinear todas las actividades con sus respectivos actores, identificando los distintos sistemas y documentos que intervienen en cada caso.





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte	224,763,357.00
C01 - Atletas atendidos en programas de alto Rendimiento.	51,281,857.00
1000 - Servicios Personales	22,002,202.00
11301 - Sueldos Base al Personal de Confianza	1,527,422.00
11302 - Sueldos al Personal de Base	274,907.00
11303 - Vida Cara	19,467.00
12101 - Honorarios asimilables a salarios	13,654,042.00
12201 - Sueldo base al personal eventual	612,144.00
13101 - Prima quinquenal	179,760.00
13103 - Estímulo por años de servicio	207,000.00
13201 - Prestaciones de fin de año en efectivo	446,251.00
13202 - Prima vacacional	200,724.00
13203 - Prima dominical	5,089.00
13204 - Prestaciones de fin de año en especie	38,400.00
13205 - Canasta navideña	40,600.00
13401 - Compensación por servicios al personal de base	135,630.00
13402 - Compensación por servicios al personal de confianza	761,780.00
13403 - Compensación por servicios eventuales	1,674,286.00
14101 - Aportaciones al ISSSTE	265,856.00
14201 - Cuotas al FOVISSSTE	142,322.00
14301 - Sistema de ahorro para el retiro	147,300.00
14302 - Aportaciones adicionales por concepto de ahorro solidario	22,748.00
14401 - Cuotas para el seguro de vida del personal	36,960.00
15101 - Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	88,894.00
15401 - Canasta básica y ayuda para despensa	213,960.00
15402 - Apoyo de vivienda	330,600.00
15403 - Ayuda para transporte	70,800.00
15404 - Día del padre y madre	36,000.00
15406 - Celebración acorde a la profesión	11,000.00
15407 - Prestaciones relativas a los hijos de trabajadores en especie	35,240.00
15408 - Prestaciones por conceptos de salud	11,200.00
15411 - Onomástico	20,200.00
15412 - Apoyo escolar a hijos de trabajadores	25,200.00
15501 - Apoyo escolar a trabajadores	7,000.00
15503 - Prestaciones en especie a trabajadores	2,700.00
15901 - Días económicos	32,286.00
15902 - Pagos por defunción	459,000.00
16102 - Previsiones por incrementos al salario	86,128.00
17101 - Estímulos por productividad	107,581.00
17102 - Estímulos por puntualidad y asistencia mensual	71,725.00





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

2000 - Materiales y Suministros	9,793,839.00
21101 - Papelería y consumibles de oficina	252,822.00
21102 - Útiles, artículos, equipos y herramientas menores de oficina	2,500.00
21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	44,325.00
22104 - Alimentación de personas por el desarrollo de otros programas institucionales	177,270.00
25101 - Productos químicos básicos	71,420.00
26101 - Combustible	265,207.00
27101 - Vestuarios y uniformes	3,394,985.00
27301 - Artículos Deportivos	5,585,310.00
3000 - Servicios Generales	4,477,916.00
32201 - Arrendamiento de Edificios	65,839.00
32301 - Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	24,792.00
32901 - Otros Arrendamientos	227,500.00
33401 - Servicios de Capacitación	1,000,000.00
33901 - Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	450,000.00
34801 - Comisiones por Ventas	16,351.00
37101 - Pasajes Aéreos Nacionales	1,162,710.00
37201 - Pasajes Terrestres Nacionales	50,500.00
37501 - Viáticos en el País	418,800.00
39801 - Impuesto Sobre Nóminas (3%)	625,233.00
39802 - Otros Impuestos Derivados de una Relación Laboral	78,691.00
39904 - Alimentación por Atención a Terceros	357,500.00
4000 - Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,007,900.00
44101 - Ayudas Sociales a Personas	791,634.00
44102 - Premios y Recompensas a Ganadores de Concursos	1,545,000.00
44201 - BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN.-	12,671,266.00





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C04 - Cultura de activación física y deportiva implementada.	56,120,097.00
1000 - Servicios Personales	20,138,959.00
11301 - Sueldos Base al Personal de Confianza	2,992,254.00
11302 - Sueldos al Personal de Base	1,062,570.00
11303 - Vida Cara	193,986.00
12101 - Honorarios asimilables a salarios	3,348,205.00
12201 - Sueldo base al personal eventual	1,734,408.00
13101 - Prima quinquenal	448,320.00
13103 - Estímulo por años de servicio	417,500.00
13201 - Prestaciones de fin de año en efectivo	1,092,476.00
13202 - Prima vacacional	516,424.00
13203 - Prima dominical	35,275.00
13204 - Prestaciones de fin de año en especie	101,150.00
13205 - Canasta navideña	110,500.00
13401 - Compensación por servicios al personal de base	417,631.00
13402 - Compensación por servicios al personal de confianza	1,697,707.00
13403 - Compensación por servicios eventuales	1,535,003.00
14101 - Aportaciones al ISSSTE	644,320.00
14201 - Cuotas al FOVISSSTE	345,563.00
14301 - Sistema de ahorro para el retiro	357,649.00
14302 - Aportaciones adicionales por concepto de ahorro solidario	75,974.00
14401 - Cuotas para el seguro de vida del personal	95,760.00
15101 - Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	199,999.00
15401 - Canasta básica y ayuda para despensa	621,720.00
15402 - Apoyo de vivienda	787,200.00
15403 - Ayuda para transporte	247,500.00
15404 - Día del padre y madre	102,000.00
15406 - Celebración acorde a la profesión	28,500.00
15407 - Prestaciones relativas a los hijos de trabajadores en especie	88,520.00
15408 - Prestaciones por conceptos de salud	14,000.00
15411 - Onomástico	53,000.00
15412 - Apoyo escolar a hijos de trabajadores	67,200.00
15501 - Apoyo escolar a trabajadores	9,800.00
15503 - Prestaciones en especie a trabajadores	3,500.00
15901 - Días económicos	73,230.00
15902 - Pagos por defunción	13,500.00
16102 - Previsiones por incrementos al salario	199,933.00
17101 - Estímulos por productividad	243,997.00
17102 - Estímulos por puntualidad y asistencia mensual	162,685.00
2000 - Materiales y Suministros	16,862,569.00
21101 - Papelería y consumibles de oficina	201,300.00
21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	32,000.00
21601 - Material de limpieza	200,000.00
22104 - Alimentación de personas por el desarrollo de otros programas institucionales	336,763.00
26101 - Combustible	434,700.00
27101 - Vestuarios y uniformes	6,972,031.00
27301 - Artículos Deportivos	8,685,775.00
3000 - Servicios Generales	17,264,569.00
31101 - Energía Eléctrica	4,602,796.00
31301 - Agua	590,876.00
31701 - Servicio de Internet y Redes	154,342.00
32301 - Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	117,768.00
32501 - Arrendamiento de Equipo de Transporte	71,647.00
32901 - Otros Arrendamientos	765,624.00
33401 - Servicios de Capacitación	520,882.00
33801 - Servicios de Vigilancia	417,816.00
34801 - Comisiones por Ventas	41,831.00
35101 - Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	8,414,780.00
35801 - Servicios de limpieza y manejo de desechos	198,636.00
36104 - Difusión de Programas y Actividades Gubernamentales a través de Otros Medios de Comunicación	413,700.00
37501 - Váticos en el País	235,100.00
39801 - Impuesto Sobre Nóminas (3%)	552,237.00
39802 - Otros Impuestos Derivados de una Relación Laboral	166,534.00
4000 - Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,854,000.00
44101 - Ayudas Sociales a Personas	1,854,000.00
C05 - Deporte Fomentado por Equipos Profesionales	43,000,000.00
4000 - Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	43,000,000.00
44501 - Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro	43,000,000.00





7. **Formato del Anexo 8 "Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"**

8. **Formato del Anexo 9 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas"**

1. Nombre del Programa	1. E068 – Promoción y Desarrollo del Deporte, Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2022
2. Modalidad	Evaluación
3. Dependencia/Institución	Comisión para la juventud y el deporte de Quintana Roo
4. Unidad Responsable	Comisión para la juventud y el deporte de Quintana Roo
5. Tipo de Evaluación	Evaluación de consistencia y resultados
6. Año de la Evaluación	2022





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	Resultados olimpiada nacional	Anual	5	7	140	
Propósito	Promedio de medallas por atleta	Anual	20	21.34	106.72	
Componente 1	Porcentaje de atletas atendidos en programas de alto rendimiento	Semestral	100	64.62%	64.62	se atendieron atletas en los programas de alto rendimiento
Componente 2	Porcentaje de atletas beneficiados en el CEDAR	Semestral	100	75.45	75.45	se atendieron a 79 alumnos internos y semi internos
Componente 3	Porcentaje de atletas en competencia estatal, regional y nacional realizada	Semestral	100	31.20	31.20	Fueron 82 deportistas
Componente 4	Porcentaje de personas incorporadas a actividades físicas y recreativas	Semestral	100	29.44	29.44	Se atendieron a 13,101 personas
Componente 5	Porcentaje de personas beneficiadas en los eventos realizados por equipos profesionales	Semestral	100	3.45	3.45	No se realizaron actividades de fomento al deporte





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Componente 6	Porcentaje de infraestructura deportiva rehabilitada y/o construida	Semestral	100	100	100	
C01.A01 - Implementación de Ligas Estatales de Desarrollo.	17O1C1A1 - Porcentaje de deportistas participantes.	Mensual	100	969.697	969.697	
C01.A02 - Implementación del Programa Centros de Formación Deportiva.	17O2C1A2 - Porcentaje de atletas participantes	Mensual	100	75.790	75.790	
C01.A03 - Realización del Premio Estatal al Deporte yestímulos a medallistas.	17O1C1A3 - Porcentaje de atletas beneficiad	Mensual	100	121.528	121.528	





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C01.A04 - Realización y participación en el encuentro nacional indígena, autóctono y tradicional.	1701C1A4 - Porcentaje de deportistas participantes en el encuentro nacional indígena, autóctono y tradicional	Mensual	100	37908	37908
C01.A05 - Realización y participación de los Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Básica, Media Superior y Superior.					
C01.A06 - Implementación de apoyos al Programa de asociaciones deportivas y su regularización.		Mensual	100	0	0
C01.A07 - Implementación del Programa de capacitación.	1701C1A5 -				
C01.A08 - Equipamiento de instalaciones deportivas.	Porcentaje de atletas estudiantes de nivel básico, medio superior y superior participantes.				
C01.A09 - Programa de Material deportivo implementado.		Mensual	100	574.07	574.07
C01.A10 - Centro Estatal de ciencias aplicadas al deporte implementado					
C01.A11 - Vínculos con países establecidos.					
C01.A12 - Implementación del Programa Proyección a la excelencia deportiva.	1701C1A6 -				
C01.A13 - Implementación del Programa de estímulos a medallistas de los juegos nacionales del deporte y	Porcentaje de apoyos a asociaciones	Mensual	100	41.975	41.975





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

deporte adaptado						
C01.A14 - Implementación del Programa de estímulos a atletas de alto rendimiento.		Mensual	100	0	0	No se realizó equipamiento deportivo
C01.A15 - Implementación del Programa de Becas Académicas.	1701C1A7 - Porcentaje de entrenadores participantes en el programa.	Mensual	100	0	0	No se entregó material deportivo
	1701C1A8 - porcentaje de equipamiento implementado	Mensual	100	100	100	Atención médica a atleta
	1701C1A9 - Porcentaje de atletas beneficiados	Mensual	100	0	0	No se realizó vínculo alguno con países
	1701C1A10 - porcentaje de convenios o acuerdos	Mensual	100	175	175	participaron 18 deportistas en eventos de octubre a diciembre
						se cubrió el pago de becas a medallistas
		Mensual	100	84.081	84.081	





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

realizados						se realizó pago de becas a atletas de alto rendimiento
1701IC1A11 - Porcentaje de vínculos con países	Mensual	100	84.50	84.50		
1701IC1A12 - Porcentaje de atletas en competencias internacionales participantes	Mensual	100	108	108		
1701IC1A13 - Porcentaje de atletas beneficiados						
1701IC1A						





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

	14 - Porcent aje de atletas benefici ados					
	1702C1A15 - Porcentaje de persona beneficiad a					
C02.A01 - Operación de los Centros Estatales de Alto Rendimiento.	1701C2A1 - Porcentaj e de atletas participan tes	Mensual	100	74.455	74.455	se atendieron a 79 alumnos internos y semi internos
C03.A01 - Participación de atletas en los Juegos Nacionales CONADE 2022 Etapa Estatal.	1701C3A1 - porcentaj e de atletas participan tes en los Juegos Nacionale s	Mensual	100	38.611	38.611	
C03.A02 - Participación de atletas en los Juegos Nacionales 2022 Etapa Regional.	CONADE 2022 Etapa Estatal	Mensual	100	21.20	21.20	
C03.A03 - Participación de atletas en los Juegos Nacionales 2022 Etapa Nacional.	1701C3A2 - porcentaj e de atletas participan					
C03.A04 - Participación de atletas en los Juegos Nacionales CONADE del deporte adaptado 2022 Etapa Nacional.						





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C03.A05 - Participación de atletas en Eventos Nacionales Clasificatorios.	tes en los Juegos Nacionales 2022 Etapa Regional	Mensual	100	88.250	88.250	
C03.A06 - Participación de atletas en topes y concentraciones.	1701C3A3 - porcentaje de atletas participantes en los Juegos Nacionales 2022 Etapa Nacional	Mensual	100	0	0	
	1701C3A4 - porcentaje de atletas participantes en los Juegos Nacionales	Mensual	100	175.938	175.938	
	CONADE del deporte adaptado 2022 Etapa Nacional	Mensual	100	4.762	4.762	
	1701C3A5 - porcentaje de atletas					





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

	participantes en Eventos Nacionales Clasificatorios					
	1701C3A6 - Porcentaje de atletas participantes en topes y					
C04.A01 - Implementación del Programa Movimientos que cambian En Tu Zona.	1701C4A1 - Porcentaje de personas incorporadas al programa.	Mensual	100	278.329	278.329	No se implementó el programa hasta nuevo aviso
C04.A02 - Implementación del Programa Movimientos que cambian Escolar.	1701C4A2 - Porcentaje de estudiantes incorporados al programa	Mensual	100	0	0	A pesar que las escuelas han abierto sus puertas para las clases presenciales, no
C04.A03 - Implementación del Programa Movimientos que cambian laboral.						
C04.A04 - Implementación del programa tan capaz como tu.		Mensual	100	54.286	54.286	Por cambio de gobierno se suspendió la activación a trabajadores
C04.A05 - Realización del Curso de verano Baaxloob Palalooob	1701C4A3 - Porcentaje de trabajadores incorporadas al programa	Mensual	100	0	0	A pesar de encontrarnos ya en semáforo verde ante la contingencia del COVID, no se ha..





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

		Mensual	100	0	0	
	17011C4A4 - Porcentaje de personas participantes					
	17011C4A5 - Porcentaje de niños y jóvenes participantes.					
C04.A06 - Implementación del programa jóvenes por siempre.	17011C4A6 - Porcentaje de personas participantes	Mensual	100	0	0	A pesar de encontrarnos ya en semáforo verde ante la contingencia del COVID, no se ha implementado de nuevo
C04.A07 - Implementación del Programa Caravanas Juntos por más y mejores oportunidades.		Mensual	100	0	0	A pesar de encontrarnos ya en semáforo verde ante la contingencia del COVID, no se ha implementado de nuevo
C04.A08 - Implementación del Programa Fomento y desarrollo de Ligas y Torneos Municipales, en Comunidades y Zonas Populares.	17011C4A7 - Porcentaje de personas participantes					Continuación de las ligas permanentes de la COJUDEQ
C04.A09 - Implementación del Programa de apoyo a ligas deportivas.	programa	Mensual	100	72.80	72.80	
C04.A10 - Realización de convenios de colaboración con instancias gubernamentales.						
C04.A11 - Realización de apoyo						Se entregaron apoyos en





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

de Material deportivo otorgado a escuelas.	17011C4A8 - de personas participantes programa .	Mensual	100	280	280	ligas Se firmó convenio con la Comisión Nacional de Cultura Fihttps://qroo.gob.mx/cojudeq/sica y Deporte
	17011C4A9 - de personas beneficiadas programa .	Mensual	100	33.33	33.33	
	17011C4A10 de convenios realizados	Mensual	100	0	0	
	17011C4A11 - porcentaje de niños y					





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

	jóvenes beneficiados					
C05.A01 - Realización de visitas a escuelas fomentando el deporte.	17011C5A1 - Porcentaje de estudiantes atendidos en las visitas	Mensual	100	33.33	33.33	los equipos no realizaron fomento a la práctica del deporte en beneficio de
C05.A02 - Realización de capacitaciones a entrenadores.						no se implementaron visorias en el primer trimestre
C05.A03 - Realización de visorias.	17011C5A2 - Porcentaje de entrenadores capacitados	Mensual	100	0	0	
C05.A04 - Implementación del programa de otorgamiento de boletaje.	17011C6A3 - Porcentaje de personas atendidas en las visorias	Mensual	100	10000	10000	no se implementaron visorias
	17011C5A4 - Porcentaje de personas beneficiadas con boleto gratis	Mensual	100	14.286	14.286	





C06.A01 - Rehabilitación o Construcción de Obra deportiva.	17011C6A1 - Porcentaje de infraestructura rehabilitada y/o construida	Mensual	100	100	100	
--	---	---------	-----	-----	-----	--

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo y se deben justificar los casos en los que los indicadores se hayan desviado de la meta.

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo y se deben justificar los casos en los que los indicadores se hayan desviado de la meta.

9. Implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

Noveno. El despacho evaluador deberá realizar una valoración del porcentaje de implementación del PbR en la dependencia o entidad sujeta a evaluación, la calificación final será la suma de los 3 apartados siguientes:

10. Ficha de evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados (anexo A);

11. Ficha de evaluación de indicadores (anexo B) y;

12. Cuestionario - diagnóstico (anexo C).

En cuanto a la calificación de la MIR y de los indicadores, cada ficha se compone de reactivos binarios (sí/ no) que identifican si la MIR y los indicadores de un programa poseen ciertas características; con la ficha MIR se analiza el resumen narrativo, indicadores, medios de verificación y supuestos en su conjunto para determinar si la MIR del programa presupuestario evaluado cumple con los aspectos metodológicos de la Metodología del Marco Lógico (MML) y con la normativa aplicable.





El evaluador deberá realizar una valoración de la MIR y de los indicadores de cada programa presupuestario sujeto a evaluación, e integrarlo en el informe de final como Anexos, considerando el formato establecido y los siguientes criterios:

13. Anexo A. Ficha de evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Para obtener la calificación de la MIR se llevará a cabo por medio de una ficha de evaluación (cuadro 1) conformada de 3 títulos, éstos se dividen en subtítulos que contienen preguntas específicas con relación a la planeación estatal, la lógica vertical y horizontal de la MIR de los programas presupuestarios de la dependencia o entidad.

El cuadro de la MIR representará el 30% de la calificación final, así mismo, es de suma importancia indicar que por cada MIR que tenga el programa sujeto a evaluación, se hará una ficha de evaluación.

Para obtener la calificación total del anexo A, se deberá sumar el total de cada ficha de evaluación de la MIR, seguidamente la suma se dividirá entre el número total de cuadros por MIR y al final se multiplicará por 0.30, así obteniendo el porcentaje total del anexo A.

El cuadro 1 de la ficha de evaluación de la MIR cuenta con una columna de observaciones, en este espacio el despacho externo deberá argumentar el porqué del porcentaje otorgado a cada una de las respuestas.





Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.

Títulos y subtítulos de evaluación de la calidad de la MIR

Criterios	Criterios de valoración		Observaciones
	calificación	n/porcentaje	
	SI (2.22%)	N O (0)	
I) Planeación estatal			
1. El programa tiene relación directa o es congruente con el objetivo estratégico superior al cual está vinculado	El fin del programa está vinculado a los objetivos sectorial, especial o institucional considerando que:		
	a) ¿Existen conceptos comunes entre el fin y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?	2.22	
II) Lógica vertical			
2. Se incluyen las actividades	a) ¿Las actividades (a excepción de las transversales) son únicas?	2.22	





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.

Títulos y subtítulos de evaluación de la calidad de la MIR

Criterios	Criterios de valoración		Observaciones
	calificación	n/ porcentaje	
necesarias y suficientes para la consecución de cada componente	b) ¿Las actividades son las necesarias para generar los componentes?	2.22	
	c) ¿Las actividades son las suficientes para generar los componentes?	2.22	
	d) ¿La redacción de los objetivos de actividades cumplen con la redacción sugerida en la MML?	2.22	
	e) A excepción de las actividades transversales, ¿los objetivos de las actividades se repiten en algún otro nivel de la MIR?	2.22	
	f) ¿Se encuentran ordenadas de manera cronológica?		0





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

3. Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	a) ¿Los objetivos de componentes son únicos a lo largo de la matriz?	2.22		
	b) ¿Los componentes son los necesarios para alcanzar el propósito establecido?	2.22		
	c) ¿Los componentes son los suficientes para alcanzar el propósito establecido?	2.22		
	d) ¿La redacción de los objetivos de componentes cumplen con la redacción sugerida en la MML?	2.22		
4. El propósito es único y representa	a) ¿El objetivo de propósito es único?	2.22		





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.

Títulos y subtítulos de evaluación de la calidad de la MIR

Criterios	Criterios de valoración		Observaciones
	calificación	n/ porcentaje	
	SI (2.22%)	N O (0)	
un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo	b) ¿El objetivo de propósito está identificado como un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?	2.22	
	c) ¿La población objetivo está definida con claridad y acotada geográfica o socialmente?		0 Es altamente recomendable clarificar la población objetivo
	d) ¿Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes?	2.22	
	e) ¿La redacción del objetivo de propósito cumple con la redacción sugerida en la MML?	2.22	
5. Si se contribuye	a) ¿El objetivo de fin tiene asociado al menos	2.22	





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

allogro del fin y se mantienen vigentes los supuestos asociados a éste, se garantizará la sustentabilidad de los beneficios del programa	un supuesto?			
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	2.22		
	c) Si se mantiene el supuesto, ¿se considera que el cumplimiento del fin implica el logro de un objetivo jerárquicamente superior?	2.22		
6. Si se logra el propósito y se Cumplen los supuestos asociados a éste, se contribuirá al logro del fin (lógica vertical)	a) ¿El objetivo de propósito tiene asociado al menos un supuesto?	2.22		
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	2.22		
	c) Si se mantiene el supuesto, ¿se considera que el	2.22		

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.

Títulos y subtítulos de evaluación de la calidad de la MIR

Criterios	Criterios de valoración		Observaciones
	calificación	n/ porcentaje	
	SI (2.22%)	N O (0)	



CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

	cumplimiento del propósito implica el logro del fin?			
7. Si se producen los componentes detallados y se cumplen con los supuestos asociada a éstas, se logrará el propósito (lógica vertical)	a) ¿Los componentes tienen asociados al menos un supuesto?	2.22		
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	2.22		
	c) Si se mantienen los supuestos, ¿se considera que la entrega de los componentes implica el logro del propósito?	2.22		
8. Si se completan las actividades programadas y se cumplen los supuestos asociada a éstas, se lograrán producir los componentes (lógica vertical)	a) ¿Las actividades tienen asociado al menos un supuesto?	2.22		
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	2.22		
	c) Si se mantienen los supuestos, ¿se considera que la realización de las actividades implica la generación de los componentes?	2.22		
III) Lógica horizontal				





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

<p>9. Los indicadores a nivel de fin permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito</p>	<p>Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados 	2.22		
---	---	------	--	--

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.

Títulos y subtítulos de evaluación de la calidad de la MIR

Criterios	Criterios de valoración calificación/n/ porcentaje		Observaciones
	SI (2.22%)	N O (0)	
<p>Como revisión agregada se debe determinar si:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido? 	2.22		





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	2.22		
10. Los indicadores anivel de propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito.	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	2.22		
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	2.22		

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.

Títulos y subtítulos de evaluación de la calidad de la MIR

Criterios	de valoración	Observaciones
s	n	
	calificación	
	n/	
	porcentaje	



CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

		SI (2.22%)	N O (0)	
11. Los indicadores a nivel de componentes permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	2.22		
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?		0	Los indicadores no fueron programados adecuadamente, dado que presentan altas disparidades en sus resultados





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

<p>12. Los indicadores a nivel de actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una de las actividades</p>	<p>Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes:</p> <p>a) Claros</p> <p>b) Relevantes</p> <p>c) Monitoreables</p> <p>d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si:</p> <p>a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?</p>		0	<p>Los indicadores del programa no fueron programados para mostrar el avance, dado que presentan altas disparidades</p>
---	---	--	---	---

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.

Títulos y subtítulos de evaluación de la calidad de la MIR

Criterios	Criterios de valoración		Observaciones
	n/ calificación	n/ porcentaje	
<p>b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?</p>	SI (2.22%)	N O (0)	<p>Los indicadores del programa no fueron programados para mostrar el avance,</p>





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

				dado que presentan altas disparidades
13. Los medios de verificación identificados para los indicadores de fin son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	2.22		
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		0	Los indicadores del programa no fueron programados para mostrar el avance, dado que presentan altas disparidades
14. Los medios de verificación identificados para los indicadores de propósito son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	2.22		
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		0	Los datos presentan altas disparidades





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

y su eventual verificación externa (monitoreo)				
15. Los medios de verificación	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de	2.22		

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.

Títulos y subtítulos de evaluación de la calidad de la MIR

Criterios	Criterios de valoración calificación n/ porcentaje		Observaciones
	SI (2.22%)	N O (0)	
identificados para verificación?			



CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

los indicadores de componentes son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		0	Los datos de las variables a medir presentan altas disparidades al corte del año.
16. Los medios de verificación identificados para los indicadores de actividades son los necesarios y Suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	2.22		
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		0	Los datos de las variables a medir presentan altas disparidades al corte del año.
Total=		79.92		

Nota: En caso de que la respuesta a la pregunta sea SI, se deberá asignar el valor de 2.22, en caso de que sea NO, será 0 en la columna de los criterios de valoración.





14. Anexo B. Ficha de evaluación de indicadores

De igual manera, por cada indicador que contenga la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa sujeto a evaluación, se realizará una ficha

de evaluación (cuadro 2), tomando en cuenta el cumplimiento de los criterios de relevancia, claridad, monitoreabilidad y adecuado. El anexo B representará el 30% de la calificación final.

Para obtener la calificación total del anexo B, se deberá sumar el total de cada ficha de evaluación de indicadores, seguidamente el resultado de la suma se dividirá entre el número total de cuadros de cada indicador y al final se multiplicará por 0.30.

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores

Criterios	Valoración	
	Sí (9.09)	No (0)
I) Claridad		
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09	
Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores			
Criterios		Valoración	
		Sí (9.09)	No (0)
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09	
II) Relevancia			





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09	
III) Monitoreable			



Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores

Criterios		Valoración	
		Sí (9.09)	No (0)
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09	
	7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		0
IV) Adecuado			





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09	
--	--	------	--

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores

Criterios		Valoración	
		Sí (9.09)	No (0)
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09	
TOTAL		90.9	

Nota: En caso de que la respuesta sea SI, se le asignará el valor de 9.09, en caso de que sea NO, será 0.





15. Anexo C. Cuestionario – diagnóstico

Como parte de los trabajos de evaluación, se deberá dar respuesta e integrar en el informe final el siguiente cuestionario, cuyo objetivo es conocer las acciones que se han llevado a cabo dentro de las dependencias y entidades del Gobierno del Estado de Quintana Roo. Cabe hacer mención que en cada respuesta se deberá explicar cómo y sustentar lo manifestado con documentación oficial y debidamente validada, este anexo representa el 40 %.

La valoración de las preguntas se realizará de acuerdo con la siguiente ponderación:

16. Tabla 5

Sección	Pregunta	Ponderación
Marco jurídico	1-5	5%
Planeación estratégica	6-7	5%
Programación presupuestaria	8-12	3.75%
Ejercicio y control	13-15	3.33%
Seguimiento de los programas presupuestarios	16-23	22.5%
Evaluación del desempeño	24-29	15%
Capacitación en PbR – SED	30-31	20%
Total	31	74.58%

MARCO JURÍDICO GENERAL DE LA ENTIDAD

1. ¿El marco jurídico vigente contempla en su dependencia o entidad, el cumplimiento del artículo 134 de la Constitución Federal de la evaluación del ejercicio de los recursos públicos?

R. Si





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

2. ¿El marco jurídico vigente en su dependencia o entidad en materia de evaluación del ejercicio de los recursos públicos es consistente con el marco normativo estatal y federal?
R. Si
3. ¿El marco jurídico vigente en su dependencia o entidad contempla la incorporación de indicadores y sus resultados?
R. Si
4. En caso de contestar negativamente alguna de las preguntas anteriores ¿Existen proyectos de actualización normativa en su dependencia o entidad que incorporen criterios en materia del PbR-SED?
 - a) Sí existen proyectos de reforma y están en proceso de aprobación;
 - b) Se encuentran en proceso de elaboración;
 - c) No se tiene contemplado hacer reformas.
5. ¿Qué reformas al marco normativo en su dependencia o entidad se tienen previstas para fortalecer la aplicación del modelo de PbR-SED? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

6. El marco normativo de la dependencia o entidad contempla la obligación de alinear los programas presupuestarios al Plan Estatal de Desarrollo considerando los siguientes elementos o sus equivalentes:

	Sí (a)	No (b)
Objetivos	a)	b)
Estrategias	a)	b)
Líneas de acción	a)	b)
Indicadores	a)	b)
Metas vinculadas a los indicadores	a)	b)





7. ¿La dependencia o entidad cuenta con un mecanismo que permita dar seguimiento a los indicadores para verificar el cumplimiento de las metas y objetivos de sus programas presupuestarios? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

R. Si. Se adjunta un ejemplo del formato evaluatorio programatico del SIPPRES



PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

8. ¿Cuál fue el monto del presupuesto total aprobado para el ejercicio fiscal del ciclo evaluado de la dependencia o entidad? por cada programa presupuestario?

R. El monto total: 262,422,150.48. El programa presupuestario E068 fue de \$224,763,357.00 y M001 de Gestión y Apoyo Institucional 37,658,793.00.

9. ¿Señale cuántos y cuáles programas presupuestarios fueron aprobados por la dependencia o entidad para el ejercicio fiscal del ciclo evaluado?

R. Se aprobaron 2: el E068 y el M001





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

10. ¿Durante el ejercicio fiscal del año evaluado, la dependencia o entidad realizó un estudio para justificar la creación o modificación sustantiva de los programas presupuestarios con base en el análisis periódico de la información del comportamiento de estos?

R. No se encontró evidencia al respecto.

11. En caso afirmativo, ¿el estudio contempla al menos los siguientes elementos?

	Sí	No
Identificación y descripción del problema	a)	b)
Determinación y justificación de los objetivos de la intervención	a)	b)
Identificación y caracterización de la población potencial	a)	b)
Identificación y caracterización de la población objetivo	a)	b)
Cuantificación de la población objetivo	a)	b)
Relación con otros programas presupuestarios	a)	b)
Otros (especifique)	a)	b)

12. Con independencia del origen de los recursos (federal o estatal) ¿existe un padrón de beneficiarios para cada programa presupuestario que entregue subsidios?

R: Si existe, pero no se cuenta con las características socioeconómicas de los beneficiarios, por lo que constituye un área de oportunidad para la entidad.

EJERCICIO Y CONTROL

13. ¿La dependencia o entidad cuenta con un área responsable de programación, presupuestación, ejecución, registro, evaluación e información del gasto? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

R. Si la dirección de planeación y desarrollo. Se adjunta documento del manual de organización





INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD Y DEL ENTORNO

OBJETIVO

Conocer el sistema de control y seguimiento presupuestario de la dependencia o entidad, así como el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Gastos de la Federación.

ALCANCE

1. Realizar el análisis de cumplimiento de los requisitos de la Ley de Presupuesto y Gastos de la Federación, en materia de control y seguimiento presupuestario, de acuerdo a lo establecido en el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Gastos de la Federación.
2. Realizar un análisis de cumplimiento de los requisitos de la Ley de Presupuesto y Gastos de la Federación, en materia de control y seguimiento presupuestario, de acuerdo a lo establecido en el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Gastos de la Federación, en materia de control y seguimiento presupuestario, de acuerdo a lo establecido en el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Gastos de la Federación.
3. Realizar un análisis de cumplimiento de los requisitos de la Ley de Presupuesto y Gastos de la Federación, en materia de control y seguimiento presupuestario, de acuerdo a lo establecido en el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Gastos de la Federación.
4. Realizar un análisis de cumplimiento de los requisitos de la Ley de Presupuesto y Gastos de la Federación, en materia de control y seguimiento presupuestario, de acuerdo a lo establecido en el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Gastos de la Federación.
5. Realizar un análisis de cumplimiento de los requisitos de la Ley de Presupuesto y Gastos de la Federación, en materia de control y seguimiento presupuestario, de acuerdo a lo establecido en el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Gastos de la Federación.
6. Realizar un análisis de cumplimiento de los requisitos de la Ley de Presupuesto y Gastos de la Federación, en materia de control y seguimiento presupuestario, de acuerdo a lo establecido en el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Gastos de la Federación.
7. Realizar un análisis de cumplimiento de los requisitos de la Ley de Presupuesto y Gastos de la Federación, en materia de control y seguimiento presupuestario, de acuerdo a lo establecido en el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Gastos de la Federación.

[Handwritten signature]

14. ¿Se cuenta con instrumentos que permitan llevar un adecuado ejercicio del gasto de conformidad con los montos autorizados y el flujo de efectivo establecido?

R. No se encontró evidencias al respecto.

15. ¿La dependencia o entidad cuenta con instrumentos o mecanismos para llevar a cabo adecuaciones presupuestarias en el ejercicio del gasto?

R. Si. los formatos de SIPPRES modificatorios

SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

16. ¿La dependencia o entidad cuenta con indicadores de desempeño?

R. Si





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

17. ¿Los indicadores de desempeño se encuentran difundidos en su página de internet con fácil acceso para el público, en donde se puedan verificar los resultados de dichos indicadores?

R. Se encuentra en la página de la SEFIPLAN

18. ¿Se cuenta con algún lineamiento o normatividad que establezca que algunas o todas las categorías de los programas presupuestarios deben de contar con Matriz de Indicadores para Resultados de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico?

R. Si, la normatividad estatal lo precisa.

19. Considerando los programas presupuestarios de la dependencia o entidad ¿Éstos cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados?

R. SI

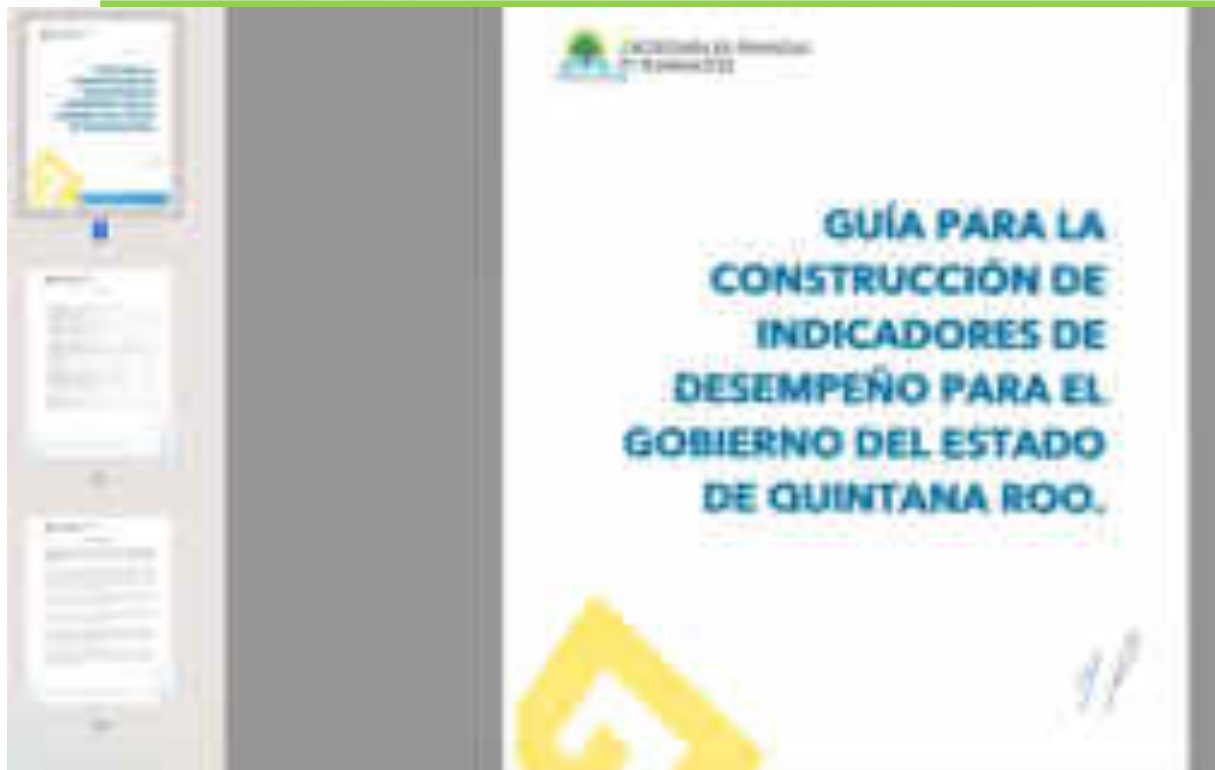
20. En caso de contar con Matriz de Indicadores para Resultados, los programas presupuestarios cuentan con:

Indicadores	Sí	No
Indicador de Fin	a)	b)
Indicador de Propósito	a)	b)
Indicadores de Componente	a)	b)
Indicadores de Actividad	a)	b)

21. ¿Existe una metodología, lineamientos o normatividad estatal para definir indicadores de desempeño? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

R. Si. Se adjunta pantalla de la normativa vigente en 2022.





22. ¿Los resultados derivados del seguimiento a los indicadores de desempeño y/o Matriz de Indicadores para Resultados, son utilizados como insumo para la mejora de la planeación de los programas presupuestarios de gasto programable? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

R. No se cuenta con evidencia al respecto.

23. ¿El sistema de seguimiento cuenta con mecanismos de reporte de información del cumplimiento de las metas programadas, así como de su difusión? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

R. No se cuenta con evidencia al respecto.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

24. Dentro de la dependencia o entidad ¿Se encuentra formalizada la comisión de evaluación del desempeño?

R. No se cuenta con una comisión, la dirección de planeación realiza la función.





25. ¿Cuáles son las principales capacidades, habilidades o áreas de conocimiento que deben ser fortalecidas en las personas que conforman la comisión de evaluación?

R. Actualización del PED estatal vigente y de los manuales aplicables

26. ¿Su dependencia cuenta con evaluaciones del desempeño de los programas presupuestarios?

R. Si

27. ¿Los resultados y las recomendaciones de las evaluaciones son tomados en cuenta para la mejora de los programas presupuestarios?

R. No se cuenta con evidencia al respecto

28. ¿Los informes de evaluación del desempeño completos y sus anexos se hacen públicos? En caso afirmativo, especificar el sitio o medio en el que se hace público.

R. A través de la página de la SEFIPLAN

29. ¿Se da seguimiento a la atención de las recomendaciones de las evaluaciones del desempeño y se reporta su cumplimiento? En caso afirmativo, adjuntar evidencias.

R. No se cuenta con evidencia al respecto

CAPACITACIÓN EN PBR-SED

30. ¿En los últimos dos años se han impartido cursos de capacitación sobre PBR-SED al personal de la dependencia o entidad? En caso afirmativo, adjuntar evidencias.

R. Si se ha recibido capacitación, sin embargo al momento de la evaluación, no se encontraron evidencias.

31. ¿Qué porcentaje de los servidores públicos que pertenecen a las áreas de planeación, programación, presupuesto, evaluación y seguimiento participaron en al menos un curso en la materia en los últimos 2 años? R. el 100%

